Domingo 25 de Mayo de 1873 — BUENOS AIRES — Año ... Núm. 192

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION

79—VICTORIA—79

Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION

VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MAYO 25 DE 1873

Otro remedio mas

Hemos dicho que con pequeños detalles y no con grandes y violentos remedios, es con lo que hay que afrontar la crisis, y creemos que han de irse convenciendo de ello, los que aprovechan esta coyuntura, para lanzar proyectazos que ofezcan y halagen al que apurado por dinero ve el cielo abierto en donde quiera que le muestran la manera de obtenerlo en el acto, sin tener en vista lo que ha de costarle y los daños que pueda traerle la forma en que se le procuren los medios de tapar un agujero y dejar descubierto otro mas grande.

Ayer, hemos indicado, siguiendo nuestro propósito, la conveniencia de que el Banco declare que renovará por noventa dias, el todo ó la mitad de los pagarées, que durante dos ó tres meses se venzan, exijiendo solo dos de las firmas con que hayan sido descontados por el Banco.

En la práctica, traeria algunos inconvenientes al principio esta medida, porque habrá muchos que resistan á poner de nuevo su firma en un pagaré vencido, pero la fraternidad que crean los grandes conflictos ha de venir pronto, y entonces ha de serles ya permitido á los que estén en ese caso, aprovechar de esta franquicia.

Es un remedio tal vez que parece pequeño, pero que en consonancia con otros, puede traer muy buenos resultados.

Vamos ahora á indicar otro que no será de efecto tan repentino, pero que puede, llevándose á cabo, alcanzar á los últimos estremos de la crisis y si bien no en oportunidad de contribuir primitivamente á su desaparicion, al menos hacerla terminar mas pronto y dejarnos en buen pié, para atenuar cualquier otro conflicto que nos venga.

El Banco tiene en su cartera 3,700,000 fuertes valor efectivo en fondos públicos nacionales calculados al precio corriente hoy, y tiene 1.040,000 fuertes en fondos públicos de la Provincia del 6 y 9 p % de interés, sin contar 920,000 fuertes que tiene tambien en bonos municipales.

Si hubiese habido un poco de estímulo en el Directorio apenas apuntaron los primeros síntomas de la crísis, debió haber gestionado la sostitucion de los títulos nacionales y provinciales que hoy tiene, los primeros con su valor escrito á razon de 17 pesos oro la onza y los otros en papel moneda, por títulos á 16 pesos fuertes onza, ó mejor que todo esto con un valor escrito equivalente á libras esterlinas, para servirse de ellos en el mercado de Londres si no para venderlos, al menos para q' le sirviesen de base para levantarse allí dinero que traer en efectivo ó crédito para jirar desde aquí en momentos dados.

Si hoy consiguiese que se hiciese pronto esta sostitucion, en pocos dias se colocaria en aptitud de enviarlos á Londres, y aunque no se realizase muy pronto la operacion de levantar dinero sobre ellos, el solo anuncio de que esa medida se habria adoptado, traeria alguna confianza y mucha esperanza á nuestro mercado; y sabido es que aunque estos elementos no son dinero efectivo, son remedios que sirven mucho para relajar enerjicamente el pánico, al que la crisis le debe la mitad de su enormidad.

No creemos difícil la sostitucion de los nuevos papeles á libras esterlinas ó sus fracciones, tanto porque el Gobierno Nacional no podrá negarse á esta medida que en nada alteraria sus compromisos ni sus créditos, sino q' al contrario le serviria mucho, tanto porque esos títulos entrando patrocinados por la responsabilidad del Banco de Buenos Aires en la Bolsa de Lóndres harian buen efecto, cuanto porque él por su parte y el Gobierno de Buenos Aires por la suyo, al prestarse á esa sostitucion, no harian sino devolver al Banco su apoyo y una cooperacion que el establecimiento les está prestando á cada momento para salir ellos de sus apuros.

En Lóndres no seria cuestion muy séria el obtener cuatro millones de fuertes, por ejemplo, sobre caucion de esos 4.740,900 fuertes en títulos de ambos Gobiernos; pues desde que vemos el buen tipo á que se cotizan los fondos nacionales que tomaron los señores Wanklyn y Ca. q' se negocian en aquella Bolsa bajo la denominacion de *Hard Dollars*; hay fundada esperanza para creer que llevados por el Banco de Buenos Aires que tiene allí su renombre, serian aceptados con tanta ó mas simpatía que cualquier otro papel de crédito oficial argentino.

La cuestion seria de algun tiempo para realizar todo, pero poniendonos en el peor caso, puede calcularse que en tres meses el Banco, si ocupa personas inteligentes y sobre todo honorables en ir á realizar esta operacion, puede hallarse en aptitud de hacer uso de los recursos que este espediente le ofreceria.

Esos 4.740,000 fuertes en títulos en su cartera, son hoy papeles escritos que tienen su valor moral allí, pero que si salen á la plaza, no solo en momentos de conflicto, pero aun en situaciones normales, harán grave daño al mercado q' se ha habituado á remontar el precio de esos papeles, porque no flotan en la circulacion sino una cantidad muy exigua de lo que hay emitido, desde que su mayor parte, estan caucionados en los Bancos; y luego, antes que tenerlos aquí como elementos inútiles, convendria mas el intentar hacerlos servir para levantar dinero en el estrangero, ya viniesen á tiempo de servir hoy para abatir la crisis, ya sirviesen para preparar la caja del Banco para prevenir nuevos conflictos ó servir á su reorganizacion.

No entramos en detalles sobre la manera de realizar la idea, porque esto quedaria al buen criterio de los que intervengan en ello; pero creemos que la operacion se facilitaria mucho y aun se abreviaria, si se diese alguna intervencion en ella á uno de los Bancos estrangeros de Buenos Aires, en vez de enviar comisionados á Inglaterra.

Es uno de los recursos de detalle con que creemos que puede irse haciendo algo en el sentido de acumular elementos suaves pero que reunidos representan gran poder, para conjurar la crisis, q' si algun tiempo atrás se hubiese adoptado, ya estaríamos cosechando sus buenos resultados.

El solo hecho de estar facultado el Banco á girar sobre lo que se le facilitase en caucion de esos títulos, seria ya un gran alivio para nuestro mercado.

Ilusiones del Sr. Lanúz.

Este caballero se remonta otra vez á las nubes, despues de haberel visto colocarse en las orillas de un terreno algo práctico.

Parece que á él lo asusta mucho la proclama del Sr. Velez Sarsfield en la reunion de la Comision de Hacienda, con la que amenazó, como si fuese gobierno Nacional, con retirarle al Banco el depósito de diez millones de fuertes si se adoptaba por el Directorio esta ó aquella medida; y con este motivo trata de contrarestar esa elocucion estratéjica del Sr. Velez, con una proclama en proyecto que dice que dirijiria á los Bancos particulares y á sus amigos, si efectivamente se le exijiese ese depósito repentinamente al Banco.

Nosotros que no tenemos esa amenaza, pues como ayer lo hemos demostrado seria una arma que lastimaria las manos del Gobierno Nacional al usarla, vemos todo esto por su faz práctica, y por eso es que esos grandes recursos con que el Sr. Lanúz cree que reuniria los diez millones de fuertes para satisfacer al Gobierno, no podemos menos de clasificarlos de ilusiones del señor Lanúz.

Ante todo, si no bastasen nuestras reflexiones de ayer para que les pierda el miedo á las amenazas del Dr. Velez, le diremos dos cosas que le harán efecto.

Primero, que ha disgustado sobre manera á los miembros del Gobierno Nacional la declaracion que ha hecho á nombre suyo el Dr. Velez, sin poder especial y solo prestando para ello la caucion de *rato et grato*.

Hemos oido á persona competente, que este señor se ha pasado de la raya al usar del nombre del Gobierno Nacional y así lo creemos, pues es de creerse que desde que el Presidente tiene un Ministro de Hacienda, á él le tocaba decir algo y no enviar un simple particular al seno de una comision de Legislatura Provincial á *pegar* sustos de esas dimensiones.

En segundo lugar, sin entrar á escudriñar móviles de nadie, si se fija el Sr. Lanuz en q' el Sr. Velez Sarsfield es miembro del Directorio ó algo mas del Banco Nacional á abrirse, comprenderá que es imposible que en estas cosas, si no fuese el amor propio, al menos un poco de interés en hacer salir airoso al hijo de sus entrañas, deje de mezclarse indisputablemente.

El Sr. Velez dice que se opone á la emision de notas metálicas por tales y cuales razones, sin demostrar como nosotros lo hemos hecho con cifras exactas, como esa emision seria un absurdo de grandes dimensiones en estos momentos y dada la caja metálica del Banco: pero nosotros creemos que aparte de estas razones, hay otras que instintivamente tienen que inducirle á este señor á opinar así.

Si se autoriza al Banco á emitir hasta doce millones de notas metálicas, hoy no las podria entrar fácilmente á la circulacion; pero una vez pasada la crísis, tal vez podria hacerlo levantando su caja metálica, y entónces resultaria, que al abrir el Banco Nacional sus puertas se encontraria con que su emision de billetes no tendria ya el campo tan ancho y fácil como lo tendria si el Banco de la Provincia no fuese para él una amenaza con sus notas metálicas, de restringirle la demanda de los billetes metálicos del Banco Nacional.

Puede, pues, q' mucha parte de estos móviles hayan hecho al Dr. Velez q' para contrarestar enérjicamente la emision de notas lanzase hasta hacer la amenaza imprudente, que asumiendo el nombre del gobierno, pero sin poder adhoc, hizo á la comision, de que se retiraria violentamente el depósito de diez millones.

Ni el Gobierno Nacional se atreveria á cometer semejante imprudencia, ni el Banco Nacional tendria la audacia suficiente para dar este golpe, que á los pocos dias se volveria contra él, porque solo los ilusos pueden creer que una debilidad que pudiese afectar alguna vez al Banco de la Provincia, habria de ser para esa institucion una situacion crónica y permanente, desde que tiene los grandes recursos que tiene y la gran confianza del pueblo como la simpatía y el apoyo de todos.

Los temores pues que inducen á perseguir ilusiones al Sr. Lanuz, no tienen lejítima razon de ser.

Ahora, viniendo á consideraciones prácticas, creemos q' como Director de Banco, debe recapitar un poco y persuadirse de q' su proclama para tocarles al corazon á los banqueros particulares á fin de que diesen entre todos, diez millones de fuertes prestados al Banco, son utopías q' pueda proferirse solo para q' las escuchen los que no saben lo q' son entre nosotros los gerentes de Bancos particulares ó sus Directores, y como piensan y como obran ellos en situaciones apuradas.

Segun el Sr. Lanus si el Gobierno Nacional apurase al Banco por el depósito metálico, él se dirijiria á los Bancos y les pediria:

Al de Lóndres 500 mil libras esterlinas en oro.

Al Banco Aleman 300 mil libras.
Al del Sr. Carabasa 200 mil libras.
Al Banco Italiano 100 mil libras.
Al de Mauá y Ca. 100 mil libras.
Al Argentino 100 mil libras.

Y haciendo todo esto 1.300,000 libras, pediria luego entre sus amigos otras 700 mil libras y tendria los 2.000,000 de £ ó sean 9.800,000 ps. fuertes en metálico que se los ofreceria al Banco, pidiéndole en cambio obligaciones suyas á 30, 40 y 90 dias de plazo, pero á condicion de que el Banco subiria á las nubes su interés de 6 p. % actual que lo encuentra muy ridículo el Sr. Lanus segun indicacion de M. Harris, Newton, Say-Low, Smith, Chevalier, Coquelin, Guillaumin, Molinari, Bastia Garnier y el Sr. Lanus, que encuentran incomprensible, que el Banco haya tenido la candidez de mantener su interés al 6 p. % mientras el Banco Hipotecario cobra por sus prestamos el 8 p. %; es decir, que aquel por papeles exijibles haya cobrado y cobre el 2 p. % menos que lo que cobra el Banco Hipotecario por créditos á su favor, que se los van á devolver á los 27 años.

Deveras que el Sr. Lanuz se nos presenta como un Mesías, como una mina de Potosí.

¡Qué hacer de libras esterlinas por toneladas!

Y entonces ¿porqué se apura tanto el comercio y porque hablamos de crisis cuando este caballero con una proclama puede arrancar á los Bancos 1.300,000 libras esterlinas en metálico efectivo y á sus amigos 700,000 mil libras mas para sacar de apuro al Banco?

Indudablemente, los que creen que hay crisis, están en la cima y el Sr. Lanuz en lo hondo y profundo de las minas de Famatina, sellando libras para dotar al Banco Inglés de 500,000 libras, al Aleman de 300,000, al de Carabaza de 200 mil y á los demas de 100,000, sin contar á sus amigos á quienes les rellenará la caja nada menos que con 700 mil libras en efectivo.

Esto es magnífico, y el Sr. Lanuz nos promete con su baño de lluvia de esterlinas, tocar un resorte y derramar una reciada de esterlinas sobre el Banco y el Gobierno Nacional y el comercio y todos los aflijidos, que bastaria para que el Sr. Velez diese fiasco con sus amenazas, ya que parece que quisiera colocarse frente al Sr. Lanuz, para hacer ambos con su proclama el papel de esos peleadores que se amenazan, se miran con aire contundente y luego se van cada uno por un lado y no hay nada.

Por lo visto, estos señores tratan de asustarse recíprocamente con amenazas y millones, á fin de conjurar la crísis, pues no creemos firmemente q' haya quien crea q'los Bancos ya muy asustados, están alzando el interés, cuyo ejemplo lo inició el Banco Arjentino, porque tengan sus cajas tan bien provistas como para hacer estos obséquios al Banco de la Provincia, si bien á plazo corto de 30, 60 y 90 dias, en que considera el Sr. Lanuz que el Banco tendrá como devolver el colosal préstamo de diez millones de fuertes que promete promover en un caso de apuro.

El escribir cifras es muy fácil; el encontrar dinero es lo difícil.

Desafiariamos al Sr. Lanúz, á que nos pruebe que el Banco de Lóndres está en aptitud de tomar de su caja 2.500,000 fuertes en oro y ponerlos á disposicion del Banco de la Provincia; el Aleman 1.500,000 y así los demas, como tambien sus amigos 3.500,000 fuertes en metálico.

Que lo tengan seria la cuestion, pues no nos ha de convencer el Sr. Lanúz, que el Banco de Lóndres, por ejemplo, ha de tener en caja 5 millones de fuertes en metálico que es lo menos que necesitaria para ponerse en actitud de prestarle 2.500,000 fuertes al de la Provincia, y q' apesar de esa buena situacion se ha de apresurar como lo han hecho él y otros Bancos á subir el interés.

Si la situacion de los Bancos es tan halagüeña que tengan para dar y prestar en esas proporciones, entónces no tendriamos inconveniente en declarar; que el proceder de esos establecimientos es altamente criminal, pues no se comprende que casas bancarias que viven del pueblo y del comercio, teniendo bien reforzadas sus cajas de metálico, se hayan decidido á levantar el interés de un dia al otro al 15 y 12 p%, sin dar motivo á creer que esos gerentes ó Directories con este proceder, ponen la soga al cuello al comercio y son los autores de la crísis, haciéndose así usureros, conspiradores contra la situacion y ahorcadores de una poblacion que les dá vida con su dinero y con su confianza.

Los Bancos levantan su interés porque se asustan y quieren levantar su caja casi todos y el Sr. Lanuz no convencerá á nadie que esos bancos particulares tienen en sus cajas esos 15 millones de fuertes para poderle dar diez millones de fuertes al Banco de la Provincia, porque solo el que no sabe lo que es nuestro mercado monetario, puede atreverse á proferir sarcasmo semejante.

Si los Bancos tuviesen como dar diez millones de fuertes en oro al Banco, no tendríamos crisis; porque el Banco de la Provincia tendria cuarenta millones de fuertes en sus cajas y la circulacion tendria cinco ó seis millones mas y el mercado seria un mar de leche.

Parece que el Sr. Lanúz no supiese lo que son diez millones de fuertes, cuando receta tales préstamos en presencia de la alza inmensa del interés que acaban de hacer los bancos, que importa tanto como decir:

Tenemos miedo y no sabemos hacer otra cosa que alzar el interés á los que toman para no darles y pagar mas á los depósitos para que no se vayan de nuestra caja buscando el alto interés de plaza.

No se asuste, pues, el Sr. Lanúz por la amenaza del Sr. Velez y déjese de hacer castillos en el aire; que el comercio no está hoy para que le cuenten esos cuentos de las Mil y una Noches, de que con sus proclamas ha de hacer que los Bancos particulares y sus amigos puedan hallarse en aptitud de taparle la boca al Gobierno Nacional, prestándole diez millones de fuertes en efectivo al Banco de la Provincia para que lo devuelva su depósito.

Entendámosnos claro y hablemos lo que es posible y no lo que sean simples ilusiones del Sr. Lanúz.

Los Bancos son los peores enemigos de la situacion.

Es curioso lo que pasa entre nosotros cuando vienen conflictos como los que hoy atravesamos.

Los Bancos particulares que viven del pueblo; que se alimentan con su confianza que hace su crédito, y elevan sus cajas con los depósitos que les lleva el pueblo, pues en ninguna parte se fundan bancos particulares con menos capital y con mas crédito que aquí; son los primeros que asustándose, se convierten en elementos á propósito para atizar el incendio y agrandar las proporciones de las crisis monetarias.

En vez de connaturalizarse con el comercio al que deben servir y del que viven, porque es su agente mas inmediato para darles utilidad sobre los depositos que el pueblo en todas sus clases sociales les lleva, cuando venimos á una situacion como la que hoy nos rodeo, los gerentes y Directores se envuelven en un espíritú de hostilidad la mas marcada y se aislan del comercio; le dejan que se salve como pueda y en vez de darlo la mano le tiran la cuerda, olvidando que cualquier conflicto, cualquier siniestro que traiga la crisis, han de sufrirlos ellos en su repercusion, si no hoy, mañana cuando al pasar la tormenta pasen revista á su situacion y se encuentren con los despojos que dejan los desastres monetarios en nuestras plazas.

En todas las situaciones apuradas, el Banco de la Provincia hace esfuerzos por ser liberal, y los Bancos particulares, todo al contrario; se hacen hostiles para explotar en provecho de su caja las franquicias de aquel establecimiento, instigando á sus clientes á tomar dinero allí para que se lo traigan á ellos, en vez de poner á su alcance los medios de utilizar esos recursos para salvar la situacion general.

Se alarman y se vuelven egoistas, creyendo que no tienen que pensar mas que en su caja, sin recordar que tras de la caja está la cartera, y que esta ha de sufrir pronto los funestos resultados de esa mala política bancaria que les hace tirantes y déspotas con el comercio, en vez de mostrarse fáciles y distinguirse por ese espíritu de fraternidad que debe hacer de manera que los dolores como los buenos momentos del comercio, encuentren en cada Banco un elemento de apoyo, que sufriendo esos dolores ó reportando la repercusion de esos provechos, sea mas bien un auxiliar que dé la mano á los apurados por dinero pero holgados en garantias, para salvar los conflictos.

El proceder de los Bancos es en resumen uno de los mas enérjicos elementos para agrandar las dimensiones de la crísis,

Cada vez que sobrevienen estas emerjencias, lo primero que hacen, es subir el interés á una tasa que complica mas la situacion de sus clientes, sin tener una razon financiera que autorize esa suba.

Por ejemplo, algunos Bancos acaban de remontar su interés á proporciones que enseñan, que no proceden todos consultando las facilidades al comercio.

Algunos alzan el interés que cobran pero no el que pagan, lo que prueba que su caja no está débil ó que se interesan en aparentar que la tienen bien provista.

Otros suben ambos tipos á la vez en proporcion relativa á la que tenian antes, lo que prueba que necesitan remontar su caja.

Unos y otros lo hacen precipitadamente sin conciliar los intereses generales, y esplotando unos, los buenos momentos para hacer el juego de usura, y otros prosiguiendo la remonta de su caja pero haciendo daño al comercio.

Los que remontan el interés y no suben el tipo de lo que pagan á los depósitos ó saldos contra ellos, esos son los usureros, los vampiros que parece q' estuviesen asechando estas situaciones para esprimir el jugo á su clientela, á los que en los buenos momentos les dan dinero llenandolos hasta los ojos y los estimulan á lanzarse á toda clase de operaciones y cuando llega el momento crítico, los apuran, los aflijen, los aterran y los obligan á traer garantias ó hacer liquidaciones con las que compensan los Bancos las pérdidas que pueden sufrir por estas emerjencias.

Los otros q' alzan el tipo del interés q' pagan por depósitos y saldos á su favor para remontar su caja y al mismo tiempo alzan el interés que cobran, se esfuerzan en perseguir algo que no lo han de conseguir completamente, haciendo al mismo tiempo tanto daño como aquellos Bancos usureros q' lo alzan por explotar mas al comercio, que tras de no encontrar dinero todavia tiene que recargarse con pagar alquiler mas alto por lo que esté debiendo á los Bancos.

Asi vemos que el Banco de Londres y Rio de la Plata al que todos lo atribuyen que tiene en sus cajas cinco millones de fuertes en oro, y que tal vez este rumor fantástico y que no es posible, le ha dado motivo al Sr. Lanus para creer que si él pidiese á los Bancos dinero para ayudar al de la Provincia á pagar el depósito del Gobierno Nacional si se le exijiese, contribuiria ese Banco con 500 mil libras ó sean 2 y medio millones de fuertes; vemos, deciamos que ese Banco sin alzar el tipo del interés que paga ha remontado el interés al 12 p. % mientras el Banco de la Provincia no altera el de 6 p. %

¿Qué prueba esto?

Que ese Banco si tiene bien provista su caja, lo q' quiere es utilizar mucho con el mayor interés, pues no comprendemos que puedo adelantar q' no sea la diferencia de interés entre el q' cobra y el q' paga, al hacer esa operacion; mientras lejos de subir el tipo de los depósitos q' paga porque no tiene necesidad de mas dinero, lo baja de 4 y 6 p. % que pagaba, al 3, 5 1[2 y 5 p. % como para agrandar mas las utilidades que cosecha en estos conflictos, cobrando interés alto y pagando menos á los depósitos.

Pues esto es lo que hay que condenar.

Que miéntras el Banco de la Provincia se esfuerza en mantener la situacion, el Banco de Lóndres sin dar dinero, cobra mas interés para obligar así al de la Provincia á subir su tasa y luego remontarla él y estimular á todos los Bancos á seguir esta corriente hasta que claven al comercio con el 24 p. %

Así compensan los Bancos el favor público; así corresponden al crédito que se les dispensa y que es lo que rellena sus cajas, para que se lleven gruesos dividendos á Inglaterra que siquiera quedasen aquí en el país.

Por eso es que no tenemos embarazo en sostener que á las crisis, son algunos Bancos los que primero las apuran, las estiran y las agrandan con su hostilidad ó su explotacion al comercio, usando de estos elementos para lastimarse ellos mismos; pues si las situaciones aflijentes dan utilidad hoy á los usureros, mañana les harán sentir bien enérjicamente los desastres que dejen para el porvenir.

El Banco Comercial ha subido su interés del 12 al 15 por ciento y ha bajado el tipo de los depósitos y saldos á su favor.

Quiere decir, pues, que se coloca en la misma corriente de alzar y alzar el descuento para ahondar mas el abismo á cuyos bordes está el comercio.

No den dinero, si no les inspira confianza la situacion, pero no graven á los que ya se lo deben por sus relaciones con ellos, con un alquiler mas alto del dinero, que les obligue de miedo á la pérdida que esta alteracion puede traerles en sus negocios ó especulaciones, á salir atolondrados al mercado á tomar dinero si lo encuentran á menos precio, para saldar sus cuentas ó chancelar sus papeles de crédito en esos Bancos que alzen el tipo, ó ir á asediar al Banco de la Provincia por dinero á bajo interés, produciendo así mas demanda en la plaza y de consiguiente mas exijencias generales y mas pánico, que es la consecuencia de abundar exajeradamente los tomadores y disminuir los descontadores.

El Banco Aleman ha seguido el mismo camino aunque en proporciones mas moderadas alzando su tipo de 10 1[2 al 12, pero remontando algo el de los depósitos que antes era 3, 4 y 5 p. % y hoy lo fija en 3, 4 6 p. %, comprendiéndose así que pretende al mismo tiempo reforzar su caja.

El Banco Italiano y el de Mauá y Ca, mantienen su tipo de descuento como de interés á los depósitos, en el mismo pié que antes; lo que supone q' se encuentran mas dispuestos á mantener la situacion, y seguir las corrientes liberales, aunque el mercado les obligue con su tirantez á disminuir sus descuentos, pero no á oprimir mas al comercio con alteraciones usureras.

El Argentino fué el primero que subió al 15 p. % el interés que antes lo tenia fijado al 12 p. % pero al mismo tiempo remontó al 6, 7, 8 p. % el interés á los depósitos que antes lo pagaba solo de 5, 5 1[2 y 6 p. %

En este Banco se comprende esa modificacion aunque no puedo perdonarsele que obedezca á las ideas del Sr. Lanus, que cree que el interés alto salva las situaciones como lo cree el Dr. Velez Sarsfield, y que reprocha aquel al Banco de la Provincia que descuente pagarés ó letras con amortizacion rapida al 6 p. %, cuando el Hipotecario da al 8 p. % en prestamos de 22 y 27 años de amortizacion, sin comprender que esta enorme diferencia de plazo para la chancelacion, autoriza á este cobrar mas y á aquel que rescata mas pronto su dinero, á recibir interés mas bajo.

Ese Banco se acerca mucho al sistema del de la Provincia respecto de la chancelacion de los creditos fijando una amortizacion suave, y claro es que su caja necesita remontarse en momentos de conflicto, pues no siendo tan exijente con su clientela, su ingresos no pueden corresponder á sus necesidades de la situacion; pero creemos q' pudo solo subir la tasa del interés á pagar á los depósitos, al 6, 7 y 8 p% como ha hecho para atraerse capitales efectivos, manteniendo sin embargo el 12 p% como tipo de descuento á cobrar que deja ya una buena diferencia de utilidad entre uno y otro tipo; suficiente para un Banco hijo del pais que debe propender al mismo tiempo que á recojer utilidades para sus accionistas, á mantener facil y holgada la situacion del mercado, no gravando á sus deudores con un alquiler de dinero tan enormemente alto como el 15 p%, que ha sido la iniciativa para que los demás Bancos estrangeros que no esperaban sinó un pretesto, se hayan lanzado á este camino de restricciones y rijidez en sus relaciones con sus deudores.

Resulta, pues, que mientras todo el mundo hace esfuerzos para que el Banco de la Provincia se mantenga liberal y tolerante y coadyuve así á salvar las aflicciones del Comercio, los Bancos particulares, unos por usura, otros por miedo, otros por rutina y por imitacion, esterilizan esos esfuerzos, remontando el interés que cobran á un tipo injustificable, estimulando á los usureros de plaza á cobrar el 18 y 24 p% desde que hay Bancos que cobran el 15 p% y agrandando las dificultades que derraman la alarma en la plaza, y traen el pánico muy consiguiente cuando ven ponerse al frente de los ahorcadores, á los mismos Bancos que debieran estimular con su serenidad en estos momentos á atenuar el rigor de la alarma.

Tenemos, pues, razon en decir que en estos momentos los Bancos particulares son los peores enemigos de la situacion, pero tambien no podemos desconocer que ellos mismos se hacen daño. Vamos á demostrarlo lijeramente.

Esa tirantez y esa alza violenta del descuento traen la alarma, y cuando todos los pequeños depositantes se asustan y se persuaden de que la situacion es mala, tiemblan por su dinero y vuelven los ojos al centro en que la tradicion y el mismo buen sentido les enseñan, que encontrarán mas seguridad para su depósito que en ninguna otra parte.

Pues bien, el Banco de la Provincia manteniendo el 5 p. % de interés á los depósitos que se le lleven y sin alterar el descuento q' cobra, tiene que atraer á sus cajas los depósitos de los Bancos particulares, que al mostrarse tirantes enseñan que son los primeros que temen por el desenlace de la crisis.

Ellos agrandan el pánico; pues ellos van á espantar sus depósitos para que vayan al Banco de la Provincia, desde q' nada arrancará de la conciencia popular, q' en todas las situaciones y en los conflictos mas grandes no puede haber Banco mas seguro que el Banco de la Provincia ó el Hipotecario con sus cédulas que representan fincas tasadas á precios, que por grandes que sean los sacudimientos económicos del pais, siempre serán una garantia mas sólida que la caja de cualquier Banco particular.

Ese es el resultado que van á obtener los Bancos que se asustan ó los que explotan la situacion.

Aunque paguen mas por los depósitos, han de retirarlos y han de ir á ingresar en la caja del Banco de la Provincia que merece la plena confianza de todo el pueblo; que ha resistido en veinte años á los grandes embates de las crísis; que es el paño de lágrimas de todos; q' tiene un capital de 16 millones de pesos fuertes, q' paga buen interés á sus depósitos y sobre todo que con sus privilejios, aunque no debiera tenerlos, desafia en garantia á cualquiera de los otros Bancos.

Suban no mas, los Gerentes y Directores de los Bancos particulares el descuento: tiren la cuerda y ahorquen al comercio; procuren apretarle para garantirse con fincas como suele hacerlo un Banco estranjero, que tiene ya una buena dosis de estos clavos en las Provincias y que tiene hondamente comprometido su capital que hoy no muestra la llaga porque el crédito y el espíritu nacional de una buena parte de nuestro comercio estranjero lo mantiene, y porque tiene la ventaja de mantener activa su caja jirando y rejirando sobre Europa; y ya verán como con el correr de los dias, el pueblo les extrae los depósitos, por instinto, por buen sentido y por conveniencia para llevarlos al de la Provincia; porque es necesario desengañarse, el depositante que no se ocupa de descuentos ni de usura sinó que deposita en un Banco por asegurar su dinero, no busca en medio de los conflictos la gran utilidad de un interés alto, sinó el menor riesgo posible y la seguridad de que su dinero resistirá donde esté guardado; á todas las emerjencias de quiebras y detalles de una gran crisis.

En pocos dias mas hemos de ver como la caja del Banco de la Provincia, recoje todo lo que retiran los depositantes de los Bancos particulares asustados ó que hacen profesion de hostilizar al comercio, para gozarse en recojer utilidades que no son sinó usura y usurpaciones ilícitas de lo que despotizan á sus deudores, y usurpaciones hechas al sudor, á la economia, y á la cándida confianza de los que entran en relaciones con ellos.

Entónces, el Banco de la Provincia, al que con esta estratejia de mal tono, quieren los banqueros particulares obligarle á subir su interés para dar mas campo á la usura, se halla en aptitud de ser mas liberal y enseñar por esperiencia á los esplotadores de los conflictos del comercio, que no se puede impunemente arrancar lucro de las desgracias de comerciantes ó hacendados, q' todo el año dán utilidades á un Banco particular, para que en estos momentos en vez de darles la mano para salvarles del abismo, le dén un empujon en la espalda para que se hundan en sus profundidades.

El Dr. Velez, el Sr. Lanuz y el interés alto

Decididamente, estos caballeros se han coaligado para ofrecer recursos con que traer al comercio á conflictos mas grandes, cuando abusando de su posicion encumbrada, esplotan la autoridad que se dá á su palabra para proponer y sostener con calor que el Banco de la Provincia debe mostrarse tirante y subir su interés á una tasa crecida.

Solo así puede esplicarse la actitud que asumen ambos.

Al Sr. Lanuz, le hemos combatido ya en otros artículos su tendencia en ese sentido, y ahora, la carta del Dr. Velez Sarsfield publicada en la "Tribuna" de ayer, nos ofrece la oportunidad de convencernos de q' estos caballeros van imitándo á los ingleses, y quieren como los banqueros de esa raza, hacer de tiempo en tiempo una barrida de todo aquello que no esté nadando en recursos en el mercado.

Así vemos que ambos proponen la alza de interés.

El Sr. Lanuz, haciendole subir al Banco Argentino nada menos que al 15 p. % y criticando agriamente al de la Provincia porque solo cobra el 6 p %.

El Sr. Velez, opinando en su carta porque se remonte al 12 p % el interés que el Banco de la Provincia tiene fijado hoy en el 6 p % y hasta declarando, q' no le haria mucha sensacion el ver quebrar cincuenta casas de las principales de Buenos Aires.

Nos asombra esa serenidad para disponerse á mirar como Neron tocando la lira, el incendio de Roma.

¡La quiebra de cuarenta casas! dice como cosa muy sencilla.

¿Pero es que acaso no sospecha que esa seria la ruina del comercio, de la agricultura y un dique opuesto al gran progreso de esta Provincia?

Con esas quiebras ya tendriamos para volver veinte años atras en riqueza, pues bien puede decirse, que dos ó tres quiebras nada importarian para salvar la situacion, lo que nó seria tampoco muy racional; pero mirar con calma la posibilidad de q' quiebren 50 de las principales casas, y para remediar esto ó mejor dicho precipitarlo, aconsejar como un remedio que el Banco doble el descuento y amenazar con que el Gobierno Nacional va á extraerle de golpe diez millones de fuertes y por agregado, incitar al Banco á que sea tirante y limite los descuentos, reprochándole que no haya hecho el solemne disparate de mantener quince millones de fuertes, inútiles inmóviles en sus cajas; deveras que todo esto dá motivo á sospechar, que estos financistas vienen á dar consejos, pidiendo cada uno para su santo.

Se conoce á la legua que uno es Director de un Banco fuerte y el otro lo es de otro que va á establecerse.

Si fuesen comerciantes solamente, no opinarian así.

Creemos que estos señores pisan un terreno falso.

La tirantez, el interés alto, el egoismo en el Banco, y el estímulo á los demas Bancos para que sigan apurando á sus deudores de la Provincia son los elementos mas apropósito para hacer de esta crisis puramente monetaria una crisis profundamente economica.

Esos consejos son grandemente perniciosos.

El Banco de la Provincia debe ser liberal hasta donde pueda serlo.

Si no tiene mas dinero para dar: si está obligado á mantener su caja en buen pié; no se le aconseje que doble el interés, porque esto no ha de llevarle recursos á su caja, y solo ha de dar por resultado, apurar al comercio haciéndole mas costoso el alquiler del dinero, relajar las fuerzas de la produccion por la misma razon, disminuir el consumo, y traer detalles á la crisis monetaria que la hagan mas tremenda que lo que amenaza ser.

Lo que se necesita es dinero que se ha ido por valor de siete millones fuertes; y si en vez de aumentarlo nos ocupamos de hacer mas caro su servicio, no comprendemos como pueda decirse racionalmente que así ha de salvarse la situacion.

De veras que es preciso una fuerza de voluntad asombrosa para convencerse, de que es bueno levantar bien alto el interés á fin de persuadirse que así han de atenuarse los conflictos q' la misma escasez de dinero nos ha traido.

La autoridad que se dá á la palabra de todos los que salen á la palestra en estos dias de tormenta, debe perder su fuerza cuando se aconsejan expedientes, que solo no teniendo buen sentido pueden convencer á nadie de que son remedios contra la crisis.

Creemos, pues, que el Banco no debe hacer caso de tales indicaciones.

Siga adelante con su interés bajo y verá, como los Bancos particulares se verán obligados á declinar su tasa.

No hay remedio.

Esos Bancos, hostilizando al comercio y esos caballeros dando malos consejos, son pigmeos ante las fuerzas colosales de solidez y vitalidad financiera del Banco de la Provincia, que puede verse aflijido por un momento por estos conflictos, pero que jamás puede sucumbir ni arrastrar á la ruina á sus clientes.

Hemos de combatir toda medida tirante y hostil á las liberalidades que exije el comercio y por esto es que hacemos frente á los defensores del interes alto.

¡Qué monada!

Es la esclamacion que nos vino á los lábios al leer la nota con que el Comisionado del Empréstito se dirije al Congreso, apurando porque pase á una comision el asunto Empréstito.

No se muestra satisfecho con la patente limpia del Sr. Presidente Sarmiento y del Ministro de Hacienda su tio, y quiere comprometer al Congreso á que le dé otro diploma de honorabilidad.

Hay hombres que llegan á la chochez antes de tiempo, y este caballero parece que está en ese caso.

¡Qué apuros porque lo declaren limpio y honrado!

Parece que hubiese columbrado alguna probabilidad de mayoria dócil en el Congreso, pero nos parece muy difícil que así sea.

Es lo primero que se vé en un pais libre como el nuestro.

No ha podido el comisionado defenderse ante el pueblo.

Tiene un diario suyo que circulaba asombrosamente, que ha hecho Presidentes y Gobernadores y que ha dominado la situacion largo tiempo, y no ha podido probar en ella su inocencia y su rectitud como Comisionado y pretende que el Congreso lo haga.

¡Vaya una ocurrencia peregrina!

¿No ha tenido un jury en que demostrar al pueblo su inocencia? por qué no lo aprovechó?

¿No entabló una demanda por calumnia contra nosotros ante un oscuro juzgado de Provincia. ¿Porqué en vez de eso, no nos acusó ante un jury y ante dos ó tres mil personas se defendió y probó su inocencia?

No señor; es necesario que el Congreso lo haga.

Niños grandes, creen todavia que el Estado de Buenos Aires está obligado á llevar de la mano á sus hijos mimados de aquellos tiempos, en que eran sus [illegible] todos y se hacian tolerar sus ansias insaciables.

Se acabaron ya los pueblos—papás adoptivos de hijos tan poco útiles.

Ahora ya esta sociedad sabe á que atenerse y no hay diario que despotize la libertad de todos, para espresarse como quieran.

Ciertos estamos que el Congreso pondrá en esa solicitud un *ocurra á donde corresponda* bien grande, pues ese alto Poder no tiene en la Constitucion ninguna atribucion que le constituya en *Agua Prat* ó saca-manchas de ninguna reputacion individual.

¿Cree el Comisionado, q' embebidos los Sres. Congresales en la lucha electoral que presencian, sean capaces de caer en la ridiculez de darle otra patente limpia, es decir hacer un segundo tiro para que alcance el primero?

Pero no ha de conseguirlo.

¿Cree que el pueblo ha de variar de opinion al presenciar esta quijotada hoy, despues de dos años en que toda la República ha hecho pesar sobre él una condenacion tan tremenda?

Pero tampoco ha de conseguirlo, porque el bolsillo del pueblo está pagando las pérdidas y despilfarros del empréstito de obras públicas; y la situacion actual de Buenos Aires y su crisis, están enseñando á cada bolsillo particular, que todo lo que sufrimos, lo sufrimos porque cada uno arregló sus compromisos y sus especulaciones, calculando que tendriamos aquí los 26 millones de fuertes que debia dar ese empréstito, y hoy nos encontramos con que ese dinero nos falta y con que los títulos están durmiendo en las cajas de Murrieta, ó sirviendo para engordar á los que no se consideran todavia bastante gordos con lo que le han comido á la Nacion.

En cuanto á la parte de su nota que se refiere á que nosotros eludimos la solucion de esta cuestion, falta notoriamente á la verdad el Sr. Comisionado.

Como redactores de la "Prensa" le desafiamos á que nos acusase ante un Juez y le probariamos cuanto habiamos escrito, y el se fué á los oscuros rincones del Juzgado del Crimen á enredar y causar costas.

Como Redactor de este diario, tanto hicimos, que lo llevamos al Jury del pueblo acusándolo, y allí no le probamos cuanto ibamos á probarle si o una parte, porque el renunció á defenderse y el pueblo aceptó esa confesion de culpabilidad bien satisfecho de nuestra defensa.

Y para que se vea como se engaña escandalosamente al Congreso al atribuirnos el retardo de la tramitacion de esa causa, le desafiamos á que diga si no es cierto; Que en Setiembre y Octubre de 1872 le acusamos dos rebeldias para que contestase nuestros escritos en su demanda, y últimamente á mediados de Octubre fué necesario que un oficial de Justicia le sacase los autos sin escrito y á solicitud nuestra.

Le desafiamos á que niegue que en Octubre de 1872, pidió plazo de cinco dias para presentar escrito, y dejó dormir la causa hasta el mes de Enero ó Febrero de 1873, sin presentar escrito y volviendo á pedir nuevo plazo, cuando atacando á la administracion de justicia nosotros en "La Pampa" y esforzándonos en llevar á la cárcel á uno de sus miembros, creyó el Comisionado que era el momento de ajitar la causa, explotando las prevenciones de los Jueces contra nosotros y creyendo que el nuevo Juez del Crimen seria condescendiente con él.

Le desafiamos finalmente á que diga; si no es cierto que nos hemos opuesto á que se conceda ningun plazo para que ande mas breve la causa, y á que muestre cuantas rebeldias nos haya él acusado á nosotros, miéntras á él le hemos acusado varias.

Y para probarle mejor al Congreso como le engaña atribuyéndonos á nosotros y á nuestras demoras, q' su reputacion no esta limpia de lo que no se limpiará jamas, mientras le vean á ese comisionado vivir en la opulencia en que vive, sin trabajar en nada, sin heredar á ningun pariente rico y sin mas que la *Tribuna* que no dá grandes utilidades hoy para tanto boato y tanto lujo; declaramos que el comisionado persiguiendo demoras y causar costas en la demanda ha nombrado dos procuradores y defensor á un abogado notable que firma los escritos, mientras nosotros no tenemos ni una ni otra cosa y no podemos por consiguiente causarle costas.

Véase, pues como estas comedias no pueden ni deben engañar ni al Congreso ni al pueblo.

Busca las coyunturas el Comisionado y cree que hoy las va á encontrar.

Puede ser, pero es sensible que las haya perdido ante las dos mil personas de lo mas notable del pueblo que concurrieron al Jury ante el que lo acusamos, y en el que se le condenó á una multa de 500 pesos papel moneda, que apesar de hacer diez meses de la sentencia no la ha pagado todavia.

¿Porqué no se defiende en "la Tribuna", desde que al pueblo que le acusa es al que debe satisfacer con su inocencia?

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL "GALICIA"

Lisboa, Abril 29 de 1873.

Francia

Segun nos fué comunicado en telégrama con fecha de ayer á las 11 y 10 m. de la mañana, el resultado de las elecciones del dia 27 en Paris, fué, contra todas las previsiones, favorable al partido radical. En efecto, constaba que habia gran apuro por hacer el escrutinio en las diferentes secciones resultando que el Sr. Barodet, *ex-maire* de Lyon obtuviera 177.454 votos, el Sr. de Rémusat habia alcanzado 133,766, y el coronel Stoffel, candidato presentado á ultima hora por los monárquicos y bonapartistas, 26,645.

La eleccion de los radicales en Burdeos y Marsella se consideraba tambien segura. Faltaba ademas en Paris por saber los votos de dos secciones; mas casi puede asegurarse que no podrán alterar el resultado del escrutinio ni siquiera atenuar sensiblemente el alcance y significativo del hecho.

Salió en el *Journal Officiel* francés del 22 una nota de los sentimientos y contribuciones directas durante los dos primeros meses de 1873, por la cual se vé el esceso en 7 millones los dos primeros meses mas que en el año anterior. Los ingresos de los impuestos indirectos tambien escedió en 15 millones á que habia sido calculada en el respectivo presupuesto.

Inglaterra

El 23 debia verse en Lóndres el famoso proceso de Tichborne, que tanto ha llamado la atencion, no solo en los ingleses, sino de la Europa entera. Como es notorio, el proceso está en manos de los jueces que tienen asiento en el tribunal del banco de la reina. El pretendiente es acusado de tres crimenes, dos de los cuales serán juzgados por juris especiales. El ministerio público será representado por cinco legistas de la corona.

En la sesion del 22, de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, el señor Eastwick pidió que se publicasen los documentos relativos á los asuntos de Khiva. Hizo notar los alarmantes progresos de Rusia, y recordó la conveniencia de realizar una alianza íntima con Persia. El señor Grant Duff respondió que esperaba ventajosos resultados de la visita del Shah, al cual se hará, como cumple, una cordial recepcion. Negó el señor Grant-Duff, que los progresos de la Rusia sean de naturaleza tal que puedan realmente poner en alarma á la Inglaterra; sin embargo, reconoció la absoluta necesidad que tiene el Gobierno Británico de permanecer vigilante.

Alemania.

El emperador de Alemania en su escursion á Rusia será acompañado por el Sr. de Bismark y un empleado de la cancillería; por el feld-mariscal Sr. de Moltke; por los generales Goltz Steinescher, Albedyll; por 11 ayudantes de campo y seis empleados del gabinete; por el cirujano-mayor Lauer, y por el consejero íntimo Bork.

Ultimamente se han manifestado marcadas tendencias particularistas en el gran ducado de Bade, á pesar de haberse mostrado siempre dispuesto á coadyuvar á los proyectos del Sr. Bismark para la unificacion de la Alemania. Parece que empiezan allí á disgustarse de la política despótica del canciller, y en que surge oponer una séria resistencia á la invasion de los derechos de los Estados Confederados.

El Parlamento A[illegible] los trabajos [illegible] proyecto de ley monetaria.

Bélgica

[illegible]

—El Sr. Malou, ministro de Hacienda, presentó á la cámara de diputados, el dia 22 un proyecto de ley para un empréstito de 240 millones de francos, declarando que la emision inmediata no podrá esceder de 181 millones.

—En los alrededores de Sharleroi, en Gohyssart y en Montigny se celebraron el dia 20 varios meetings promovidos por la Internacional.

Los oradores habian tomado por tema la oportunidad de una grève general. Sin embargo, parece que los oyentes y espectadores no eran muchos y los escucharon con poca atencion.

Italia

Niégase terminantemente que el papa tenga intencion de nombrar nuevos cardenales. Los rumores de preparativos para la celebracion de un consistorio y llegada de diversos cardenales por ese motivo son absolutamente destituidos de fundamento. Pio IX está mucho mejor. Los dolores reumáticos cesaron casi enteramente á consecuencia de la copiosa traspiracion. El dia 25 su santidad se levantó temprano, y despues de celebrar misa, recibió en audiencia particular á dos personages importantes, portadores de inmensas sumas provenientes del dinero de San Pedro.

El 24 recibió tambien al príncipe Alfredo de Inglaterra y algunos cardenales. Los diarios consideran como muy probable el viaje de Victor Manuel á Viena.

Se declara absolutamente destituida de fundamento la noticia dada por varios periódicos sobre la existencia de un tratado entre la Alemania, la Italia y el Austria, en la prevision de la muerte del Papa. A principios de Mayo se esperaban muchos católicos de diferentes paises para felicitar á Su Santidad en ocasion de su aniversario natalicio el 13 de ese mes.

Victor Manuel llegó á Roma el dia 22. Como en este dia no hubiese en aquella capital número suficiente de diputados para constituir la respectiva cámara, la reapertura de las sesiones quedó aplazada para el dia 25.

Se hicieron grandes preparativos en el palacio de la legacion rusa para la recepcion de la emperatriz de Rusia que era esperada el dia 23. La emperatriz piensa demorarse algun tiempo en Roma: ignórase cuándo llegará el emperador.

España.

La situacion de este desventurado país parece agravarse cada dia mas. El Sr Figueras, despues del fallecimiento de su esposa, parece resuelto á abandonar el poder supremo y aun la vida pública. Las diligencias practicadas por sus amigos y correligionarios para disuadirlo de semejante idea, han sido hasta ahora infructuosas. *La Gaceta* anunció que el Sr. Pi y Margall se hizo cargo interinamente de la presidencia del gobierno.

Por lo que consta de las noticias publicadas, parece que el movimiento de insurreccion era mucho mas vasto de lo que se supone, al menos por los prisiones que se han hecho, así parece.

El mariscal Serrano llamado para ayudar al Gobierno, se rehusó: siendo buscado para aprisionarlo, no se le encontró.

Fué preso el Sr. Becerra por habérsele encontrado escritos de él mismo en que procetia auxiliar la revuelta.

Al Sr. Topete no se le pudo encontrar.

La policia rejistró la casa de la Sra. Buchental, en la que aprisionó al Sr. Mosquera.

Igualmente fué preso el último alcalde de Madrid, Sr. Marina.

La casa del Sr. Rivero fué rejistrada por voluntarios republicanos, pidiendo que les entregara las armas que tenia en su poder, desde la época en que fué alcalde popular de Madrid; entregadas estas se retiraron los voluntarios.

La casa del duque de Abrantes fué tambien rejistrada en la suposicion que tenia armas guardadas; pero no se hallaron.

Algunos voluntarios fueron á casa del Sr. Vicente Moro, á requisionar armas que tenia ese señor; las cuales fueron inmediatamente entregadas.

La casa de la viuda Perred no fué tambien rejistrada, creyendo encontrar allí al Sr. Sagasta, pero no estaba.

Corria el rumor que los voluntarios republicanos de Getafe tenian preso un alto personage militar; se suponia fuera el General Serrano.

Se decia que habia sido espedida la órden de prision contra los generales conservadores y que la misma órden se habia dado respecto de los miembros de la Comision Permanente.

En el registro hecho en la casa del duque de Latorre los voluntarios se apoderaron de algunos caballos y de una coleccion de armas; el Gobierno mandó restituirlo todo.

Caballero de Rodas estaba en el término de Alcalá para una *cacería*, dice *La Política*.

Véase, pues, por este resúmen como es grave la situacion de España.

La Comision Permanente se reunió el 23, estrañando que el gabinete ultrapasase sus atribuciones e incumbiese al Sr Pi y Margall de la presidencia, aunque interinamente, sin haberla consultado antes. Al mismo tiempo, convocados no se sabe por quien, se reunieron tumultuosamente en la plaza de toros y en otros puntos, varios batallones de la antigua milicia nacional, á cuyo frente se presentaron algunos generales y oficiales retirados. Muchos batallones de voluntarios de la República, toda la fuerza del ejército, y la actitud de la poblacion, demostraron á los rebeldes su impotencia, y por eso á las primeras intimaciones, sin disparar un solo tiro, entregaron las armas á las fuerzas leales al gobierno, el que ha sido saludado con entusiasmo.

A las 11 1[2 de la noche, dos de los Mtros., Srs. Salmeron y Sorni fueron á invitar á la Comision Permanente para que se disolviera voluntariamente y no se opusiera á ser disuelta por el pueblo. A las 12 1[2 el consejo de ministros resolvió disolver la asamblea, reputando su continuacion peligrosa para el mantenimiento del órden público. A las 2 1[2 de la madrugada algunos voluntarios incitados por la pertinacia de los miembros de la comision que permanecian reunidos, quisieron penetrar en el Congreso; pudo evitarlo el señor Castelar y otros personajes que acudieron á tiempo. A las 4 de la mañana se retiró la artilleria para el cuartel. Se decia que al dia siguiente se organizaria de nuevo el Ayuntamiento de Madrid. La minoria republicana de la asamblea publicó un manifiesto en que pide al gobierno energía y el castigo de los autores de las intrigas del dia 23. El general Pavia dió su dimision. La guerrilla carlista de Lecea fué derrotada y dispersa.

Por un despacho de Lóndres, de fecha 22, se sabe que el general Pieltain llegó á la Habana, siendo recibido allí con bastante frialdad. Su primer acto fué publicar una proclama pidiendo á los soldados, al pueblo y á los voluntarios que empleen esfuerzos decisivos para acabar con la insurreccion, prometiendo indulto á los insurgentes arrepentidos, y guerra sin tregua á los obstinados.

Háblase, esta vez con mas insistencia, de la modificacion de Ministerio, entrando para el de Guerra el Sr. Contreras; para el de Negocios Estrangeros, el Sr. Chao, y el Sr. Estevanez para el de Hacienda. "La Igualdad," sin embargo, afirma que el gabinete se conservará tal como está hasta que se reunan las cortes. Los demagogos instan por la proclamacion de la república federal, y principalmente por que se les den todos los empleos.

La manifestacion anunciada para anteayer (27) con el fin de celebrar el malogro de las tentativas del dia 22, se realizó en mucha tranquilidad. Asistieron muchos guardias nacionales, pero desarmados.

Va tomando la guerra civil un carácter mas favorable á los liberales [illegible] los que nos participan las noticias tanto oficiales como oficiosas.

Portugal

Si no ocurre alguna circunstancia extraordinaria que no es facil prever, se realizará el 22 de setiembre la inauguracion del monumento erigido en la Sierra de Bussaco á la gloria del ejército anglo-lusitano. Parece que el ejército inglés será invitado para hacerse representar convenientemente en la ceremonia.

Los fondos portugueses se cotizaron ayer en la Bolsa á 44.30 y 44,40; y los españoles á 16.90.

Estados-Unidos

Consta por despachos de Nueva-York que los indios Modocks atacaron traidoramente á los comisarios enviados por el gobierno de los Estados Unidos. El general Canby y el comisario Thomas fueron muertos; otros, heridos gravemente. El presidente Grant dió orden para que se proceda con toda energía contra los indios, [illegible].

Hubo un gravísimo conflicto entre blancos y negros en la parroquia de Grant (Luisiana). Doscientos negros murieron quemados [illegible] la casa del municipio. Otro conflicto, pero de menos importancia, ocurrió en Kingston (Indiana). Los mineros que se habian declarado en grève atacaron á los negros mandados llamar para sustituirlos. Felizmente acudieron tropas, que tuvieron tiempo para evitar un horror igual al acontecido en Grant.

Telégramas á última hora.

París, 28—Resultado definitivo de las elecciones: Barrot, elegido por 180,146 votos; Rémusat obtuvo 135,407, y el coronel Stoffel 27,088. Fueron electos los radicales Doupouy, por Gironde; Lockroy, por Marsella; Guyot, por Jura; Picart, republicano, por Marne; Duboduan, legitimista. [illegible] Anoche hubo mucha animacion, ningun desórden. El empréstito bajó [illegible].

Madrid, abril 28, á las 2 y 20 de la tarde—Corre el rumor de que Figueras se encargará interinamente de la cartera de Guerra.

Se asegura que el miércoles quedará restablecido el servicio regular de los trenes del norte, y que los carlistas desistirán de seguir combatiéndolo. Hay tranquilidad.

Nueva York, abril 28. Cambio sobre Lóndres 108 5/8, oro, cerró á 117 5/8.

Lóndres, abril 28, [illegible] de la mañana—Descuentos [illegible] el Banco continúa sin alteracion á 4 p. % Fondos: consolidados 93 5/8, 5 p. % franceses [illegible].

Viaje sub marino.

[illegible]

Proceso de sacerdotes.

El Gobierno Aleman procesó á 58 padres de la ciudad de Treir que firmaron y publicaron una declaracion á favor de los redentoristas y jesuitas. En el grupo estaban incluidos los miembros del cabildo, los profesores del Seminario y otros profesores de religion. Fueron condenados á la multa de 50 thalers ú ocho dias de prision. Felizmente el obispo y el coadyutor no estaban en lista. El dia "Staar Gazette" órgano de los ultramontanos, va á ser tambien juzgado.

El consejo de estado del imperio germánico aprobará brevemente la propuesta del Sr. Lasker para estender el poder legislativo del imperio á todo el dominio de la ley civil. Esto completa la unidad de legislacion y es un suceso que aun los mas allegados no lo esperaban tan pronto.

Sermon anárquico

Los sermones de cuaresma en Roma son característicos. El nuevo obispo católico de Manchester en el dia de San Patricio presentó á los irlandeses como el pueblo predilecto de Dios y que todos estaban inspirados en la fé, esperanza y caridad, pues que fundaba hospitales, conventos, iglesias y otras asociaciones de todo género escediendo en esto á Inglaterra, Escocia, Estados Unidos y muchos otros paises.

Otro predicador relató la historia de la civilizacion moderna por el mismo principio. Hoy en un dia, decia en Italia cada vicio tiene el nombre de una virtud; el robo es anexion; la usurpacion es la voluntad popular y el pueblo que comete tales vicios se llama *galantuomini*. Era evidente la alusion á Victor Manuel. Parte del auditorio prorumpió en gritos de "basta, basta." Las mugeres se asustaron y todos en gran confusion atropellaron las puertas.

El predicador temiendo que le sucediera peores, dijo: veo hermanos mios, que mis palabras han conmovido vuestro corazon y juzgo prudente guardar el resto de mi sermon para otro dia, y dejó el pulpito. En todo esto las personas sensatas ven que la iglesia católica se ha vuelto secta política, empleando toda su influencia, si puede, para destruir la base de la nacionalidad.

La bastilla de España

El corresponsal de "El Daily Telegraph" en Madrid á enviado á dicho periódico el curioso artículo que traducimos en seguida:

"El Saladero," la cárcel de la capital de España, es un oprobio para cualquier nacion civilizada. Ayer la visité; hoy aun me estremezco su recuerdo. Cuanto pueda escribir la pluma será poco para pintar sus horrores, y, sin embargo, me han dicho los presos que aquel sitio ha mejorado mucho de pocos años á esta parte. El Saladero es un edificio donde anteriormente se salaban puercos; pero desde hace treinta años fué convertido en prision. Se penetra en él por una gran puerta cochera, abierta de par en par. Despues de pasar por delante de los centinelas y de dos ó tres mujeres que vendian naranjas y golosinas á los visitantes, mientras llegaba para estos la hora de entrar á ver á sus amigos, torcí á la derecha y subí por una espaciosa y vieja escalera de madera que conduce al primer piso, llegando así á la entrada de la prision. Abierta la puerta, me encontré en presencia de cuatro ó cinco mozalvetes, activos como figuras de movimiento, de los cuales ninguno representaba mas de 17 años. Mi primera impresion fué creerlos presos, figurándome que, con arreglo á la máxima de que el ladron guarda al ladron, habian sido escogidos para vigilar á sus compadres.

Aun no me siento muy inclinado á cambiar de opinion respecto de ellos, pero sea como quiera les haré la justicia de reconocer que son tan atentos como poco limpios; lo cual no es poco decir. Pregunté por el alcaide ó gobernador, y me condujeron á un aposento inmediato. Un apuesto personaje, como de cincuenta años de edad, con americana y gorra de abrigo, y con todo el aspecto de un piloto, se adelantó hácia mí balanceándose, y uno de mis acompañantes, me lo dió á conocer como el alcaide. Se me dá este reputado de hombre severo; mas á pesar de su esterior dureza, hay algo en su rostro que aleja la idea de todo sentimiento de grosería. Le presenté una órden del ministro de la Gobernacion, permitiéndome inspeccionar la cárcel. "¿Es Vd. inglés?" me dijo el alcaide. "Bien, entonces enviaré por alguien que hable su idioma." Despachó uno de los celadores, y á los pocos minutos volvió con mi ángel bueno, hombre de buena traza y bien puesto, como de treinta y cinco años de edad, con cabellos castaños echados hácia atrás desde la frente. Todo su aire revelaba inteligencia; sus ojos garzos, de mirar penetrante y malicioso, completaban uno de esos hombres en cuyo semblante se retrata la agudeza.

Se mostró enteramente dispuesto á hacerme los honores de la casa, y precedido del alcaide, con uno ó dos de sus allegados y un par de perrillos, empezamos nuestra revista de inspeccion. El primer salon que visitamos es bastante espacioso. Es tá alto, bajo, con las paredes revestidas de papel rojizo; en él se ven algunos bancos y sillas, tapizados de los que ha debido ser terciopelo encarnado, como tambien una mesa y un sillon de respaldo, encima del cual pende un cuadro con la imágen del Salvador; pero todo esto en el mas deplorable estado. En este salon es donde examina á los presos el magistrado ó juez de instruccion, quien, segun creo, debe hacer una visita por semana; pero ¡desdichado del que una vez llega á entrar por la puerta de una cárcel española! Existe al presente en el Saladero un preso que ha estado aguardando siete años su sentencia. ¿No es una vergüenza que clame al cielo el que en el siglo XIX esté un sér humano pudriéndose años enteros en una cárcel, sin poder obtener su libertad ó su sentencia? Sin favor ó sin otra cosa, segun dicen, cuesta mucho trabajo á quien está encarcelado el lograr la libertad, sin que baste toda la buena voluntad de los jueces.

Al salir del juzgado llegamos á una sólida puerta que nos abrió un llavero, y entramos en un pasadizo mal alumbrado, en el cual se encuentran 12 celdas. En el interior de algunas de estas, que solo disfrutan de la segunda luz prestada por las escasas ventanas del corredor, apenas es posible ver; pero otras se hallan tan á oscuras, que tuve precision de pedir una luz para poder examinarlas.

Tienen sobre quince piés en cuadro, carecen de ventilacion, se hallan asquerosamente súcias y varias de ellas exhalan un hedor insoportable. El muro que hace frente á la puerta forma á todo lo largo, por su parte baja, un poyo estrecho, en donde el preso puede tenderse ó permanecer sentado. No hay allí cama ni cosa que la sostituya; de hecho falta cuanto es necesario á la vida; y á este miserable lugar es arrastrado un hombre al ser detenido, sea inocente ó culpable, y en él se le confinó solitario, hasta que al cabo de dias, de semanas ó de meses, por su propia confesion ó por otros medios se encuentran méritos para ponerlo en comunicacion. Siete de estas inmundas celdas se encuentran hoy habitadas. En el núm. 7 se hallaba un infeliz sin mas abrigo que sus harapos. En otra tenia el preso un colchon que algun amigo de afuera le habia enviado. Algunas de estas celdas, las últimas del corredor y las mas próximas á las ventanas, gozan de mas claridad, la suficiente para haber permitido á sus primeros inquilinos, que hoy estarán en presidio, decorar las paredes con atrevidos ensayos de dibujos. Estas celdas de preferencia se adjudican, al parecer, á los presos protejidos por alguna persona influyente, ó que tienen dinero para proporcionárselo necesario.

Continuando nuestro camino por un pasillo estrecho y oscuro, y parándonos ante una puerta sobre la cual está escrito "Capilla" con grandes letras negras, entramos en un pequeño aposento mal alumbrado, con las paredes forradas de papel encarnado hecho girones, viendo allí dos míseros sillones, una banqueta y dos bancos. Frente á la puerta hay un altar, donde figura un cuadro de la virgen. Un pequeño cuarto ó alcoba, inmediato á la capilla, contiene un catre y una silla. Tal es la capilla con su adjunto aposento, donde el reo condenado á muerte pasa con los sacerdotes sus últimas veinte y cuatro horas antes de dejar la cárcel para ser conducido al patíbulo.

En el mes de Enero estuvo ocupado este sitio por un asesino, en cuya ejecucion se hizo el terrible estreno de un garrote mal construido, que causó al infortunado torturas inútiles durante algunos minutos. Sea como quiera, preferible es morir á vivir en el Saladero.

Despues pasamos á la enfermería inmediata, que es un cuarto por el estilo de los anteriores, mal configurado, mal ventilado y con luz prestada del corredor; pero, en justicia, algo mas claro que los departamentos ya vistos. Cada cama está provista de un estrecho jergon y de un par de mezquinas mantas. Las sábanas se guardan mientras no hay enfermos.

Un buen hombre mostraba evidente satisfaccion en abrir una pequeña alacena del cuarto del cirujano, ostentando como unos 12 frascos con drogas. Despues de atravesar pasillos mejor alumbrados, bajamos á tropezones por una escalera oscura, desvencijada y súcia, y pasado por entre grupos de infelices harapientos, huéspedes de aquel lugar, nos detuvimos ante una puerta chapeada de hierro, á la cual llamaron mis conductores con vigor. Abrióse, entramos en otro pasillo, y nos detuvimos algunos segundos. Un hombre de muy mala traza, que era un preso, dió un fuerte grito anunciando la visita del alcaide, y desfiló en tropel ante nosotros una caterva de asquerosos y míseros séres con forma humana. El alcaide me hizo seña de que le siguiera, y nos encontramos en una larga y sombría cámara abovedada. El repugnante olor que se notaba me hizo retroceder por un momento con disgusto. A todo lo largo de esta horrible mansion se ven tablados en declive, semejantes á los de los cuerpos de guardia, que sirven de catres á los presos. Estos desdichados, próximamente, en número de 90, habian tomado sus respectivas posiciones al pié de los camastros. No tienen ajuar de cama, ni cosa que se le parezca, y á ménos que sus amigos de fuera les proporcionen caritativamente un colchon, aquellos séres, escoria de la sociedad, se acurrucan de noche sobre el negruzco y súcio tablado, apretujados unos contra otros, como fieras en su cubil. Las autoridades carecen del suficiente número de mantas para dar una á cada preso. Y ahora, aunque la temperatura es benigna, se siente frio y humedad en la pestilente atmósfera de aquella abovedada caverna. Los presos que tienen mantas las llevan fuertemente arrebujadas á los hombros, así para evitar el calor, como por miedo de que se las roben sus compañeros.

En los muros se ven largas filas de perchas de madera, donde cuelgan sus harapos cada preso, considera de la porcion de tabla que está debajo como su sitio de dormir. En la parte alta del muro, hácia la izquierda, hay unos cuantos ventanuchos sin cristales con enrejados de hierro, que dán una luz opaca, y son el único, pero muy insuficiente medio de ventilacion. Hácia el centro del muro hay un retrete, cuy[illegible] ... en la parte ... fuera ... y se ... [illegible] ... que la persona ... acusado ó le envia á cualquier presidio, que en comparacion es un paraiso. Los lances y las quimeras que á veces ocurren allí son terribles. La imaginacion rehusa pintarse á sí misma las escenas de horrible depravacion que tendrán lugar en aquel sitio despues de puesto el sol, cuando las dos pobres lámparas que cuelgan del techo derraman su pálida y temblorosa luz sobre aquel estercolero humano apartado del mundo esterior. La permanencia en el Saladero desmoraliza la mas fuerte conciencia. Allí el inocente se hace criminal, y el depravado se deprava un doble.

El señor Figueras y sus colegas son hombres de sana intencion, y cualquiera que sea la forma definitiva de gobierno que establezcan, se harán acreedores á la gratitud de la humanidad si logran desarraigar este atroz sistema de jurisdiccion y procedimiento criminal, que es un insulto al siglo XIX. La terrible cueva que acabamos de visitar es bastante mala, Dios lo sabe; pero es peor la que sigue. Nos encontramos ahora á piso llano. Bajamos una viscosa escalera, y entramos en un inmenso calabozo abovedado, dispuesto en todo lo mismo que el que acabamos de dejar, con la diferencia de que esta tumba subterránea es mas lóbrega y está peor ventilada. Cuando hice la observacion de que las claraboyas carecian de vidrios, de que la fria ventisca y la lluvia, azotando las rejas, podian penetrar al interior y estrechar con el brazo de la muerte á los estenuados y repugnantes séres que me rodeaban, me contestaron estos con una débil y sarcástica sonrisa que parecia decir: somos los despojos, los desechos de la raza humana; no hay quien nos ampare, mientras el alcalde chupaba su quinto cigarrillo con oculto esfuerzo para disimular sus sentimientos. Mi amable acompañante, que era griego, se deshacia en contorsiones y se desternillaba de risa al verme tan inocente. Hay en la prision dos pequeños patios para hacer ejercicio. Al atravesar uno de ellos me llamó la atencion el alcaide sobre una corriente de agua.— En esta cárcel tan súcia es evidente que hay agua á discrecion. Tomé nota del hecho, y dijo el principal de la casa que visitaria despues la cocina, para ver qué clase de alimentos tomaban los presos. Dió entonces un enérjico resoplido, y metiendo las manos en los bolsillos de su chaqueton, echó á andar desconcertado. Claro está que el inglés abusaba del favor. En el segundo patio encontramos á un cura á la puerta de la capilla de la cárcel, que es un salon abovedado donde se dice misa los domingos y dias festivos. Sobre el altar hay un cuadro que representa al Salvador.

Visitamos otras varias cámaras abovedadas, semejantes á las que ya he descrito. En una de ellas me dijo un preso que tenia que sufrir un arresto de veinte meses. "El último sábado fui juzgado y condenado, me dijo aquel hombre; pero aun no me han comunicado la sentencia." Si solo me hubieran condenado por seis meses, me quedaria aquí; pero como es por mas tiempo, me trasladarán á otra prision, pues los sentenciados no pueden permanecer en esta mas de seis meses ó un dia".

Atravesamos pasadizos tortuosos y oscuros, y pasamos por una cancela á un corredor ocupado por los presos y sus familias. Acabábamos de entrar en una parte de la cárcel, donde, segun me dijo el griego, encontraríamos personas muy decentes. Tres reales al dia (unos 65 céntimos) son el criterio de esta decencia. El pago de dicha suma asegura al preso un cuartito mal alumbrado que se abre sobre un corredor. En cada uno de estos cuartos hay un catre, pero sin colchones ni ropas de ninguna especie. Estos y otros enseres tienen que venir de fuera. En la actualidad existen 50 presos de pago. El llavero golpeó con sus llaves en una sólida puerta, aguardó unos segundos, abrió y pasamos al taller. Habria allí unos 12 hombres, que dejaron á un lado los zapatos y demas objetos en que estaban trabajando cuando oyeron la señal, y se colocaron en fila para recibir nuestra visita. Estos hombres tienen permiso para ejercer sus oficios en caso de que obtengan trabajo de fuerza. Uno de ellos posee una máquina de coser.

Nos dirigimos luego al inmediato salon, cueva larga y sombría donde se hallaban mas de cien presos. No comprendo por qué honran á este sitio con el nombre de salon á ménos que por no estar á piso llano merezca este apelativo. Los presos de este departamento nunca tienen permiso para entrar en los patios. Era evidente que el griego se encontraba allí entre amigos y como en su casa. "Aquí, señor, —esclamó señalando el núm. 61 sobre la parte del tablado que rodeaba el aposento á semejanza de los ya descritos,—aquí, señor; el 61 era mi número. Habité esta cámara quince meses, y en todo este tiempo nunca salí fuera." "¿Cómo! ¿Estaba V. preso? Sí y lo estoy aun. Llevo ya en el Saladero cuatro años y dos meses. En mi tiempo se han hecho aquí varias mejoras. Aun no me han juzgado; pero creo que no tardaré en serlo. No puedo activar las diligencias porque no tengo amigos que me ayuden. Durante los primeros quince meses de mi prision me encontraba sin dinero. Ahora estoy en cuarto de pago. Me prendieron por una frusleria; un abuso de confianza; cosa de unos 4.000 duros; no es mas que esto. Supongo que la Audiencia tendrá en consideracion mi largo encarcelamiento, y me aplicará un castigo puramente nominal."

Parece que este proceso desconcierta pasmosamente á sus jueces. Aun no ha podido determinar cuál es su nacionalidad. El se declara griego, pero habla toda clase de lenguas con la mayor afluencia. Posee el frances como un natural del país, y su pronunciacion del inglés es perfecta. Se conoce por sus maneras que está poseido de su mérito, y evidentemente es hombre alegre cuando se le presenta ocasion. Le pregunté como pasaba el tiempo en la cárcel, y si se juega mucho en ella. Me dijo que esta y otras inocentes diversiones se han suprimido desde la entrada del nuevo alcaide; pero que aun así es horrible la vida del Saladero, y que no puede menos de contaminarse con el vicio el mas inocente. En otro lado de la cárcel encontramos 50 presos "decentes." Estos pagan por el cuarto 5 rs. diarios, en cuyo precio se incluye el alquiler de un catre. Preguntando yo la razon de que pagaban 5 rs. en vez de 3, como los antes habíamos visitado, me contestó el griego que esto eran los *aristócratas* la *flor y nata de la cárcel*; y ademas, añadió, desde las ventanas de su galeria pueden echar una ojeada al mundo esterior. Sus familias tienen la facultad de visitarlos y permanecer con ellos por el dia; pero dejando la cárcel á las cinco de la tarde. Allí vi ayer mas de un niño querido, inocente aun, entre la iniquidad. Un prisionero arrestado por una simple riña, ha permanecido trece meses en esta parte del Saladero, sin obtener un fallo.

Nuestra visita idmediata fué para la cocina, que es un lugar desaseado. El rancho de la cárcel consiste en libra y media de pan por dia y dos raciones de potaje, una á las diez de la mañana y otra á las cinco de la tarde. El potaje se compone de patatas, arroz, judias, pimenton, una corta cantidad de tocino ajo y agua. Nunca se concede carne, pero por Navidad, en celebracion de las fiestas, se dá un chorizo á cada uno de los infelices presos. En otro calabozo abovedado vi 23 prisioneros carlistas; cuadrilla harapienta, sin encontrar entre ellos otro distintivo que la boina blanca de un fornido gañan, que, al parecer, se hallaba de muy mal humor por efecto del confinamiento. En el rincon de uno de los patios me indicaron el sitio por donde se escaparon hace unos meses 18 presos. Hicieron un escalo á través del muro esterior, y taparon el agujero con un col hon. Por la noche se escurrieron silenciosamente, y salieron de la cárcel. Aun no han vuelto á ser cogidos, pero el último alcaide está preso en la que fué su propia cárcel, mientras ajusta cuentas con la justicia ofendida. "No hay miedo de que se escapen otros," dijo el actual alcaide con dura sonrisa. "No, observó en frances el griego, duermo siempre con el ojo abierto." El único sitio de esta cárcel que ofrece algunas señales de un pensamiento benéfico es el departamento de los niños. En él se encuentran 34 jóvenes criminales, dos de los cuales no pasan de once años de edad.

En un aposento inmediato, dispuesto como una escuela, hay mesas de escribir y bancos; de las paredes cuelgan muestras de escritura, y los niños tienen tres horas diarias de clase. Esta parte de la cárcel, donde se encuentran evidentes indicios de cuidado y progreso, consuela el ánimo contristado por los errores de todo lo demás.

Despues de haber visitado minuciosamente cada uno de los departamentos de la cárcel y visto los 800 presos que allí se encuentran, me despedí del alcaide. Una vez en campo abierto, cuesta trabajo respirar el aire libre, despues de haberse acostumbrado á la pestilente atmósfera de la prision. Ahora comprendo la razon de que, á pesar de la recomendacion del embajador inglés, se haya negado por miso para visitar la cárcel á un caballero que vino hace algunos meses de Inglaterra con objeto de inspeccionarla y describirla. Los anteriores gobiernos al tolerar tan pestíferos establecimientos y al permitirse desmientan de tal modo los atributos de la justicia, se han llenado de vergüenza, que recaerá tambien sobre el gobierno actual si no trata de estirpar hasta lo vivo esta llaga social.

Movimiento bancario y monetario de Inglaterra

Abril 10 de 1873.

DEPARTAMENTO DE EMISION.

Notas emitidas	£ 36.857,525	Deuda del Gobierno.	£ 11.015,100
		Otras seguridades....	3.984,000
		Oro acuñado y en barras....	21.857,525
		Plata en barras....	
	36.857,525		£ 36.857,525

DEPARTAMENTO DEL BANCO.

Capital....	£ 14.553,000	Documentos del Gobierno	£ 13.380,963
Resta	3.153,593	Otras seguridades,..	27.548,496
Depósitos públicos incluyendo vales, ahorros del Banco. Comisiones de la deuda Nacional y dividendos de acciones	12.645,879	Notas......	10.573,770
Otros depósitos......	21.592 657	Oro y plata acuñada..	841,153
A siete dias y otros papeles.....			
	52 344,382		£ 52.344,382

El aumento de los Depósitos Públicos en Inglaterra

Mr. F. Wier [illegible] pronunció [illegible] discurso [illegible] el Pr supuesto, tuvo ocasion de comentar el gran efecto que la acumulacion de los pagos de interés ha tenido lugar en el 1er. cuarto del año en el mercado monetario. El dá el siguiente cuadro demostrativo que por su conveniencia lo presentamos en forma de cuadro:

Primer balance del Banco de Inglaterra en Abril.

	Depósitos Públicos.	Depósitos Privados.	Papeles particulares
1868	6.900,000	20.200,000	20.600,000
1869	9.800,000	17.400,000	20.000,000
1870	11.200,000	17.100,000	21.100,000
1871	10.500,000	20.000,000	22.800,000
1872	12.700,000	19.200,000	25.9 0,000
1873	15.800,000	19.700,000	28.800,000

El cambio tuvo lugar entre 1869 y 1870 y las cifras muestran ambas de un modo muy distinto el gran aumento de Depósitos Públicos que ha tenido lugar hasta ahora y el correspondiente aumento en las seguridades privadas que ha resultado de la abstraccion de mucho dinero por la franqueza del mercado.

Comparando las cifras entre 1869 y 1873, encontramos primeros que—

Los Depósitos Públicos suben ahora á..	15 800,000
Y en 1869 eran de...........	7.800,000
Han aumentado pues...........	8.000,000
Y segundo, encontramos—	
Que los documentos privados suben ahora á	28.800,000
Y en 1869 era de...........	20.000,000
Han aumentado...........	8.800,000

Los papeles particulares han aumentado pues mas que los Depósitos Públicos, pero la correspondencia es verdaderamente notable y si fuéramos á hacer deducciones por la suba de los Depósitos Privados y por la trasferencia de la cancilleria monetaria que muestra el aparente crecimiento de los Depósitos Públicos de un millon mas de lo que es realmente, la correspondencia seria entonces muy clara. Es muy cierto que los arreglos de Mr. Gowe han desarreglado el mercado, y en ciertas ocasiones dando una tasa inusitada de los depósitos agregados y de las necesidades del Banco de Lóndres.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Mayo 23 5 pm.

Cádiz "Silvia", Pernambuco "Guliti", Barcelona "Monarca", Bahia "Marinho Tercero", Génova "Nicolo B.", Cardiff "Vulturo" "Nicola Drago", Indis "Catalina Patrone" "Mace Ernest", Glasgow "General Nof". Southampton "Liffey" siguió "New-York" "Sirena", Burdeos "Pacific Girvlaus", Tarragona "Chuorri Valparaiso" "Germania" Amsterdam "Graff Ju Jolmo" "Gevigna Rivoli".

Otro

Fomento Progreso 56,
Empréstito Extraordinario 98 1[2.
Cambio 51 1[4. Paris 5. 45.
Fiebre nada. Considérase estinguida completamente.

OTRO

Mayo 24.

Fomento Progreso, 55 1[2.
Empréstito Extraordinario, 98 1[2.
Cambio, 51 1[4.
Paris, 5 42 á 5 45.
Fiebre nada.

OTRO

Mayo 24, 3 y 20 pm.

Valencia "Magdalena" Pernambuco "Cecilia" Dautzech "Irene", Cardiff "Raynon", Abboford "Fernandu Woollind", New York "Lizzie" Onton" Lóndres "Estton" Rolerdom "Fracanoise Desirses Marsella "Jiustino" B.Hull "Victorio Emmanuele"

El Saturno sale con escala hal, una partida cueros desecho 70, sal de Cádiz á 9.

Fiebre amarilla—La Sala de Residentes Estrangeros recibió antesyer el siguiente telégrama:

Mayo 23 4 1[2 pm.

Hoy fiebre ningun caso, considérase estinguida completamente.

Aduana—Desde el dia 12 al 23 del corriente, nuestra aduana ha cobrado por derechos de importacion, almacenage, etc., la cantidad de *doscientos sesenta y siete pesos sesenta y siete cs. fuertes.*

Teatro Colon—En este teatro se cantará esta noche la Traviata.

De Ultramar—Han entrado en los últimos dos dias 23 buques al puerto de Montevideo y 35 al nuestro.

Inmigrantes—19 pasageros de Lóndres ha traido el paquete ingles "La Plata" y 10 de Marsella por la barca austriaca "Ave."

Presos—Durante el dia anterior han tenido entrada en el Departamento General de Policia, remitidos por distintas autoridades, treinta y nueve individuos.

Sus causas son insignificantes.

Orden de pago—Por el Ministerio de Instruccion Pública, se ha ordenado se abone á D. Tomás G. Armstrong, la suma de doscientos pesos fuertes, correspondiente á una subvencion acordada por el Gobierno Nacional para el fomento de la Biblioteca de la Cárcel Pública de esta ciudad.

Cámara de Senadores—Ayer no ha tenido sesion el Senado Nacional, por falta de número.

Escasez de ejemplares—Parece que la Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores no ha sido impresa en suficiente número de ejemplares, pues hay senadores á quienes no se les ha dado todavía ningun ejemplar, y á quienes se les ha contestado, al reclamarlo, que se habia agotado la edicion.

Prófugo—El dueño del café de la calle de Temple num 176 ha fugado del pais dejando abandonado su establecimiento.

Las existencias de él han sido puesto á disposicion del Juez del Crímen.

Aprehendidos—Dos individuos italianos han sido constituidos en prision por haber intentado dar muerte á un individuo de la misma nacionalidad.

Materiales—Los siguientes materiales ha traido de Lóndres el paquete ingles "La Plata": 1 cajon persianas y 8 id armazones de fierro para el Banco de la Provincia: 427 piezas de armazones de fierro, 425 piezas hierro fundido, 280 cascos cimiento y 5 cajones otros materiales para el nuevo edificio del Banco Hipotecario.

En Libertad—El ministro de la guerra; en atencion al gran dia de hoy, ejerciendo un acto de gracia, ha dispuesto con fecha de ayer, poner en libertad á los jóvenes Lazaro Hernandez y Martin Graz que se encontraban presos en el ponton vigilante.

Estos jóvenes deben presentarse inmediatamente al Colejio Militar.

Invitacion—Los empleados de la Aduana han sido invitados por el Presidente de la República para acompañarle al Tedeum que deberá tener lugar hoy en la Catedral.

Libre de derechos—Ha sido despachado por la Aduana libre de derechos, un cajon conteniendo instrumentos de física y meteorologia remitidos de Europa para un jóven estudiante de nuestra universidad.

Corrientes—Ayer hemos visto cartas de Corrientes en la que se nos da la noticia de haber dejado de publicarse el diario "La Esperanza" y que sus cajistas se encuentran preses por órden del gobierno.

El redactor pudo escapar de la órden de prision.

El mismo gobierno ha dado órden de destierro para el Coronel D. Plácido Martinez.

Vencimientos y renovaciones—De un diario de la tarde tomamos lo siguiente:

Nos piden la publicacion de lo siguiente á lo cual accedemos gustosísimos.

Nos adherimos á la idea de renovar todos los documentos que venzan en Junio y Julio, manifestada por *La Pampa* de ayer, como medio de aliviarnos de la crisis actual que va haciendo estragos mientras hablamos y hablaremos sin arribar á ningun resultado.

El comercio tendrá por este medio un respiro que le permitará atravesar sin mayor perjuicio los momentos actuales, no será tan grande la demanda de dinero y por consecuencia la crisis tendrá que ceder y hacerse mucho mas suave.

Seria conveniente tambien que los bancos particulares se comprometiesen á seguir este espediente juntamente con el Banco Provincial, porque de esta manera seria mucho mas eficaz.

Como medida pronta y salvadora, pedimos la renovacion para todos los documentos que venzan en Junio y Julio, mientras tanto madurarán los proyectos que están en discusion y cuya sancion parece que va con calma.

Un comerciante.

Un letrero—En las entradas de las esquinas de la plaza del 25 de Mayo se leen unos grandes letreros que dicen así—*es prohibido pararse, acostarse y escribir en los bancos—No es permitido arrancar ojas de los árboles.*

Conato de sublevacion—Un diario de Córdoba trae el siguiente suelto:

En la tarde del domingo, despues de estar apartados los que debian componer el batallon movilizado, se dió la voz de *¡á las armas!* produciéndose un tumulto y atropellando algunos á la puerta.

El motin pudo sofocarse instantáneamente, armándose la guardia que era de los mismos sorteados y presentándose en esos instantes al mayor Martinez.

No hubo desgracia alguna que lamentar felizmente.

Presupuesto—El Gobierno de la provincia ha enviado á la cámara de diputados los presupuestos de sueldos y gastos del Banco Hipotecario y comision de aguas corrientes, correspondientes al año 1874.

Nueva cárcel—La comision directiva para la construccion de la nueva cárcel pasará dentro de pocos dias al P. E. una memoria esplicativa del estado de los trabajos cuya direccion le está encomendada.

Sorteo—Dice un diario de Córdoba: Sin que nadie lo sospechara siquiera, el domingo ha habido sorteo de la guardia nacional.

75 hombres se ha sacado de cada batallon, y siendo estos cinco, resulta que son 375 hombres los sorteados.

A la llamada concurrieron en gran número los guardias nacionales.

Apenas tuvo lugar el sorteo, la noticia cundió por toda la ciudad poniéndose en activo movimiento á las madres y esposas, hijas y hermanas.

Por todas partes no se veia otra cosa que rostros angustiados, mujeres que lloraban enternecidos y llenas de desesperacion.

Al primero que encontraban le hacian una súplica, que no era posible desatender.

Las casas de los comandantes, del Gobernador y de los ministros estaban atestadas de gente que iba pedir gracia por un hijo ó por su esposo.

El despacho del gobierno y la casa del juzgado federal, estaban atestadas de solicitantes.

Un niño con tres piernas—Segun escriben de 1. Uruguayana, parece que á una legua de esa poblacion existe una criatura que es un verdadero fenómeno, la cual ha llamado notablemente la atencion de cuantas personas le han visto.

Esta criatura es un niño como de 6 á 8 años de edad; tiene el angelito tres piernas contando en cada pié solamente cuatro dedos y un muñon de carne encima de uno de ellos, como si fuera una berruga.

El niño consabido es jiboso, solamente tiene un ojo en medio de la frente á imitacion de los ciclopes.

El cuerpo de esta criatura está lleno de grandes manchas blancas, negras y azules.

El cabello es la mitad negro y la otra mitad rubio, teniendo en medio de la cabeza un mechon de cabello blanco.

Tal es lo que comunican de la Uruguayana, añadiendo que el niño en cuestion se llama Saul y es hijo de una mulata lavandera y de un negro peon de una panaderia.

Mensage estrepitoso—El Ejecutivo de la Nacion ha pasado al Congreso un Mensaje, acompañando un proyecto de Ley por que se acuerda la suma de cien mil pesos fuertes á los que aprendieren, escepto el caso en que cayese vencido y capturado como prisionero, á Ricardo Lopez Jordan, instigador y cómplice del asesinato del Gobernador de la Provincia de Entre Rios, á quien pretende haber sucedido por este acto: y como responsable de los deguellos practicados por su órden ó por su inspiracion; como actos de justicia ó de guerra.

Se ofrece tambien diez mil pesos fuertes por la persona de Mariano Querencio detentador de las rentas públicas en la Aduana de la Concordia siendo empleado nacional, asesino de los Sres. Waldino y Justo Urquiza, en la misma ciudad y en su propia casa, y cabecilla de la banda que sorprendió en actos de servicio ordinario á un sargento 1.° y tres soldados del batallon 9.° de línea, degollándolos.

Se ofrecen igualmente la suma de mil pesos fuertes al que ó los que capturasen y entregasen á la justicia á los ejecutores de estos actos de barbaria, sin que les valga decir que fueron mandados por sus gefes, pues tales actos, como degollar y otros, que no son legales, no pueden ser obedecidos y deben ser resistidos á riesgo, de la vida, como el soldado espone la suya para defender su patria y hacer cumplir las leyes.

Estos gastos serán imputados á los que demande la represion de la rebelion de Lopez Jordan.

Uno de los considerandos del Mensaje del Gobierno, dice que el Presidente Jhonson, de los Estados Unidos, ofreció en igual caso 200,000 ps. fuertes al que aprehendiese á Book asesino de Lincoln, cosa que se llevó á debido efecto.

Noticias del Paraná—Hemos recibido varios boletines del "Liberal"; pero con noticias atrasadas y que ya las conoce el público.

Con respecto á una salida hecha por los de la plaza, hé aquí como lo refiere el "Liberal"

"Una fuerte columna de rebeldes se habian acercado á la ciudad sobre la costa de arroyo, hácia el sud, confiados probablemente en sus buenos caballos.

"El coronel Ayala dispuso el comandante Barrientos con la caballería que manda marchase sobre ellos á la vez que una pequeña fuerza de infanteria al mando de sus respectivos jefes se encaminaba á tomarlos por la retaguardia.

"Fuese por que el comandante Barrientos apresurase demasiado su marcha ó por otro incidente que no conocemos, el hecho es que las fuerzas de éste, muy pronto se trabaron con los rebeldes en combate sangriento y desigual por el mayor número del enemigo.

"A los pocos momentos de esta lucha en que los nuestros se comportaron con un valor digno de elogio, la infanteria puesta á tiro de fusil hizo algunas descargas, cuyo solo estrépito bastó para poner en vergonzosa fuga al enemigo.

"Al mismo tiempo varias granadas dirijidas con admirable precision á los grupos que parecian querer sostenerse vinieron á coronar la completa derrota y dispersion del enemigo.

"Nuestras azoteas estaban llenas de gente contemplando el espectáculo de aquella dispersion que era verdaderamente curioso y digno de verse.

"Fué tal el susto que se apoderó de los *defensores de la soberania* (!!), que el grueso de sus fuerzas que se hallaban á los lejos acampadas, se pusieron en movimiento, y en una confusion, cuyos detalles referidos por testigos presenciales son verdaderamente célebres.

"Muchos fueron los muertos que se les hizo especialmente con las granadas.

"Por nuestra parte tuvimos que deplorar las heridas que recibió en el entrevero un valiente oficial de nuestra caballeria.

El Comisario de órdenes—Señor D. Santiago Mendez, antiguo Comisario de Ordenes del Departamento de Policia, se encuentra actualmente enfermo de bastante gravedad.

Hasta ayer, los médicos desesperaban de poderlo salvar.

Una fuertísima pulmonia lo tiene postrado.

Inhumaciones.—Las efectuadas en el municipio en el dia de antesyer son las siguientes:

Chacarita—Crecencia Agulo, 46 años, reum., Dominga Revaro, 52 id hepatitis; Luisa F. Berutto, párvulo, murió al nacer; Josefa Parody, horas, falta de desarrollo; Dolores Montes, 8 meses, indigestion; Francisco Goinguets, 34 años, tétano; Juan Bliche, 58 id, id; Benigno Eizaguirre, 17 id, id; Tereza Banchero, 10 meses, diftorea, Catalina A. de Caussi, 55 años, vicio orgánico.

Norte—Francisco Casenave, 34 años, tisis; Fermin Bustillos, 28 id, neumonia; Carolina Negrolto, 4 id meninguitis; Maria E. de Rocha Borches, 31 id, tumbierfilosos.

Enagenado—Se halla detenido en el departamento General de Policia el súbdito italiano Juan Marquez por encontrarse afectado de enagenacion mental.

Una vez de efectuado el reconocimiento de costumbre será remitido al Hospicio de San Buena Ventura.

Poliuto—Esta ópera se canta esta noche en el Teatro de la Opera.

Datos oficiales—Ayer hemos obtenido los siguientes sobre el gran incendio producido en el depósito de Aduana de Huergo Abajo:

Esos datos se hallan consignados en la nota que en seguida transcribimos y que con fecha de ayer ha sido dirijida al ministro de Hacienda par el administrador de la Aduana.

Dice así la nota:

Tengo el honor de elevar á V. E. el balance practicado por la alcaidia de la existencia en los depósitos denominados de Huergo Abajo, con el objeto de conocer las pérdidas ocasionadas por el incendio que tuvo lugar el 21 del corriente.

De ese balance resulta que el 1.° del corriente habia una existensia en esos depósitos de 4,777 bultos y que desde esa fecha hasta el dia 20, habian entrado 1726, lo que dá un total de 6503 bultos.

Se han despachado á plazo y reembarco hasta esa misma fecha 2488 bultos, quedando por consiguiente un cargo de 4015 bultos. De estos existen 3812. Luego el número de bultos consumidos por el incendio es de 204 bultos.

C. Aguirre.

Segun otra nota dirijida ayer mismo al ministro de Hacienda, la verdadera causa del incendio no se conoce todavía. Las pérdidas segun esa misma nota, se calculan en veinte mil pesos fuertes.

Como se vé, es pues exajerado el cálculo hecho por algunos colegas que avaluan en cien mil pesos fuertes las pérdidas ocasionadas por el incendio.

Bolsa de Comercio—Ayer se han practicado importantes operaciones en cédulas hipotecarias cerrándose los precios al 90 3[4 por ciento al contado para los de la serie A.

En fondos públicos las operaciones fueron poco importantes. Los precios cerraron al 76 por ciento al contado.

Gresca—Un diario de la tarde dice lo siguiente:

Esta mañana, la puerta misma del departamento general de policia, ha sido teatro de una vergonzosa reyerta entre dos funcionarios de la autoridad pública.

Un Comisario de policia y un oficial de la misma se tomaron en alegacion, cubriéndose de improperios y amenazas.

Esta reyerta habria talvez tenido graves consecuensias, si la interposicion de varias personas no se hubiera puesto de por medio.

Progreso musical—Hemos tenido á la vista un periódico musical de Italia, en el que se dice que las dos compañias líricas contratadas para Buenos Aires, son dignas de exhibirse en cualquiera de las grandes capitales de Italia, ó en Paris, San Petersburgo y Lóndres.

Hace notar tambien los altos sueldos que se paga á los artistas que vienen al Rio de la Plata.

Llama la atencion muy especialmente á cerca de, heche notabilísimo de ser Buenos Aires la primera ciudad que ha sostenido dos teatros líricos simultáneamente, pues en Paris mismo recien este año se verá un acontecimiento análogo, y eso con fuertes subvenciones del gobierno.

Esto habla muy alto en pró de nuestro progreso y gusto artístico.

Cesan las licencias—El ministro de la guerra ha comunicado la siguiente resolucion sobre oficiales licenciados.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.

Al Ayudante General de la Comandancia General de Armas encargado del despacho.

En la fecha se dan por terminadas todas las licencias concedidas á Gefes y Oficiales del ejército siendo comprendidas en esta resolucion aun las prórogas acordadas por este Ministerio.

Para dar cumplimiento á esta disposicion, citará V. E. á todos los Gefes y oficiales en ella comprendidos, á recibir sus pasaportes.

Dios guarde á V. S.

M. de Gainza.

Mayo 23 de 1873.

En cumplimiento de la anterior resolucion todos los Gefes y Oficiales pertenecientes al ejército que se encuentran en esta ciudad se presentarán inmediatamente á recibir su pasaporte, dirijiéndose nota á los se encuentre fuera de la Provincia y que pertenecen al Estado Mayor para que verifiquen su presentacion á los dias de recibir el aviso.

R. Victorica.

Rentas—La aduana nacional ha recaudado en el dia de ayer por los derechos de importacion esportacion almacenaje etc. la suma de veinte y ocho mil echenta y cinco pesos fuertes con 75 centavos.

SOLICITADAS

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.

Por órden del señor Presidente se invita á los señores sócios á la reunion de Asamblea General Ordinaria que, con arreglo al art. 51 de los Estatutos, tendrá lugar hoy Domingo 25 á las 11 del dia, en el local de las sesiones, calle del Uruguay número 15.

Se previene que esta reunion es esclusivamente para la lectura de la Memoria del 16º Directorio y recepcion del 17º

Luis Fique.
Secretario.

Colon y Américo Vespucio.

Cuan ligera é ingrata es la humanidad con los varónes eminentes que señalan su camino en la tierra colmándola de beneficios!

El hombre de génio, mas que el lucro estima la gloria.

Colon descubre un mundo en el cual la Europa halla vasto campo para su poblacion superabundante, nuevas riquezas de todo género que aumentan el bienestar de la humanidad entera, y en vez de dar al nuevo continente el nombre del descubridor, se acostumbra á llamarlo con el del piloto que le acompañara, que no hacia mas que trazar cartas geográficas de las costas, de los mares que circundan la nueva tierra de promision, poniendo al pié de aquellas, como dibujante él nombre de Américo Vespucio.

De aquí se siguió la costumbre de llamarlas, Cartas Américas; y de las cartas pasó el nombre á la tierra cuya forma delineaban.

Sea de ello lo que fuere, por incuria, por ignorancia, por costumbre seguimos el mismísimo error y repetimos: América, América! cuando debieramos decir Colombia! Colombia!

¡Que estraño es que así suceda, cuando no nos cuidamos de que no nos engañen con las falsificaciones á pesar de lo que vemos escrito por todas partes, en los manifiestos, en los diarios, en cartones y tarjetas?

Cuidado con el engaño!
Al pedir
Hesperidina

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de M. S. Bagley.

Cuidado con las falsificaciones!!!

—

Sr. Redactor de *La Pampa.*

Sirvase Vd. insertar en su popular diario las siguientes líneas:

Dias pasados en la seccion Solicitadas de su popular diario, apareció una en q' daba cuenta de haber quedado instalado en el Pueblo de Lobos un Club titulado "Club del Pueblo" y con este motivo copiaba un brillante discurso pronunciado por su digno presidente Don José M. Velarde á quien me complazco en saludar en estos momentos y con este motivo hoy vengo señores á demostrar que es digno de mencionar el interés que los hijos de ese pintoresco pueblo toman por su adelanto. Comprendiendo ellos que en la union está la fuerza, no han omitido ningun medio para reunir los elementos asperosos de la Sociedad de Lobos y han venido hoy á recoger el fruto de sus desvelos con la fundacion del "Club del Pueblo" instalado el 11 de Mayo de 1873.

La comision directiva para acabar de coronar sus esfuerzos acordó dar el primer baile el 22 del corriente para cuyo fin invitó á todas las señoritas y caballeros de ese Pueblo, sin mirar, si eran sócios ó no, haciendo ver así que saben respetar el bello lema que lleva ese centro de reunion ("Del Pueblo") él ha tenido lugar el dia de la fecha acordada y como he tenido el honor de ser uno de los muchos invitados de esta capital hoy á mi regreso cabeme la honra de dar (por medio de su ilustrado diario) una pobre idea de lo que allí he visto. A las 10 de la noche abrió sus puertas el (Club del Pueblo). Gran asombro mio fué ver con la elegancia y el gusto con que estaban adornados, así como su ambigú; pues estaba la mesa puesta con mucha gracia y al mismo tiempo mucha elegancia y no habia nada que desear, muchas son las reuniones á que he asistido y no puede envidiar á la que tuve la honra de asistir el 22 en el Pueblo de Lobos y á la verdad que ha dejado grandes recuerdos grabados en mi imajinacion. Hermosas y elegantes señoritas contribuian á dar animacion á aquel cuadro de lujo y esplendor entre las cuales resplandecian mas en alto las señoritas de Puyol Velarde Farias Tompson Echeverria Cascallares, Galvan, Luques, Peicyo, Gutierrez, Rojas, Bonachi y otros cuyos nombres siento no recordar sin olvidarme de las señoritas de Rojas y Bolsa que á la verdad han sido las reinas de esa gran fiesta que dejará gratos recuerdos en ese Pueblo. Concluiré mi ya pesada narracion con un adios á las bellas ninfas que adornaban los grandes salones de ese Club y dando miles de enhorabuenas á la comision directiva que gracias á sus esfuerzos ha podido llevar adelante la instalacion del "Club del Pueblo" que tanto les honra y por el gran triunfo obtenido en la noche de 21.

Tiene el gusto de saludar al Señor Redactor, —F. D.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1873.

—

Chivilcoy, Mayo 24 de 1873.

Sr. Director de "La Pampa."

Habiendo visto un suelto en su acreditado diario con el titule "Permanente" llamando la atencion del Consejo de Higiene, del médico y del juez de paz de Chivilcoy, sobre Gallardini y otros que dice ejercen la profesion de médicos, firmado un vecino; me permito rogar á vd. se sirva dar publicidad en su ilustrado diario á las siguientes líneas y le agradecerá S. S. S.

JUSTICIA AL MÉRITO

Hace mucho tiempo que ese vecino mal intencionado de espíritu egoista y mezquino, viene predicando inútilmente la misma cosa referente á Gallardini; que no es médico recibido, que hace uso de la profesion de médico escandalosamente, que hace esto y que hace lo otro; pero no dice que Gallardini ha sanado enfermos desahuciados por los médicos generosamente, no dice que en tiempos calamitosos como la época del cólera en que el pueblo era poco menos que diezmado por el terrible flajelo, era Gallardini el único hombre humanitario que se mantenia firme en la brecha haciendo frente á 90 y mas atacados diariamente, tanto con su bolsillo como con su asidua asistencia, mientras que los medicos patentados huian despavoridos abandonando sus puestos escandalosamente, y faltando á los sagrados deberes que impone tan noble mision.

Este honorable proceder, le valió una honrosa mencion de la Municipalidad en aquella época, y una recompensa á sus importantes servicios, prestados con el mayor desinterés.

Esta, es señor redactor una reseña de las condiciones del hombre que con su abnegacion y sacrificios, ha sabido captarse las simpatias de la mayor parte del vecindario.

Si fuese ambicioso y quisiese esplotar su posicion, muy fácil le seria, por la estimacion en que se le tiene; pero muy lejos de eso, el articulista para probar que poco caso hace de la medicina, y que no hace de ella su profesion, puede citar individuos que se han dirigido á él para que los asistiese, y se ha negado; recomendándolos al Dr. Bertran, médico muy digno; si asiste algunas familias es por la insistencia con que sus amigos se lo piden; la generalidad le llama médica de los pobres, por sus bellas cualidades y sentimientos filantrópicos.

El pueblo, señor, lamentaria la falta de este hombre en su noble mision.

Es cierto que las academias y facultad de medicina, confieren grados y ennoblecen al hombre y lo imponen por sus títulos, pero tambien es cierto que la naturaleza confiere otros, que lo hacen meritorio y grande.

Así seamos justos, en pueblos que como estos, todos nos conocemos, y teniendo como se tiene el convencimiento de lo útil y benéfico que es al pueblo este hombre, por los servicios que ha prestado desde que reside en él, es muy poco generoso ese vecino al pretender anularlo.

(Garantido.)

—

Cosas de Barracas al Sud.

Sr. Redactor de La *Pampa*,

Las cosas de Barracas que venimos publicando desde hace dias en las columnas de su apreciado diario, ha picado á los que solo se contentan con tener un cargo Municipal aun que no puedan ejercerlo con regularidad, á causa de sus ocupaciones, ó del capricho personal.

Por eso no nos estraña ver á un tio Centellas salir á la defensa de la Municipalidad, y el Sr. Lando; pretendiendo ocultar la verdad desfigurando los hechos con la malicia que todos conocemos, puesto que el tal Centellas no es otro mas que el mismo Director de orquesta.

Veamos lo que dice este astro luminoso, pronto á eclipsarse tambien, que por cierto maldita la falta que hace en este partido.

Segun el remitido del tio Centellas, inserto en la "Prensa" del sábado 17 del corriente, resulta, primero, queremos entretenernos con zonzeras; segundo, que que la Municipalidad del año pasado, dió permiso para el paso del Ferro-Carril por el frente de la Iglesia y que por esta causa se levantaron los terraplenes; en los que consintió; tercero, pregunta el tio Centellas ¿por qué se dirijen los tiros al Sr. Lando, y que les ha hecho para que se encohen contra él? suponiendo que los cargos que se le han hecho, es por haber revisado las cuentas; 4.° Pasamos por alto este párrafo, por que no merece contestacion, desde que nosotros tuvimos otro objeto muy distinto al hacer mencion de tesoros escondidos, cuya interpretacion ó es maliciosa, ó impertinente en este caso. 5° Que hubo abuso por el ferro-carril en los terraplenes, expropiacion de terrenos y otras cosas; agrega el tio Centellas, que no le conviene declarar por ahora si seria ó nó conveniente una pueblada al aludido, etc.

Contestamos á la primera; que nuestro objeto es moralizar la administracion Municipal, haciendo público lo que hace la señora Municipalidad, á fin de que el vecindario pueda conocer los bienes y los males que á la conclusion del año han de resultar de esta administracion; no permitiendo que los hipócritas le hagan comprender lo contrario; haciendo aparecer á los señores Municipales como grandes trabajadores del progreso, cuando hasta hoy no han hecho nada y nada absolutamente.

A la segunda que es falso y falsísimo, que la Municipalidad haya consentido en el paso del ferro-carril por delante de la Iglesia, y menos que haya permitido la elevacion de los terraplenes, pues todos saben que primero se trató de desviar la via del frente del Templo, llevándola por el medio de la plaza ó por la calle Belgrano, lo que no se consiguió por estar aprobada por el Gobierno la traza por el frente de dicho templo. Saben tambien los vecinos, que la Municipalidad suspendió los trabajos de terraplen y estacion por considerarles perjudiciales al público, con cuyo motivo el superior Gobierno, los inspeccionó personalmente, permitiéndose seguir aquellos trabajos.

Ahora bien, ¿Aquí esa insistencia sistemada y caprichosa del tio Centellas en hacer creer al vecindario que la Municipalidad pasada ó mejor dicho, su Presidente, tiene la culpa? No es ser mas que hipócrita, un villano el que de esta manera procede. Seguramente que sí. Y esta es precisamente la razon por que venimos á la prensa á combatir las mentiras con que quieren sostener la opinion perdida, entre el excendario, haciendo conocer á este la verdad de las cosas, y desenmascarar á esos hipócritas que le engañan, personalizando los hechos con deliberado objeto.

A la 3ª diremos al tio Centellas, que, ó es muy estúpido, ó muy imbécil, al hacernos esa pregunta. Nosotros nada tenemos que ver con el Sr. Lando personalmente; tenemos sí que ver con él, como municipal, y es en este carácter que le hemos denunciado la feliz ocurrencia de llevar los tesoros municipales al Banco Argentino, molestando al acreedor para ir allí á cobrar pequeñas sumas, cuando casi no alcanzan á la municipalidad sus recursos para atender al pago de sus empleados. Hemos criticado tambien al Sr. Lando como uno de la comision nombrada por el gobierno para atender á la compostura de los caminos, el que se haya dejado pasar inocentemente, por los carreros, ganando alguno de estos hasta "quinientos" pesos por dia, dando ocasion á que se le demandara, para que pagase el trabajo personal, etc. etc. ¿Qué mal, pues, puede haber en esto? Creemos que ninguno; y por el contrario, un bien palpable, haciendo conocer las aptitudes de los empleados, para que sirvan de recomendacion en lo venidero. En cuanto á creer que los tiros al Sr. Lando le sean dirigidos por haber revisando las cuentas esa es una chuscada del tio Centellas. Se conoce que no ha leido bien nuestros remitidos anteriores. Sí, esa es justamente, la cuestion que desearíamos ventilar. Despues de tantos robos y fraudes que á la nueva municipalidad iba á descubrir, en que se quedaron todos esos cargos hechos por los ladrones de la honra agena? Vamos claros; ó hubo robos, ó es preciso esclarecerlos, ó no los hubo, y en este caso, debe recaer sobre los calumniadores, sean ellos quienes fueren, el desprecio de los hombres sensatos, interesados en el bien de la localidad.

A la 4ª Dejamos contestado ya.

A la 5ª Diremos al tio Centellas, que queda contestado en el 2° cargo á pesar de lo cual agregamos si hubo espropiacion de terrenos por la empresa, abusando de su posicion, ¿qué tenia que ver la municipalidad con eso? acaso ella metiéndose á Quijote, tenia que salir á la defensa de cualquier propietario, que se creyera perjudicado, cuando él era el que debia defender sus derechos? Vaya, vaya, que al tio Centellas no le fué mal con la empresa, de la que sacó su tajada, haciendo aparecer un poder, y una hipoteca á favor de la madre, sobre un terreno que la empresa habia comprado bajo documento simple en el que no aparecia tal hipoteca. Este es un hecho y no invencion.

En resúmen, si la municipalidad pasada, por ignorancia ó malicia, segun el tio Centellas, ha cometido el error de dejar pasar por el frente de la Iglesia el Ferro-Carril, y dejado tambien levantar los terraplenes, ¿por qué la actual municipalidad no enmienda la plana, y permite que se sigan levantando esos terraplenes, y se obstruya la calle Maipú y la del pozo Artesiano?

Vamos, tio Centellas, que al cabo ha de tener Vd. y los pocos suyos, que cantar la palinodia, y que confesar, que el proceder de la administracion que concluyó el año pasado, ha sido pacífico, de progreso y de adelanto y de moralidad, á prueba de bomba, muy distante de aquella que durante tres años, no llevó libros ni rindió cuenta en forma Con que, coteje Vd. la diferencia, y vamos andando.

En cuanto á la pueblada, no nos ocuparemos de semejante farsa, y solo haremos presente al tio Centellas aquel cuento de la mariposa, que por sabido no hay que esplicarlo. Bástele saber, que la eleccion municipal, la ganaron por *cinco* votos, incluso uno que no era del partido, y por culpa del Presidente de la mesa, de lo que lójicamente se puede deducir lo siguiente: si solo cinco votos decidieron una eleccion, teniendo de su parte un número crecido de vecinos que la camarilla pudo conseguir, trastornando sus ideas con imposturas y cargos formulados contra un individuo; la parte de quien puede estar la mayoria hoy, que se han convencido de la verdad las cosas, y que ven claro los malos manejos de los que los engañaron.

Dejamos que cada uno se dé la respuesta que surje naturalmente de la proposicion.

Como el tio Centellas está muy interiorizado en los asuntos municipales, otro dia le haremos unas preguntitas que esperamos su contestacion.

Mayo 24 de 1873. Un vecino.

—

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral, perlas y oro puro
Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ambar perfeccionado
Premiado en todas las Esposiciones de Europa

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187 ½.—Buenos Aires.

m22v12jn

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Mayo 24 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron poco importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas realizadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 30,000 ps. pta. á precios algo mas bajos que en el dia de ayer; como se verá por el detalle siguiente:

Al contado	5,000	al 76 1[2 p.%	
Para el 26	15,000	id	
Junio 30	10,000	77	

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora se hicieron 59,000 ps. pta. para el 4 de Junio al 77 1[8 p.%

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p.% de renta anual las transacciones fueron importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 204,000 pfs. á precios algo mas flojos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A de 2 p.% de amortizacion trimestral.

Al contado	7,400	al 90 3[4 p.%	
id	15,000	id	
id	1,600	id	
Para el 31	25,000	al 91	
id	10,000	id	
Junio 30	40,000	3[8	
id	50,000	1[4	
id	20,000	id	
id	25,000	3[8	
id	10,000	id	

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Getting, 534 cj té.
Bazilie, 1 id salchichon.
Degiovani, 291 id aceite en latas.
Rossi M. 50 bcas, queso.
Llavallol, 100 id azúcar refinada.
Molina, 21 tercios yerba paraguaya.
Santiago, 12 id chocolate.
Id. 265 barr. sardinas.
Sagasta, 1 cj salchichon.
Olivera, 10 petacas tabaco paraguayo.

Bebidas

Gueydan, 50 bars. vino.
F. Mañe, 1241¼ id tinto.
Dellazzoppa, 25 cj cigarros alemanes.
Degiovani, 50 id vino de Italia.
Bruger, 4 cj artic. medio cristal.
Puech, 40 id vino champaggne.
Lasalle, 120 bord. vino, 30 cj. id.
Elem Sagasta, 5 bars. vino.
Id. 1 id aguardiente.
F. Valle, 100 cj vermouth.
Repetto 1 id id 2 cj bitters.

Muebles alhajas y armas.

Astoul 4 cj. talabarteria.
M. Dominguez 5 pianos y revolvers.
Peretti 6 cj galerias para cortinas etc.
Curuchet 3 maletas y baules.
Becepi 3 cj muebles en esqueleto.
E. Hugo 1 id. alhajas.
Perregaux 2 id. id.
Dupuy 1 id. id.
Fusoni M. 2 cj juegos de dormitorio 8 lavatorios y jabones.

Confecciones

Gimenez 2 cjs tapados de terciopelo, 7id casimir.
Brownell 2 id botines para señoras.
B. Galup 1 id pecheras para camisas, 1 id garibaldinas de lana.
Brownell 2 fdos camisas de lissado, 2 id á la crimea, 1 id chaquetones de bayeta.
M. Lean B. 20 cjs botines para señoras y niñas, 19 id para hombres y criaturas.

Merceria

Llavallol 1 cj articulos para el cuello.
Schulte 1 id pipas de porcelana, 1 id sombreros surtidos, 2 id bordones.
Curuchet 59 id betun en cajas.
Zorraquin 2 id tijeras.
Lolman 1 id guarnicion para vestidos.
Burgos 11 id merceria surtida.
Pequin 1 id guantes de cabritilla.
Bazille 2 id id id.
E. Auzon 77 id papel de imprenta.
Bourcier 1 id merceria.
Challe 1 id.
Joly 3id artículos libros.
Jaccard 1 id id fantasia.

Artículos Ingleses

V. Lasco 1 cj tohallas, 1 id terciopelo.
Darbishire 1 id género mezcla, 1 id cotin.
Bemberg 1 id elástico.
Brwnell 1 id lienzo, 2 id zarazas, 3 id paño mezcla.
Dradble 4 id géneros de algodon.
Getting 7 fdos arpillera.
Ferber 1 cj zarazas.
Freyer hnos. 124 fdos lona americana.

MARÍTIMA

Ultramar dia 24.

Burdeos el dia 21 de Febrero Barca francesa "Prince de Monaco" de 248 tons. su cap. Bertand consignada á P et J. Dussan hnos. con—Gonnouilhon y Chapon 150 cjs elixir de Benedictinos. Landreau hijo 15 cjs cognac aceite 25 id aceite R. y J. Lerica 25 cjs ciruelas á la órden. 400 cjs bitter 600 bordalesas vino tinto Fusoni hnos y comp. 2 cjs mercs. J. Pini y Roncoroni 2 cjs armas P. J. Dussand hno. 175 cjs mostaza 200 bords vino tinto á Arnaud y Astie 20 cjs fósforos.

Burdeos el dia 4 de Marzo Barca francesa "Homboldt" de 350 tons. su capitan Menart y consignada á P. J. Dussand hnos con—A. Dandreau 14 fdos, corchos E. Saguiore 2 btos. mercs. P. Llavallol é hijos 24 bords. vino tinto Etchegaray y Bocha 100 id id id. C. Dufour Ramain 3 cjs hormas Pequin y comp. 180 id id id á la órden 130 cjs frutas en vinagre 20 cj. mosiasa; A. Raveau y Briet 100 cj aguardiente 105 canastos champagne 31 cj frutas; R. Muir y Ca. 101 cj. aguardiente; Lalarthe y Dirube 100 bordalesas vino tinto; B. Bedast 100 id. id. id.; Mallmann y Ca. 40 id. id.; Rocha hnos. y Ca. 100 id. id. id. 100 cj mostaza 250 canastos champagne 100 cj platos; P. Chauvain y Ca. 2 id bordalesas vino tinto; D. Castro hnos. 150 cj id id; Caride y Massini 50 bordalesas id id 100 cj. ajenjo; Fusoni hnos y Ca. 60 bordalesas vino tinto; M. G. Miranda 60 id id. id.; Mme. Burzeval y Ca. 2 cj. efectos y muebles de uso; P. y J. Dussaud hnos. 300 cj cognac 300 bordalesas vino tinto; Arnaud y Autre 10 cj fósforos. B. Athuoux 2.5 cj vino 12 medias bordalesas id.

Altona el dia 28 de Febrero bergantin aleman "Superb" de 255 tons su capº Sprechelsen y consignado á Seevers y Meyer con Kruger y Ca. 74 cj perfumeria á la órden 4 cj muebles 1 cj 1 bulto manufacturas 1600 piedras 202 hectolitros carbon 175 bariles alcohol 4 cj juguetes; Sievers y Meyer 100 barrl. espiritu; B. Neyer y Ca. 150 barrl. vino: Morni hnos. y Ca. 11 caj. cristaleria; C. Rusbeweyh y Ca. 4 cj. merceria Bohmann y Ca. 5 cajones mercs. 10 cajones cerveza; T. Dayuach y Ca. 5 cj. mercs., 2 id cristaleria, Arning y Holtz 200 bar. espiritus, 1 cj. muestras, N. Moller y Ca. 2 cj. pianos, H. Minghaus y Ca. 40 cajs. mer., W. Lippold y Ca. 12 bultos y 9 cj. cristaleria. 5 bultos ferreteria, 3 cj. merceria, F. Chas é hijos 20 cj. loza, 10 id y 1 bar, ferreteria, 10 cj. música, 1 id mer., Bustamante y Ca. 2 id lanas, 1 id mercs., 4 id acordiones, Clasen y Peltzer 28 id algodones, 3 id muestras, 52 id lanas, 200 id cerveza, 1 idem muestras, J. Llano y Ca. 1 id ferreteria, 1 id mer., Mombach y Ca. 19 id sillas, E. March y comp. 250 frasqueras ginebra, Roosen y comp. 1 cj. cigarros, Mantels y Pfeiffer 5 id mer., 1 ed id, 1 id máquinas 100 bar. zinc, E. Brandes y comp. 20 cajs. merceria.

Lóndres el dia 28 de febrero, berg. ing. "Idelette" de 271 ton. su cap. John Taylor y consig. á A. Rivolta y comp. con á M. Roland 26 far. frazadas, M Elliot 450 rails, E. M. Powell y comp. 80 rollos caballeria, Ledesma hnos. 200 tambores pintura, 50 id aceite de linaza, 75 cj. harina de avena, 15 idem mer., Moore y Tudor 6 id pintura, 4 la órden 4 id clavos, 1 id ferreteria, 35 barr. tiza, 15 id mercs., H. T. y J. Mulhall, 6 fdos. papel, J. Firmat y Ca. 20 octavos vino, J. Shaw y Ca. 15 cjs. máquinas de coser, J. Pini y Roncoroni, 693 piezas y 2 cascos fierro batido, 35 cascos humo negro. 7 canastos baldes, T. Scot y Ca. 6 cjs. perfumeria, Demarchi Hnos. y Ca. 10 cascos soda, G. Muller, 4 cascos, 2 cuñetes soda 6 cascos magnesia, Mantels y Pleifer 740 piedras á la órden, 7 boceyes. 7 cascos tiza, Rossi y Mondelly 5 cascos tubos de plomo, 18 cascos pintura, 296 atados alambre, 30 cuñetes grampas Corti y Riva 4 cajones mercancias, 4 cjs. ferreteria, dos cajones goma, un canasto mercancias, 20 rollos plomo, 1 cajon tuercas, A. Rivata y Ca. 40 cjs. ferreteria, 4 cascos mercancias, 5 cascos ferreteria, 4 cascos cristaleria, 9 cascos loza, 62 atados plomo, 9 cjs. mercancias, 1 fdo. id., 400 cuñetes pintura, 1 casco mercancias, 13 estufas, 6 canastos baldosas, 112 atados alambre.

Marsella—el dia 15 de Febrero, barca alemana "Tounies Vess" de 417 tons su capitan J. Vess y consignada á A. Brun y comp con Bennemassen y comp 150 barrs tierra hidráulica, á la órden 600 id id id, 14 cjs aceite, 2 barrs aceitunas, 209 cjs vermouth 57 cjs fósforos, 40 tablones madera, A. Modet y Ca. 200 barrs tierra hidráulica, Labarthe y comp. 100 cjs aceite, Caride y comp 8 cjs id, J. B. Mezzeti 10,000 baldozas, 4 cjs moldes, Arnand y Autié 7276 tejas, Malbran y Chayla 285 cjs id, M. Correa y compañia 63.476 tejas.

Amsterdam, el dia 15 de Marzo, goleta holandesa "Krosmenië" de 160 tons su cap B. Beyil y consignada á Graham y Watson con 1810 barrs con 175,040 kilog. azúcar 1 cj muestras de id.

Barcelona el dia 14 de Marzo quechio español "Pubilla" de 177 tons su cap F. Gaori consignada á Jaime Llavallol é hijos con: al capitan 120 pipas, 19 medias, 266 cuarterolas vino tinto, 12 cjs fajas de lana, 4 fdos carton, 2 id sabulleria, 1 id calcetines, 55 id naipes.

New-York el dia 23 de Marzo, barca alemana "Lord Claundou" de 571 tons su cap: Lavender consig á Moore y Tudor con: C. T. Getting y Ca. 100 bcas resina, Banco de Lóndres y Rio de la Plata 10 cjs coches y materiales para ferro-carril, 2 id coches, 26 pares ruedas y ejes, 1 cj mercs, MacLean y Bohn, 42 id barniz, Mantels y Pleiffer 6 boceyes tabaco, 2 id mtras; 100 cajones almidon, 93 bolsas pimienta V. L. y T. Casares 1346 piezas madera Mooré y Tudor 218 btos cohetes 330 btos merc á la Orden 20 cjs tabaco 3 cjs 1 atado 1 bto mercs 6 cjs id 2199 piezas pino blanco 29598 pies.

Bayona el dia 2 de Febrero bergantin Frances Ecureil de 204 ton su cap Bresa y consignada á las Orden con: 506 ton carbon de piedra.

Burdeos el dia 10 de Marzo Lugre americano New England de 470 ton su cap O. Baxter y consignada á D. Castro Hnos con: E. y Rocha 160 bord vino tinto á la Orden 559 cjs aguardiente y 25 cjs licores A. Necol y Ca 100 bord vino tinto Besse 15 cjs estractos Banan y Briet 279 bord vino tinto

A Castro y Cª 20 cjs mostaza id cascos vino blanco 20 cjs vino tinto 10 cascos vinagre ofadas corchos Ramos 1 cjn cristaleria.

Liverpool el dia 19 de Febrero Bergantin Frances "Unico" de 295 tons su capitan S. Chold y consignada á Lrank Parieh con 475 tons carbon de piedra.

New Yorck el dia 5 de Marzo Fragata Americana "Mari Goodeff" de 716 tons su capitan Siveetzer y consignada á Schaw y Cª con C. Luders y Cª 129 atados suelas cedro 100 atados piezas id 49 piezas madera 5 atados elásticos 350 atados suelas de roble Stuart Barnes 1 cjn mercs Moore y tudor, 29 fds tabaco A Barran y co 2 cjns cigarros G. Bell 2 cjns mercs 471 piezas fresno con 16363 piés 32 piezas con 4154 piés nogal á la órden 74 cjs mezas 34 bltos 291 cjns id Ferro Carril Central Argentino 10 ruedas Gomez y Aguirre 125 bltas mercs 8 cajas id Bustamante y galuq 25 blts y 4 cjns mars Toledo Sanford 4 bitos 4 bltos carruajes Ferber y Hun 21 cjns ferreteria 66 bltos mercs 7 atados id 1 blt muest, as 6 cjns mercs Zimmermann y Fair 657 piezas con 16146 pies fresno 702 piezas con 157 qies nogal 564 piezas con 9376 pies guindo 14 atados con 150 piezas q 192 piezas con con 3632 pople o25 piezas con 5519 piés caoba Hallach 3 cjns libros Th. Drysdale y compañia 185 bultos mercaerias M. S. Bagla 1495 atados mercs.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

PROGRAMA DE LAS FUNCIONES
Que tendràn lugar en las noches de 22. 23, 24 25 y 26

6.ª 7.ª 8.ª 9.ª y 10ª de temporada

Para conmemorar las glóriosas fiestas Mayas Se cantarán las Operas

Lucrecia Borgia

Del inmortal maestro DONIZZETTI

LA TRAVIATA

Música del maestro VERDI

ERNANI

Gran composicion del mismo maestro

ILT ROVATORI

Opera romántica del mismo autor

LUCIA

Opera lirica de Donizetti

En la opera Ernani tendrá lugar el segundo debut de los artistas Junca, 1er. bajo; Gulli 1er. tenor y Belletti, 1er. baritono.

En la ópera Lucia debutará la prima donna ligera señorita Pernini.

En las noches del 24 y 25 se tocará

LA ALBORADA

DE LA LIBERTAD

Gran sinfonía alegórica á gran orquesta escrita espresamente por el Comendador Nicolás de Giosa para conmemorar el 25 de Mayo de 1810.

El argumento de esta interesante sinfonía se publica por los diarios.

El Himno Nacional será cantado por toda la Compañía.

En una de las noches indicadas tendrá lugar un gran concierto artístico dado por el distinguido maestro de Arpa M. ALBANO, con variaciones compuestas por este maestro, sobre temas de la ópera Lucia.

A las 8 en punto.

—

Théatre de la Victoire

Compagnie Dramatique Française, dirigée par Mrs. Brizard et Romeal

Dimanche 25 Mai 1873

Première Représentation du douzieme Abonnement

LES ORPHELINES DE LA CHARITÉ

Gran Drame en 5 actes par Mrs. A. D'Ennery et I. Bresil.

On commencera après le feu d'Artifice.

Avant le lever du rideau l'Orchestre dirigé par Mr. Bazolle, executera l'hymne national argentin. Le Spectacle aura lieu les Dimanches, Mercredis et Samedis, quelque temps qu'il fasse.

OTRE

Mercredi 28 Mai 1873

Abonnement suspendu

Représentation au benéfice de;

Mme, DUPLESSIS

CEINTURE DOREE

LE CAPRICE

Comédie en un acte par Mr. A. de Musset

Les Amendes de Timothée

Comedie en un acte, par Lambert Thiboust

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de Baile

Programa de las funciones de las fiestas Mayas.

21.ª Domingo 25 de Mayo.

1.° El Himno Nacional cantado por la Compañía. 2.° Polinto con baile.

22.ª Lunes 26 de Mayo

Lucrezia Borgia con baile.

23.ª Martes 27 de Mayo

SEMIRAMIDE CON BAILE.

NOTA—Los señores que han encargado localidades de abono por el resto de la temporada y por las fiestas Mayas sírvanse ocurrir á la Boletería á retirar sus boletos hasta el miércoles 21 del corriente á la noche.

á las 8

Gran Circo Europeo

DE COURTNEY Y SANFORD

Esquina Tucuman y Plaza del Parque

FIESTAS MAYAS

Cuatro dias de gala

JUÉVES, VIÉRNES, SÁBADO Y DOMINGO

24 y 25 de Mayo de 1873

Habrá funciones por las tardes á las 2½ y por las noches, despues de los fuegos artificiales.

Teatro del Recreo

Grandiosas funciones

El sábado 24 se pondrá en escena el gran espectáculo—

LA BATALLA DE LEPANTO

El Domingo 25 se representará el muy interesante y divertido espectáculo—

UNA VICTIMA INOCENTE

Con sainete. Despues de los fuegos.

BANCOS

HIPOTECCARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Serie B—trimestral

Dura 27 años 279 dias—8 p. % interés—1 p% amortizacion 1 p. % comision.

Serie C—semestral

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion

Serie D—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su escucion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas desde el 5 á 15 de Enero—5 á 15 de Abril—5 á 15 de Julio—5 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 5 á 15 de Enero—5 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendran la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente. Secretario.

LA BIEN HECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

Delegado del gobierno. *Sr. D. Estanislado del Campo.*

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

Situacion de la Compañia en 31 de Marzo de 1872

pólizas	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% [illegible] Estado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene con dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los procedentes dictámenes de Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bien Hechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden—CASTRO—Antonio Malaver.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 24 de Mayo de 1873 y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas, el 3 p% al año.

" " á plazos fijos
" " á 30 dias " 3 p% "
" " á 60 " " 4 p% "
" " á 90 " " 6 p% "

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. á 12 p% al año

Por descuento el interés será convencional

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 6 de la tarde.

W. Moll. pp. U. Locher, Gerentes.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la primera introduccion de letras de descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega el depositante en la cual consta adémas la salidas por capital y los abonos por interes y los intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta diariamente letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Con descuento en moneda corriente y metálico............ 6 p% al año

ABONA

Á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico............ 5 p% al año

DEPÓSITO COMERCIAL

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 1 00 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudi. Secretario.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1,600,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 5 p.% anual.
Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias ..... 6 p.% "
A mas largos plazos ...... Convencional.

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes ... 12 p.% anual.
Id descuento de letras, pagarés y otros documentos ..... Convencional.

Letras sobre Londres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 6.

Buenos Aires, Abril 30 de 1873. S. Pollinini.

ARJENTINO

33—S. Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director Jeneral—**D. Anacarsis Lanús.**

Desde la fecha en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista.......... 6 p.% anual
" " á 8 dias de aviso.... 7 p.% "
" " á 15 " " .... 8 p.% "
A plazo fijo de 90 " " .... 8 p.% "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente.. 15 p.% anual.
Caja de Ahorros id. id .... 15 p.% "

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 6.

Buenos Aires, Abril 16 de 1873.

BANCO MAUA Y CA

1 1—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

en moneda metálica

á saldos á nuestro favor........12 p.% al año
á los saldos contra nosotros........5 "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

M. A. de Freitas Amorim

AVISOS NUEVOS

NERVINA

Cura instantáneamente el dolor de muelas y destruye los nervios de las muelas careadas, se halla únicamente en la Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. 196 calle de la Florida 196 m25 v28

Locion vegetal para el pelo

Es la mejor preparacion que existe y se recomienda á aquellas personas que adolecen de calvicie, pues comunica un nuevo vigor á las raíces del pelo, produciendo su crecimiento rápido y privando enteramente la caida del restante.

Se halla únicamente en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196. m25 v28

A los que padecen del pecho y de los pulmones les recomendamos el uso de los jarabes de Hipofosfitos que se encuentran en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196. m25 v28

Misas Generales

Gertrudis C. de Cosio, hijas y demás deudos del finado D. Luis Cosio, invitan á las personas de su relacion á asistir á las misas que por el descanso eterno se celebrarán en la Iglesia de San José de Flores el juéves 29 del corriente de 8 á 11 de la mañana. m25 v29

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio etc. en la calle de Chile entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon Buen Orden 318 m25 v4 jn

Artista Constructor de jardines privilegiado del Instituto real para jardineros, paysagistas en Sans-Sanci (parque de Federico el Grande de Prusia) y de Van Houtte (Gens Bélgica) se ocupa el abajo firmado con la construccion de parques, jardines ingleses y plantan grandes con todas las reglas y escuelas de su arte. El mucho viajar á conocer otras célebres en Europa permite al artista el elojio de innumerables variaciones en las escenas artísticas de jardinería. Le trabaja en buenos planos solo ó con las medidaciones y plantaciones de dichosos terrenos.

Belleza, buen gusto y siguiendo la ley del arte de hermosear terrenos, garante y se obliga de hacer al respetable público, ocurrir calle de Cuyo 23—A. M. Mefessel. m25 v28

Retratos Los retratos en tarjetas finas que en todas partes se pagan 120 ps, se harán por 50 ps. la docena y los de 200 ps. por 80 ps. retratos en tarjetas imitacion porcelana desde 150 ps. docena con toda perfeccion y semejanza garantida. 230 calle Belgrano 230. m25 v28

Bálsamo de Malatz para la cura inmediata de heridas y contusiones, se encuentra en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196. m25 v28

Ojo, ojo, ojo, A los que quieran emplear bien su dinero—Se ofrece en venta el restaurant Europa. La situacion central en que se halla es inmejorable. Calle de la Victoria frente al teatro de ese nombre.

Para tratar ocurran en el mismo establecimiento á cualquier hora. m25 v31

Se vende en San Vicente por el ínfimo precio de quince mil ps. mc. se vende un terreno de propiedad, de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, es un terreno de los mas altos y mejores tanto por su localidad como por la feracidad de la tierra.

Inutil es decir que hoy San Vicente marcha á paso de gigante por la via del progreso, desde que se sancionó el proyecto del tramway, los capitales no se emplean solamente en frutos del pais único ramo esplotable hasta hoy, sino que se acumulan en terrenos siendo esto un ejemplo palpable de la prosperidad y gran porvenir á que ha llegado este pueblo.

Para tratar con el dueño, Teófilo Balin en San Vicente frente á la quinta de Febre, ó en casa de D. José M. Alen, en la plaza. m25 v10 jn

¡¡¡Atencion!!!

A lo barato, en la Tienda calle de Suipacha 210 Veduinos lana y seda á 90 y 140 ps. uno, manchones dos á 50, 65 y 85 ps. españoletas de punto á 25 y 30, id. grandes de tapar á 35 ps. alfombritas de tripe á 70 ps. cuellos y puños gran surtido.

"La Elegancia del Norte"

Pequines de colores á 22 ps. vara, mantas de viaje á 75 ps. id de vicuña á 100 ps géneros de vestido á 2, 4, 6, 9 y 11 ps. vara, frazadas de colores para lana á 35 ps. colchas imitacion crochet á 55 ps. una medias finas de señora á 35 y 50 ps. docena, en la calle de

210—Suipacha—210

¡¡Ojo!! Guantes cabritilla, de seda á 8 ps. par, aderezos de goma á 18 ps. juego, pulseras id á 15, 20 y 25 ps. ostractos á 30 ps. docena, corbatitas lana y seda á 8, 12 y 15 ps. bandes de cachemir á 15 y 40 ps. una, esclavinas de lana y seda 30 ps, una.

Entre Tucuman y Temple

¡Aprovechen! Calzones bordados á 14 ps. camisas id 25 ps. id lisas 15 ps. chalones de tartan á 120 ps. id de merino negro á 150 ps. bramantes á 50, 55, 60 y 65 ps. pieza, flecos negros y de colores á 8, 10, 12 y 14 ps. vara—á la "Elegancia del Norte" 210 Suipacha 210 entre Tucuman y Temple m25 v28

Al comercio La casa de negocio que giraba en el pueblo del Bragado, bajo el nombre de Antonio Orobio y Ca. desde Abril pasado queda separado dicho Señor, quedando con dicho negocio, Mones Ruiz y Ca.

OTRO

La casa de negocio en el pueblo del Bragado, de Mones Ruiz y Ca girará en adelante bajo el nombre de Rafael Alvarez y Ca. m25 v28

Muy barato Se alquila una casa en la calle de Chacabuco 103, propia para hotel, casa amueblada, ó inquilinato, tiene 22 piezas y demás oficinas, para tratar Victoria 271. m25 v27

Se compra toda clase de libros en español, francés, ingles, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc Potosí 103. m25 v28.

Al público en general, el que firma participa al comercio que ha comprado á la señora doña Jenerosa Rocca la fonda de Cataluña situada en la calle de Venezuela núm. 156 y 158 si hay algun reclamo! se harán en el término de tres dias pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno. Buenos Aires Mayo de 1873. Carlos Romans m25 v28.

Agua destilada de las 7 yerbas único remedio eficaz contra las enfermedades de la vista ya se acabaron los poco frasquitos, acabando estos no habra mas hasta la vuelta de Europa, calle Ombú núm. 6. m25 v10 jn.

A los empresarios del Tramway-Nacional se les previene que tengan mucho cuidado con los mayorales y cocheros que hacen aparentar se descarrilan los carruages en la via de Montevideo entre Tucuman y Temple y solo es con el propósito de conversar en las ventanas de las tres señoritas de S. Un vecino de esa calle lo ha estado presenciando.—O. J. S. m25 1p.

Vapor Villa del Salto Para Montevideo saldrá el Mártes 27 del corriente á las 3 de la tarde. Para el Salto con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Mercedes y Paysandú saldrá el Juéves 29 del corriente á las 9 de la mañana; conduce pasageros, encomiendas y metálico—Agentes A. Matto y Piera Cangallo 30. m25 1p.

Se alquila ó se contrata por 350 pesos mjc al mes la casa calle de Andes número 236, tiene 3 piezas y demás comodidades y con una estension de 75 varas de fondo, está situada antes de llegar á la esquina de la calle de Santa Fé que muy pronto pasará el Tramway por dicha calle. Para tratar ocurran la calle de Montevideo 212. m25 v2j.

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle Perú 137. m25 v29.

Ama de leche Se precisa con urgencia calle de Cangallo núm. 137. m25 v28.

Se precisa un muchacho de 12 á 14 años calle Victoria esquina Lima almacen de la Estrella. m25 v28.

Aviso al comercio Desde la fecha la casa introductora de Alfredo Bousfield girará bajo el nombre de Alfredo Bousfield y Ca. calle del Perú 247 1/2 Buenos Ayres, Mayo 23 de 1873. m25 1p.

A los estudiantes en medicina

Se vende la biblioteca de un médico, compuesta de libros de medicina, libros raros y curiosos, á precio muy módico. Dirijirse calle Rivadavia 155. m25 v28.

Al señor Lago Que compró efectos en el remate del almacen calle Perú y Venezuela, se le pide que pase por el Escritorio del Rematador calle Belgrano No. 212 m 25 v28

Al público El remate anunciado por el martillero Adolfo Campos, para el dia 23 de un terreno de esquina calle de Chile y Saavedra, ha sido suspendido á causa de una grave enfermedad de este; y se verificará el Juéves 29 del corriente á la misma hora. m25 v27.

Compañía Telegráfica Del Rio de la Plata

AVISO

Desde el lúnes 26 de Mayo y hasta el fin del presente mes, la oficina telegráfica en Montevideo estará abierta desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Desde el 1.° de Junio en adelante, las horas serán desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la noche, como de costumbre.

Juan Oldham, Gerente.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1873. m25 v28

COMITÉ CENTRAL ARGENTINO

Por órden del Sr. Presidente se cita á los Sres. Miembros del COMITÉ CENTRAL ARGENTINO, á una reunion que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente á las 3 de la tarde, en el local de sus sesiones (Bolivar 14) para tratar de asuntos de importancia.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1873.—El Secretario. m25 v28

Cocinera Se precisa una buena en la calle del Perú núm. 144. m25

Se precisa Un cocinero que entienda bien su oficio y que presente buenas recomendaciones, se le pagará buen sueldo, ocurra calle Moreno núm. 158. m25 v28

LIVERPOOL AND LONDRES AND GLOBE

Compañía de Seguros contra Incendio Agentes F. Neild y Ca. 148 Calle de la Piedad 148. m25 v6 jn

Al comercio

Participo que he vendido á D. Daniel C. Amadeo la parte que tenia en el negocio de almacen por mayor de comestibles y bebidas, bajo la razon social de Amenedo y Amadeo, quedando hecha á cargo del activo y pasivo, la nueva firma de D. y J. Amadeo—Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. José Matías Amenedo.

OTRO

Con arreglo al aviso que antecede, participamos que con igual fecha, hemos convenido en que la nueva sociedad continúe el mismo negocio bajo la razon de D. y J. Amadeo, segun escritura pública ante el escribano Molina—Buenos Aires, Mayo 19 de 1873—Julio B. Amadeo, Daniel C. Amadeo. m25 v28

AVISOS DE AYER

Bazar del pueblo 408 Esmeralda 408 gran depósito de los ricos vinos de la pura uva de la Sicilia, tan celebre por sus volcanes, los vinos de Marsala Inggan y Marsala Plarfa son mas puros y mas estomacales que se conocen hasta hoy. Siendo poca la cantidad que queda, de estos esquisitos vinos prevenimos á los consumidores se apresuren á proveerse de ellos la venta de estos vinos es por mayor y menor. m24 v2 Jn.

Niñera se necesita una Piedad 79. m24 v25.

Jardineros Puede hacerse gran negocio con poco capital, en Belgrano frente al café Sebastopol ó en Buenos Aires Piedras 79 hallarán con quien tratar. m24 v25.

Al comercio Hacemos saber al comercio que desde la fecha ha quedado disuelta la razon social de Pedro Alchourrum y Ca, quedando D. Pedro Alchourrum al cargo del activo y pasivo Buenos Ayres, Mayo 20 de 1873. Pedro Anchourrum, Guillermo Luro. m24 v29

200 $ de gratificacion A la persona que entregue un relicario con las iniciales E. O. que se perdió el juéves 22 del presente yendo desde la estacion Caridad hasta los corrales de abasto calle de Florida 233. m24 v25.

Al público el que firma avisa que no reconocerá ni pagará ninguna cuenta que no sea hecha por él ni cobrará que no sean por él recibidos y firmados Buenos Aires Mayo 20 de 1873.—Carlos L. Krause. m24 v25

En los Campos Elíseos en Palermo, se venden ladrillos usados, árboles, maderas de varias clases, cercos y enrejados para jardines, acudid pronto que la ganga se vá. m24 v4jn.

Se necesita un buen pastelero, Piedad núm. 285. m24 v26

Piano perpendicular se vende uno nuevo, Lima 218. m24 v27

Corralon se alquila uno propio para corralon de maderas, depósito de cal, carros ó carpintería, en la calle de Chile número 474 para tratar en la misma calle número 474 á toda hora del dia. m24 v27

Se ofrece un matrimonio italiano sin familia para quintero ó jardinero y la muger para servicio de la casa, dirijirse calle de los Estados Unidos 350. m24 v25

Sirviente de comedor, se necesita uno con práctica é inteligente; sin recomendaciones de su buena conducta no será atendido, Potosí número 70. m24 v25

Se ofrece un cortador, dirigirse Rivadavia 413. m24 v30

Mucama con cama se precisa una hija del pais para un matrimonio solo, Paraná 73 se le pagará buen sueldo. m24 v26

D. J. Emilio Villegas

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Mayo de 1873.

Su esposa y demás familia, ruegan á las personas de su amistad, les acompañen á rogar al Todo Poderoso, por el descanso eterno de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el mártes 27 del corriente en el Templo del Arcangel San Miguel, á las 11 de la mañana, á cuyo servicio, serán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del Templo.

Los Sres. Sacerdotes que asistan á la misa y responso, se les abonará el estipendio de costumbre. m24 v26.

Sociedad Gianduja Se avisa á todos á los sócios de intervenir á la segunda asamblea general que tendrá lugar el dia lúnes 26 de Mayo, en la calle de Belgrano núm. 164 á las 7 de la noche, Café "Pampa".—La Comision Provisoria. v24 v25.

Mucama Se necesita una en la calle de Belgrano número 409. m24 v26

Se arrienda una chacra de 204 cuadras todo alambrado á 8 leguas de Buenos Aires al Oeste y cerca de una Estacion; todo el terreno alto, para tratar, Defensa 105. m24 v26.

Jardinero se necesita uno bueno que entienda su oficio, calle de Venezuela número 239. m24 v25

Deposito especial de ropa hecha 120 Florida 120. Sobretodos de invierno y medio tiempo, trages completos, casimir, jacquett y chalecos igual, azul, café, bronce y negro, pantalones y chalecos, sacos ratina con chalecos igual, robs de chambre, trages completos paño sedan negro, para jóvenes de 10 á 20 años y para niños de 3 á 8 años, trages completos y sobretodos. Confeccion Coutarde de Paris. Precios fijos y muy acomodados. m24 v26.

Importante Por tener que ausentarse su dueño al campo, se vende una confitería y billar con contrata de tres años, situada en uno de los puntos mejores de la poblacion, tiene todas las condiciones ventajosas para crearse un capital en breve tiempo por su mucha clientela. Para tratar calle Lima 165 donde darán razon y detalles. m24 v29.

Niñera Se precisa una con buenas recomendaciones, Tacuarí 51. m24 v27.

Se alquila una pieza en casa de una familia con toda asistencia, Tacuarí número 228. m24 v27

Se necesita un jóven de 13 á 15 años de edad para hacer los mandados, ocurran calle de la Victoria núm. 37. m24 v27.

Cambio de Palco Una persona que tiene palco en el Teatro de la Opera desea cambiarlo por uno ó dos noches para uno en el Teatro Colon; en la calle Reconquista 43 darán razon. m24 v25

Panaderia se vende la panadería "Union Ibérica," calle de Belgrano esquina de Pozos con todos sus útiles y dos repartos, trabaja diariamente como 20 arrobas de harina, se vende por separarse los sócios. Para tratar en la misma casa. m24 v27

Cocinera que sepa su oficio y con cama se precisa, Belgrano núm 234 altos. m24 v30

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana en la calle de Arenales 110 con buenas recomendaciones. m24 v27

Próximo al partir para Europa hago presente á mis relaciones y al comercio que teniendo únicamente negocio con los Señores Amadeo y Guisti. si algun otro tuviera cuentas ó reclamos con relacion á mi persona ó mi negocio, se sirva presentarse en el término de ocho dias á contar desde la fecha á mi casa en la Estacion San Martin—Pedro Valerga. m24 v26

¡La vida se vá á tric-trac de reloj! En los campos Elíseos en Palermo se vende un hermoso Teatro de madera, una casa á él anexa para negocio; se puede esplotar durante tres años; para verlo allí mismo, para tratar en la calle Estados Unidos número 333. Ojo y mas ojo hombres de progresivo negocio, pues es una ganga que se presenta muy pocas veces durante la carrera de la vida. m24 v4jn

THE NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY

COMPAÑIA

De Seguros contra Incendio

AGENTES:

Bates Stokes y Ca.

55—MAIPÚ—55 m24 v8jn

Mucama se necesita una que sea inteligente y con recomendaciones de su buena conducta, ocurra á la calle de Chacabuco número 174, altos. m24 v25

Alerta chacareros Por 70 pesos m/c cada manzana, se dará en arriendo un campo, cerca de la Estacion "Marcos Paz," compuesto de 148 manzanas perfectamente alambradas, con una poblacion de 3 piezas de altos y un granero en los pisos bajos. Este terreno puede servir tambien para un puesto de obejas por su tamaño y tener aguada. El que se interese puede ocurrir á la calle de Talcahuano núm. 158. m24 v25

Modista en la calle del Parque núm. 122 se necesita una muchacha para aprendiz, se le harán buenas proposiciones. m24 v28.

Cocinera Se necesita una, calle de Cuyo núm. 153. m24 v25

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras hombres y niños para señoras botines de cabretilla 35 y 50 id de prunela 50 y 55, botitas de cuero de perro 50, para hombres botines de todas clases á 60, 70, 80, 90 y 100 pesos, para niños botines de becerro 30, 45 y 50, para niñas botines de cabritilla y charol 50, id de color 50, botitas de color 50 y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438. m24 v2jn.

Ropa hecha para militares hay una cantidad, como tambien revolvers de 6 tiros á 130 pesos cada uno, Defensa 5. m24 v25

Miguel E. Fernandez Doctor en medicina y cirujia, ofrece sus servicios al público, Belgrano número 124. m25 v28

Se ha perdido un reloj de oro con cadena del mismo metal, tapa de vidrio, es de señora, en la tapa de oro tiene entrelazadas las iniciales CL, y ha sido perdido desde la Iglesia de la Concepcion por la calle de Tacuarí hasta la de Europa 203. Se suplica á la persona que lo haya encontrado y quisiese tener la bondad de entregarlo en la misma casa, calle de Europa 203, se le dará una buena gratificacion por ser recuerdo de familia, igualmente se recomienda á los Sres. Joyeros y Relojeros. m24 v27

Se precisa de una señora de edad, para el cuidado de una casa y corto servicio, con buenos informes ocurra Defensa núm. 125. m24 v27.

Costurera se precisa una que sepa coser en máquina en la calle Perú núm 35. m24 v27.

Malaguias maestro de piano, calle Libertad núm. 69. Tiene varios pianos perpendiculares para vender, y compra cuantos se le propongan. m24 v25.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438, se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha para hombres, trajes de casimir 250, jaquets de casimir 200 y 250, pantalones de casimir negros 80, id id de color 80, sobretodos de ratina para hombres 250, id id de casimir 150. sacos de casimir finos 120, 140 y 150, id de ratina 130, chalecos de casimir 40 y 50, trages de casimir para niños 70, 100 y 150, sobretodos de ratina para id 120 y un surtido general de ropa hecha á precios sumamente baratos, Belgrano 438. m24 v27.

Oficial tapicero se necesita uno en la calle Parque núm: 246 m22 v25.

El Sr. Gonzalez que el dia 11 del corriente fué á Moron para comprar un terreno en Mercedes del Estado Oriental y dejó una seña, se le previene que si en el término de 15 dias contados desde la fecha no comparece á hacer la escritura, perderá la seña y quedará nulo y de ningun valor el contrato de venta que le firmé—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873 Rosa B. de Podestá. m22 v25.

Maestro de pala Se necesita uno para el Rio Cuarto que sea práctico en su oficio y que entienda en hacer pan con grasa y frances, como tambien galleta; se le harán proporciones ventajosas Por mas informes pueden ocurrir calle Perú 79 y 81. m22 v30

Al público se desea alquilar una contrata de nueve años con un gran almacen en la calle Cangallo á los números 227, 229 y 229 ½ con 14 cuartos sucesivos y un pátio pozo aljibe y che y para mejores informes á tratar en la calle Cangallo al número 225. m22 v25.

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos m/c. sombreros de castor fino de moda, sombrerería San Miguel Piedad 259. m22 v25.

Se alquila á 2 1/2 cuadras de la plaza del Parque, calle de Tucuman la casa núm. 360 con las comodidades siguientes: 8 cómodas habitaciones empapeladas y con cielo raso aljibe, pozo, cocina, resumidero y necesaria: 3 patios y una quinta con sarzos y parras y otros árboles de rica fruta, todo en perfecto estado y por 1600 pesos mensuales. Para tratar Córdoba 446. m22 v25

Muchacha para cuidar un niño se necesita en la calle de Belgrano 184. m22 v25

JOSE JUAN ARAUJO

Doctor en Medicina y Cirujia ofrece sus servicios Uruguay 247. m22 v29

¡¡Atencion!! Se coloca y compone campanillas á movimientos y eléctricos, herreria y composturas de todas clases á precios moderados, calle de la Esmeralda 166. m22 v30.

A las familias ricas cortinas bordadas á 85 ps. par, gran surtido de frazadas finas, veduinos de bicuña y cachemir, sacos de casimir piel de lobo y astracan, túnicas de casimir, demascos de lana, un variado surtido de tripes y alfombras finas, enaguas punto de algodon, boas, esclavinas, pañuelos, machones y camisetas de franela y punto de lana 9 clases de terciopelos negros entre ellas las mejores y un variado surtido de poples para vestidos tienda nueva Venezuela esquina Santiago del Estero fijarse en la direccion. m22 v25.

Para luto merinos, lustrinas, alepines y muselinas negras, chalones y pañuelos de merino lisos y bordados, medias de lana 1/2 luto, crespones negros. de hilo alemanescos y servilletas finas, ricas toallas de hilo, franelas y bombasíes, casimires de colores, un gran surtido de ropa blanca para señoras y hombres, mantas de astrakan, tienda nueva Venezuela esquina Santiago del Estero fijarse en la direccion. m22 v25.

En la Agencia de Potosí 119 1/2 hay colocacion para mozos de restaurant, cuatro dependientes y seis mucamas. m22 v25

Panadero se necesita uno inteligente para la campaña, Ocurrir calle Victoria 390 desde las 11 hasta las 5 de la tarde. m22 v25.

Cocinero Se necesita uno que conozca su oficio y que quiera salir á servir en un Hotel en Arrecifes. El que se considere útil paso á tratar á la calle de Santa-Fé 154 de 8 á 11 de la mañana ó de 5 á 8 de la noche, llevando informes de su conducta. m22 v25

Confiteria de los 2 Chinos esquina Chacabuco y Potosí. En este establecimiento tan ventajosamente conocido por sus ricos pasteles, se hallan todos los dias pasteles de ostras, de carne, brioches y savarins, hay tambien las mejores marcas de oporto, jerez y champagne, como tambien los mas finos y esquisitos licores que agradan el paladar y fortalecen el estómago. m22 v25.

Comision de Salubridad de Santa Lucia

La Comision teniendo en vista el mejor estado de la Parroquia, invita al vecindario para que mande barrer el frente de sus casas, todos los sábados des de las tres, hasta las seis de la tarde. Santa Lucia Mayo 21 de 1873. m22 v8 jn.

Al Comercio El que firma, participa al comercio, que ha comprado á D. Francisco Mosto y Ca., la parte que este tenia en el almacen, calle de Libertad núm. 357, esquina á Arenales, quedando á cargo del activo y pasivo de la casa. Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.—Andrés Mosto. m22 v25.

Sirviente de comedor: se necesita en la calle Victoria núm. 390. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. m22 v25.

Sastre Se necesita un oficial que sepa cortar, para ir á un pueblo de campaña, tratar Buen Orden núm. 44, de 10 á 11 del dia. m22 v30.

Se vende en Moron, esquina á una plaza, un terreno superior, 50 varas de frente por 50 de fondo, á 200 ps varas de frente. Se halla entre el Ferro-carril del Oeste y el del Rosario, inmediato al gran Rio de las Conchas. Salta 55. m22 v25.

Se previene á todos los individuos que tengan cajas y baules en la calle de San Lorenzo números 10 y 12 que pasen á recibirlos y á satisfacer lo que deben por que pasado el término de tres dias no tendrá reclamo. m22 v25

Muchacha se necesita una muchacha de 12 á 14 años para el servicio de una corta familia; darán razon Esmeralda número 294. m22 v25

Se ofrece Un hombre formal con recomendaciones, como para capataz ó mayordomo; tiene conocimientos de todos los trabajos del campo y sabe manejar todos los animales, principalmente las obejas; tiene mas de diez años de practica en este ramo, para informar en la calle Parque núm 24. m22 v25

Dependiente se necesita un jóven de 12 á 15 años en la sastreria Cuyo 144. m22 v25

REMATES

Adolfo Campos

Judicial

De un lindo terreno esquina ubicado en la calle de Chile y Saavedra, frente al gran "Asilo de Huérfanos" de gran porvenir, donde estará la bandera.

El juéves 29 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mejor postura y de contado, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. José Merlino, el mencionado terreno compuesto de 18 varas de frente al N. por 30 id al Sud tasado á 2,500 ps. mjc. vara: la base para la venta será las ⅔ partes de la tasacion.

Por informes, al rematador Victoria 17, altos. m25

Mariano Saubidet

¡Al contado!

Del almacen de comestibles calle de Rincon esquina á Independencia.

Por órden de su dueño.

El Juéves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen; por liquidacion de negocios.

Mas adelante se dará el detalle.

Nicandro Dorr

Importante de un campo--Campo flor--Partido del Monte

El domingo 1° de Junio á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden terminante de su dueño, al remate de un magnífico campo, pudiendo asegurar que es uno de los mejores de la Provincia. El campo está situado entre el Partido de la Guardia del Monte y Lobos, distando del pueblo del primero solo dos leguas y del segundo cinco, se compone de dos mil quinientas varas de frente por cuatro mil de fondo ó sean cuatrocientas cuarenta y cuatro cuadras cuadradas, tiene aguadas, este campo es conocido por de Villalba y tiene de linderos á los Sres. Urquiola y D. Juan Malcon. Escrituras garantidas. El remate tendrá lugar en el mismo campo, y tres dias antes del remate estará fijado la bandera en el punto de reunion. m18.

POR EL MISMO

De 186 barricas azúcar refinada.

Por cuenta y órden de seguros.

El Juéves 29 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros marítimos al remate de ciento ochenta y seis barricas azúcar refinada.

El remate tendrá lugar en los depósitos de Huergo arriba calle Belcarce y Venezuela. m25.

POR EL MISMO

Por cuenta y órden de seguros.

Para los albañiles y maestros mayores,

De 184 barricas cimiento portland.

El Viérnes 30 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros marítimos al remate de 184 barricas cimiento portland, venidas en la barca Francesa "Alfred Marie y de la Fábrica Societé descimentes francais de Marie Lonquet y C.

El remate tendrá lugar en la cantera porteña Paseo de Colon entre Garay y Brasil. m25.

Machado Ferrer y Ca.

En nuestra casa Victoria núm. 71

Al contado

De tienda, mercería, roperia y zapateria

El Miércoles 28 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mas alto precio un importante surtido de los ramos arriba espresados cuyo pormenor en parte es como sigue: Paños de alfombra, tripe cortado y rizado, lienzos varias marcas, bramantes finos, uso doméstico doble-ancho y angosto, cotin puro hilo, alemanesco de hilo merinos varias marcas, género de hilo, tapados de castor, id terciopelo, trajes para niños, camisas 1/2 hilo, id puro hilo, id bordadas, camisas de señora calzoncillos de lana, id puro hilo, servicios puro hilo para 12 y 8 cubiertos, servilletas de hilo, mantas de vicuña imitacion, frazadas para lana de 8, 10 y 12/4 pañuelería de seda, pañuelos de tartan, id medio rebozo, pañuelos para lana, polainas de castor, toballas puro hilo, id de algodon, colchas blancas y de color, trajes completos para hombres y niños, calzones de señora, cojinillos tucumanos é ingleses, pañuelos puro hilo, prunela negra y un completo surtido del ramo de zapatería que no damos detalle por ser muy estenso. m24.

Rolon Colombo y Ca.

AL CONTADO.

En nuestra casa calle de Bolivar núm. 43 al lado de la imprenta del Nacional. El mártes 27 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta, dinero de contado y á la mas alta postura, de un surtido completo de mercaderías para la estacion y de un gran surtido de calzado, para hombres, señoras y niños cuyo detalle es como sigue:

Género de lana para vestido, tartanes escoceses varias clases, merino negro y de color, medias de lana para niños, casimir en piezas y en cortes, sacos y sobretodos de casimir, astracan negro primera clase, raso de lana, franela frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasí lisos y labrado, boas de lana, chalones de tartan negro y de colores, servilletas y toallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro, camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, pañuelos de sedas, agua, florida, id de colonia, aceite de la sociedad, tónico oriental, pomada varias clases, cuellos y puños de hilo blancos y de colores. Un gran surtido de zapatillas para la estacion, botines para hombre, de becerro y de recorte, botines y botitas para señora, de cabritilla, prunela y terciopelo, botincitos de niños y niñas de todas clases, y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. m24.

Irigoyen y Sala

IMPORTANTISIMO REMATE

De una Graseria y una Chacra

A 5 cuadras de la estacion

GENERAL RODRIGUEZ

Con 20 cuadras de 150 varas de terreno de la mejor calidad, todo cercado y alambrado, un alfalfar de 8 cuadras, edificios valiosos de material, tejas de Marsella.

El juéves 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde, en la calle de Cuyo 123, venderemos en remate público este magnífico establecimiento,

50 mil pesos de alquiler

O REDITOS AL AÑO

De los remates que se han efectuado en estos últimos tiempos de fincas ó de terrenos, ninguno ha ofrecido como este, una utilidad segura é inmediata. En ellos todas las ventajas se cifraban en la esperanza de una suba mas ó menos cortera de los terrenos. Este, ademas de ofrecer esa misma ventaja, por encontarse á ese efecto en las mejores condiciones, asegura al comprador en el acto una renta pingüe de sus capitales.

1.° **La graseria,** se compone de un vasto edificio con 4 tachos en que se pueden beneficiar 700 animales al dia. 2.° **otro edificio** con una pieza grande y una cocina para peones de un lado y del otro una cocina para familia. Ademas una cochera con altillo, una caballeriza y un gran gallinero. 3.° **Una casa** con dos piezas para el chacarero y un vasto galpon con granero. 4° **La casa de familia** con 5 lindas piezas en el piso bajo, y una de altos con balcones. Todos estos edificios en material y tejas francesas. 5.° **Un gran palomar** con 2400 casillas, una conejera, 2 letrinas, pozos de balde etc, etc, un jardin de flores y una quinta con 1000 árboles frutales y eucaliptus.

Hay un inventario de los útiles de la graseria y de la chacra,

Por mas pormenores en casa de los rematadores, calle Cuyo 123.

NOTA—Un carruage estacionará á la llegada de cada tren de Buenos Aires para comodidad de los visitantes. m24

PLANTAS

S. MARTIN 68

Gran remate.

En la calle de Piedad núm 117,

El mártes 27 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará por las nuestras gran cantidad de árboles frutales ingertados de las clases mas esquisitas, garantidas por tal, como ser: perales de 55 clases, duraznos de 32 id, cerezos de 10 id, ciruelos de 10 id, manzanos de 8 id, damascos de 2 id, damascos de 2 id, parras, moscatel y otras, 19 clases, limones 6 clases, naranjos 4 id, limas de 2 id, cidras 2 id, granados de 5 id, almendros 2 id, nogales 2 id, avellanos 2 id, higueras 8 id, olivos 3 id, sorbos 2 id, nisperos de 2 id, membrillos de 3 id, moras de 4 id, guayabos 4 id, frutillas 3 id, fresas 2 id, frambuesas 4 id, arseralas 2 id, castaños 2 id, dátiles, bananos, ananás, chirimoyas y plantas de adorno en cantidad, como: encalyptus, eguaribay, casuarinas, thuyas, ciprés de muchas clases, ligustrums, viburnums, evonimus: magnolias, camelias, azaleas, azareros, jazmines de varias clases, araucarias. pino de varias clases, grevilleas, aromos diferentes, enredaderas variadísimo jacintos superiores, gladiola, narcisos, arirúmas, renunculos, azucenas y de todas cuantas plantas hay en el pais.

Al mismo tiempo: gran cantidad de palmas de las Islas que se venderán garantidas ó no segun el gusto de los interesados; cincuenta arrobas semilla cina-cina, box, romero y alhucema. m24.

Rafael R. Capequi

En el Pueblo del Baradero

El dia 15 de Junio próximo venidero se rematará á la mas alta postura y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, la hermosa quinta perteneciente al vecino D. Nicolás Blanco que dista á 10 cuadras de la plaza "Constitucion" y se compone de lo siguiente:

QUINTAS

3500 árboles de durazno de hermosa fruta primeriza é inverniza; cuya fruta dura hasta el mes de Mayo, 227 paraisos grandes, 521 de tala, 1 id de sauce, 1 id de retamo, 1 id de té, 8 id ñapindaz, 8 id sauco, 4 id yuca, 4 id damasco frutales, 31 higueras id, 23 id membrillos, 29 id acasia, 37 álamos, 1 árbol caoba, 3 id nogales frutales, 4 piés de parra frutales y el terreno que se compone de 6 y 1/2 suerte de quinta con la poblacion de 2 piezas de material, techo de paja, pozo de balde con pilares, hornos, 2 zarzos del parral de madera y á mas el cerco de tener las plantas que tiene, hay 225 palos de durazno, 19 id ñandubay esquineros 900 varas de zanja, alambrado todo y á mas 350 mazos de unco.

Se previene que dichas quintas se encuentran en el terreno efitéutico de este pueblo, habiéndose su dueño presentado en compra á la municipalidad del Partido.

La base del remate será 60,000 ps. mjc y si en este intérvalo antes del remate hubiera algun comprador que quisiera comprar en venta particular y si se efectuara la venta se dará aviso por el diario "La Pampa" y por carteles en este pueblo y Partido.

Por mas pormenores courran al pueblo del Baradero, al rematador. m22.

MARTIN J. HAEDO

Judicial.

De una casa en la calle 25 de Mayo N. 14

El Mártes 27 Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad aunque edificada en poco terreno, se compone de tres cuerpos de edificio; tiene 7 piezas espaciosas y cómodas empapeladas, con cielos rasos, etc. etc., además de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada, á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 200,871 pesos mjc. en que está tasada sería como sacarse una lotería, pues el solo terreno que mide 6 metros 298 milímetros de frente al este por 40 metros 825 milímetros de fondo al oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

La base para la venta será dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribanía Llames Oliver, Defensa 746 ó al martillero Cangallo 294. a20.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa quinta con un espléndido terreno en la calle de Cangallo entre la estacion del Tramway Argentino y la estacion Almagro al lado de la casa del señor D. Benito Luna.

El Miércoles 28 del corriente á la una del del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell de la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 vs. de frente al sud ó sean 60 metros 620 milímetros por 140 vs. de fondo al norte ó sean 121 metros 240 milímetros con dos piezas de material, pozo, dos hermosas piletas, etc. etc.

Esta soberbia propiedad está tasada en la suma de 387,543 pesos mjc. no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus dos terceras partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se está recomendando por sí sola, y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este que está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden. Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294.

Recomendamos á los interesados, no faltar á la hora indicada. a20.

Por el mismo

JUDICIAL

Del Café Artes 242

El 26 de Mayo á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, de dicho café perteneciente al concurso formado al prófugo Buron.

Dichas existencias son las siguientes: un billar nuevo con todos sus útiles, armazon y mostrador, mesas de pino con piedra marmol, id de pino sin piedra, sillas de esterilla, licores embotellados, cerveza de varias clase, loza, una cocina económica etc etc.

NOTA—Por órden de tercero venderemos muebles usados, vinos embotellados y mil otros artículos que estarán á la vista el dia del remate y que no detallamos por su variedad y estension. Por mas pormenores al martillero Cangallo 274. m22.

Wehely Gimenez y Ca.

En su casa calle de Bolivar 19 y 23.

De comestibles y bebidas.

El lúnes 26 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta á los plazos de costumbre y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon en pipas y cuarterolas, vino francés en bordalesas, aguardiente, yerba paraguaya, quesos de holanda, idem de gruyere, nueces frescas, garbanzos, porotos, pasas de higo, maleza en tarros y en barriles, cominos, bacalao, fósforos de cera, tabaco picado, fideos de génova, ginebra holandesa lejítima, sal fina, café, chocolate, dulce membrillo, crejones, coñac francés, id inglés, ajenjo, vermouth torino, licores, licor kerman, agua de colonia, ácidos, orejones, salchichon, almendras, almidon fino, azúcar blanca, kerosene, quesos ingleses, vino oporto, jeraz, salsa inglesa, y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate. m22.

POR EL MISMO

Importante remate

En el depósito de los Sres. José Firmat y Ca.

Calle Chacabuco núm. 30 á los plazos de costumbre.

El mártes 27, el miércoles 28, el juéves 29 del corriente.

Gran surtido
Para mapristos.
Para registros.
Para tiendas de lujo.
Para tiendas de campo.
Para roperías.
Para mercerías.

NOTA.—No habiendo podido despachar la casa todo el brillante surtido tan bien conocido, para el remate de la semana pasada, presentar en este remate uno completamente distinto y enteramente nuevo. Llamamos con este motivo la atencion de nuestros compradores sobre este remate digno de la mas numerosa concurrencia. El pormenores se dará mañana. m22.

LOPEZ Y BLANCO

A plazos—Por cuenta de varios.

En nuestra casa, calle del Perú núm. 92 á 96

El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, listones, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género hilo de para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano oro cotin español, pañuelos de tartan camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para niños, ajuares bordados, ligas de hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1/2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto jabones de lechuga, flanela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros, paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de colores, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que sería largo detallar. m21

POR EL MISMO

Al contado—Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallaremos. m21.

Géneros para vestidos de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, zarazas, percales, surtido general, alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negras abastones, id lisas de seda y de lana, id con flor, zaraza fina, y regulares, córtes para vestido, jaconas, bayeton, corderoy, pantalones, cortes de chalecos sacos de lustrina id de alpaca, id de brin blanco y de color, piezas de brin; coco para forro, coleta, lustrinas, rasos de lana, camisas de hilo, id pechera de hilo, id de percal, medias sin costuras para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id madapolan, lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos de hilo, corbatas de seda anchas y angostas, género, de vestido, camisetas de punzó, cuellos y puños, pañuelos de seda, botones de puño, coleta plomo y negra coco para forros corderoy, lino, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, peines goma, pañuelos bainillados, pantalones madapolan id de hilo, ponchos algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas medio hilo, muselina negra camisetas punto, idem brocato, costureros de la India, toballas genovesas, merino negro, vestiditos para niña, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, brin de hilo para trajes, corbatas sede, madapolan, sombreros castor, medias para hombre, calzado para señoras, id para niños y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. m22.

BALBIN Y PLOWES

IMPORTANTE REMATE

DE CALZADO

EN NUESTRA CASA

CALLE DEL PERÚ NÚMERO 19

Por cuenta de los señores

Mc Lean Böhm y Cª

El Miércoles 28

y Juéves 29

del corriente

Á LAS 12 EN PUNTO

Y Á PLAZOS

DE 5, 6 Y 7 MESES

Venderemos un grande y muy variado surtido de calzado y artículos para zapatería cuyo detalle en parte es como sigue;

Botines de 1 y 2 suelas para hombre, finos, ordinarios y de muchísimas clases.

Botines para señoras, de cuero, pana, prunela y cabritilla forrados y sin forro.

Un gran surtido de botines para niños y niñas.

Llamamos especialmente la atencion sobre el grande y brillante surtido de botitas de alta novedad para señoras y niñas de todas clases para la estacion.

Zapatillas forradas para hombres y señoras, de felpa, canavá y paño de varias clases y de alta novedad.

Elásticos negros de varios tamaños, de seda, lana y mezcla.

Prunela negra en piezas clase fina y regular.

NOTA—Estamos autorizados por la casa vendedora para garantizar que el calzado que vendemos es de las principales fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania. m21

H. BAIZAN

En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza, bajo los números 89 y 91.

El Domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor don Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. 80 cent. de frente á la estacion del Ferro Carril por 30 varas de fondo al Norte, un lindísimo almacen de 15 varas de largo, un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido, un aposento y dos piezas de madera grandes, cocina letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir a ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo esta bien edificada, sino que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca porque está frente a la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tanbien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja, pues solo importa 187,408 ps. 53 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939 ps. 8 centavos; por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribanía de los Sres. Raggio y Barreda. 1p

José M. Lafuente

JUDICIAL

De la hermosa casa situada en la calle Chile núm. 96

El Domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez procederé al remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Silva dos Santos, situada en la calle de Chile núm. 96, con 11 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, edificada en terreno compuesto de 15 metros 505 milímetros de frente al Norte, por 26 métros 240 milímetros de fondo al Sud, tasada de todos sus ramos, en la cantidad de trescientos treinta mil ps. moneda corriente (330,000) no admitiéndose oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.

Se llama la atencion de los interesados en hacerse de una preciosa finca por poco precio. m6.

Bence y Puig

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle del Paraguay número 174

El Domingo 1.° de Junio á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Rusca y D. Bernardo Guisto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Gonzalez.

La casa tiene 8 varas 70 céntimos de frente al Norte por 57 varas de fondo al Sud, tasada en los tres ramos en la cantidad de 312,525 ps. con 5 rls. previniendo que no podemos admitir oferta menor á la tasacion por haberlo ordenado el Sr. Juez. Para ver las tasaciones en la Escribanía de L. M. Gonzalez ó á los Martilleros, Piedad 280 ó Artes 154—2 en punto no faltar m2

REMATE

POR

EL BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 2 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades ubicadas en el partido de Moreno, pertenecientes á D. Ernesto Beutefhür y que consisten en ocho manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos los edificios, plantaciones y demas que sobre el terreno,

Estas manzanas están señaladas en el plano general de dicho pueblo de Moreno, con los números 64, 29, 25, 26, 35, 93, 94 y 100, y la fraccion es parte de la núm. 6.

Terrenos y edificios con esclusion de las plantaciones, fueron avaluadas en Abril del año ppdo. por órden del banco en 290,000 ps mjc., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5000 pfts. concedido sobre dicha propiedad al referido Beutefhur, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido, en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaría del banco de 10 de la mañana, á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles. m 17 v2 jn.

Pedro I. Lopez

¡Importante remate judicial!—En el precioso y adelantado pueblo de San José de Flores

De dos hermosos lotes de terrenos. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Donayres.

El domingo 8 de Junio—El primer lote á la una y el segundo á la una y media de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mayor oferta y dinero de contado, lo siguiente:

Primer lote á la una: compuesto de 8 varas de frente al Oeste por fondo completo, con ranchos, pozo de balde y árboles frutales; situado en la calle de San José entre las de Flores y 9 de Julio á dos cuadras y media de la Plaza, tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 13, 420; las dos terceras partes $ 8,946 6 rls. base para la venta.

Segundo lote á la una y media—Un gran terreno compuesto de 33 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, alambrado, situado en la calle del General Necochea á tres cuadras y media de la Plaza al Sud; cuya baja tasacion es de $ 30,000, debiendo empezarse la venta por las dos terceras partes que son $ 20,000.

Por mas pormenores, al Escribano Secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio, ó al Rematador Bolivar 38, y en San José de Flores, calle de San José núm. 42. m10

Nicolás Zolezzi

De almacen—Por cuenta de acreedores

El martes 27 del corriente á las 11 en punto, se dará principio al remate del surtido de almacen de comestibles, bebidas, loza, cristales, etc, situado en la calle Moreno número 584, entre Sarandí y Rincon, como ser un gran surtido de loza fina y ordinaria y varios canastos de loza cerrados, en el momento del remate se verá el surtido que contiene cada canasto y una infinidad de artículos de comestibles y bebidas que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Se previene puntualidad en la hora por tener mucho que vender el Rematador, calle Perú núm 131, frente al Tribunal de Comercio. m 8 v12.

Manuel Antonio Caminos

JUDICIAL EN LOBOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, venderé en remate al que mas dé, dinero al contado, el dia [illegible] de Junio próximo á las diez de la mañana, todas las existencias de almacen existentes en este pueblo y pertenecientes al concurso formado á los Sres. Freire y Brema.

Este remate tendrá lugar infaliblemente el dia que se indica en la calle Patagones esquina á la de Junin—Lobos, Mayo 13 de 1873. m16

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

El dia 1° de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde en el Hotel del Globo en Chivilcoy procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Barrios 1500 ovejas mas ó menos y sus precios los cuales se hallan al cuidado de D. Jose Garibotto—La venta se hará al mejor precio y al contado Por mas informes á nuestra casa Bolivar 153. a26.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Jorge Echeverria, venderemos el dia 7 de Junio á las dos de la tarde en remate público un terreno situado en la calle de Colon formando esquina al S. E. con la calle de Chile perteneciente á la testamentería de D. Alejandro Maestre, compuesto de 6 metros 500 milímetros de frente al E. por 24 metros 240 milímetros al O. Cuya area de terreno es de 157 metros, 360 milímetros á 500 pesos metro ó sean 78,680 pesos mjc y no se admitira oferta que no esceda de la 2/3 partes de su tasacion que son de 52 453 pesos, 2 reales mjc.

Por mas informes á la secretaría del señor Ruiz á cuestra casa, Bolivar 153. m8 v1jun.

Rafael Muriel

JUDICIAL DE UNA CASA

El domingo 8 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Pilar Lagosta de Bejarano.

Una casa en la calle de Pozos núm. 94. compuesta de siete metros setecientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste por veinte y un metro seis cientos cincuenta milímetros de fondo al Este ó sean ocho varas y setenta y cinco centécimos al primero, por veinte y cinco al segundo con tres piezas de material techos de paja y piso de ladrillo, pozo de balde y demás oficinas, toda la casa es cercada de pared y la del norte es medianera tasada en la cantidad de 41 ,50 ps. mjc cuya tasacion servirá de base para dar principio á la venta por que lo ha dispuesto el Sr. Juez.

Por mas pormenores, al rematador Rivadavia núm. 37 1/2.

Avelino Diaz

En Moron de plantas, semillas, comestibles, bebidas, ferretería, pinturas, tienda y mercería, muebles de uso, caballos, cabras con cria.

2° remate mensual en la calle General Paz núm 10; el viernes 30, sábado 31 de Mayo y domingo 1° de Junio de los artículos y animales arriba espresados, llamo la atencion del buen surtido de plantas frutales y de flores en macetas, comestibles, yerba paraguaya argentina, arroz, azúcar, vino de Lisboa, barriles de 2 á 6 arb. dulce de membrillo, chocolate, pasas, sal de Cadiz, vino, frances priorato, bacalao algarola, almidon vermouth, ajenjo, coñac, kirch, tres chicos de botelleria para uso de familia, restos de un almacen, orejones, canela, ceilan, café, especies, corchos, té, fideos, cerveza, ochetes, cristales, galletitas, alpargatas, mesas, mostrador, bancos, una mesa de cedro grande, una de escritorio, una cómoda, libros, un hermoso billar con todos sus útiles, 3 grandes lonas para patios, dos cajones de mercería, dos carros de mano de cajillo de pecho y una cabra mansa lechera é infinidad de artículos que no se detallan por su estension. m20.

AVISOS

Al público Habiendo se avisado en el periódico "La Pampa" un aviso [illegible] haberseme comprado la Panadería [illegible] con todos sus útiles necesarios, prevenimos al público que esto es completamente falso, pues lo único que he vendido es el horno, mostrador y las tablas del piso de la panadería.

[illegible] en razon de que desearán [illegible] con mas prontitud, [illegible] de pan, resolví trasladar mi [illegible] á un local mas espacioso, como [illegible] en la calle de Arenales esquina [illegible], donde [illegible] á mis parroquianos [illegible] su estado ruinoso [illegible] m22 v25

NUEVO ESTABLECIMIENTO

FARMACIA

376 RIVADAVIA 376

ESQUINA Á LA DE SALTA

En esta casa se ha abierto una oficina de Farmacia [illegible] de especialidades [illegible] de todas clases, [illegible] como tambien productos químicos [illegible] medias elásticas, etc. [illegible]

[illegible] Cárlos [illegible] y Ca.

Festa italiana

La commissione nominata dall' assemblea [illegible] società [illegible] italiana [illegible].—Gli italiani [illegible] patriotico [illegible] Statuto.—Y biglietti [illegible] vendibili a tutto il 28 corrente [illegible] Rivadavia [illegible] m22 v1jn

A los zapateros Se necesitan 30 oficiales de este ramo que trabajen para hombres y para señoras, y tambien uno [illegible] bien á la máquina, para ir á [illegible] (Chile).

Los precios de hechuras son los siguientes:

PARA HOMBRES

Botines de becerro	p. fts 2 12
Id pern's	" 2 25
B. las Napoleon	" 3 "
Id granaderos	" 3 25
Las 2 [illegible] se pagan [illegible]	

PARA SEÑORAS

Botines [illegible]	p. fts 1 12
Id de color	" 1 25
Botines pulidos	" 1 50

NOTA—Se adelanta el pasaje, para tratar, dirijirse calle de la Florida núm. 123, 2º patio, al Señor D. Cárlos Libourel, cuarto núm. 8. m22 v7jn.

Licitacion. El Departamento Topográfico oye propuestas para la construccion de un edificio para casa Municipal y Juzgado en el Pueblo de San Antonio de Areco, durante el término de 30 dias, contados desde [illegible], en cuyo [illegible] manifestará en [illegible] calle del Perú 116, á los interesados los planos y condiciones [illegible]. Las propuestas [illegible] para ser abiertas el 21 del próximo junio á las 2 de la tarde en esta Oficina y en presencia del [illegible] Ministro de Gobierno. Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.—El Secretario. m22 v25

Se alquilan tres hermosas habitaciones á al frente con ventanas [illegible] al interior primero y segundo patio [illegible] dependencias, Libertad número 383, cerca de las 5 esquinas. m23 v[illegible]

Oficiales medio oficiales y aprendices plateros se necesitan en la platería calle Buen Orden número 17. m21 v25.

A los constructores [illegible] de Bujan. Se arriendan dos casillas, con terreno suficiente en la costa del Rio Lujan para una maestranza, ó se hará contrato, etc. No hay en la República mejor paraje. Piedras número 75 ó al Sr. Brid en las Conchas. m22 v27.

A la economía en el gran baratillo Ansaldo Méjico y Lorea se acaba de recibir una gran cantidad de calzado para hombres ricos botines doble suela, para señoras, ricas botas de franela botones id botas cabritilla para niños, ricas botas granaderas de marroquin para niñas, ricas botas de franela y botines cabritilla; id botas de id de terciopelo, el precio será sumamente reducido todos correr al gran baratillo Ansaldo pues no olvidarse que es Méjico y Lorea. m22 v25

Se alquilan en una casa de familia piezas á la calle é interiores para hombres solos, calle de Venezuela núm. 239. m24 v25

Al público El terreno que hace esquina á las calles de Azcuénaga y Córdoba con frente al Oeste por la de Azcuénaga y por la de Córdoba al Sud, no podrá ser vendido de ningun modo, por Da. Petrona Cuello de Ayendi, ni su apoderado (como intentó venderlo el Domingo 11 de Mayo en remate) por que será nulo y sin ningun valor dicha venta, dicha señora lo vendió en 1859 judicialmente, solo pueden hacerlo sus dueños. Mariana W. de Correa e Isabel Wain. [illegible] m22 v27

Octavio Maldonado tendrá el bien de pasar por la calle de Entre-Rios núm. 279, esquina Comercio por un asunto de su interés. m22 v25

A la economía en el gran Baratillo Ansaldo, se acaba de recibir gran surtido de última novedad, [illegible] túnicas de gró de las mejores que han venido en el país, en la misma casa se encontrarán toda clase de [illegible], como ser ricos gros italianos y españoles, ricos [illegible] y sederías de la India y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension, no olvidarse que es Méjico y Lorea. m22 v25.

Al comercio Se avisa al Comercio en general, que la casa de negocio que en el pueblo de Dolores ha girado hasta el 1º de Abril del presente año, bajo la firma de "Claudio Martin," continúa desde la misma fecha, las mismas operaciones comerciales, bajo la razon social de "Claudio Martin sobrino, Maguin y Ca." debiendo aquellos, que tengan que hacer algun reclamo contra Claudio Martin, presentarse á deducirlo hasta el 30 del corriente; pasado este término, no se atenderá reclamo alguno. m21 v29.

Estancia para arrendar. Se arrienda una situada en el partido de las Flores á pocas cuadras de la Estacion Rosas, (Ferro Carril del Sud) compuesta de una legua de campo, poblaciones, montes, corrales, jagüeles, bebidas, etc., etc., para tratar ocurrir á la calle de Florida número 23. m21 v28.

Trajes de hombres de casimir, sobretodos, sacos, pantalones y chalecos de casimir. Sastrería Oriental frente á la Iglesia de Monserrat. m20 v25

Se avisa al público y á la clientela que la Adivina Francesa que vivia en la calle [illegible] Juncal y Chabango [illegible] Artes [illegible] 337 [illegible]

Caballos [illegible]

Participacion [illegible] al comercio [illegible] Buenos Aires Mayo 13 de 1873. Barbour y [illegible] m21 v27.

La carpintería y compostura de todas clases y lustrador de la calle de Venezuela 258 1|2 se ha trasladado á la calle de Santiago del Estero 109 1|2 entre Venezuela y Méjico. m24 v30

Máquinas á Vapor de varias fuerzas y á condiciones de pago que facilitarán la compra á todos. Las vende S. Ostwald, Chacabuco 170. m20 v26.

Depósito de café y té diariamente se encuentra fresco tostado y molido café de Moca, Borbon, Martinica, [illegible], Java, Caracolillo y Brasil, [illegible] un surtido [illegible] Perú 79 y 81. m21 v26

Profesor de aleman [illegible] Templo [illegible] Esmeralda [illegible] m21 v29.

Desmentido Se previene que es incierto [illegible] Mayo [illegible] Belgrano número [illegible] m21 v26.

Tapados de última moda [illegible] m21 v27.

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

Secretario de la Administración—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Cruz Benavides.
" A. Maveroff. — " Emilio Daireaux.
" C. Santa Maria. — " Cárlos Pecher.
Dr. Decio Nulli.

Consultor Letrado........ Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores........ Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesorería Genera de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.%	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un certificado firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p.% menos de interés.

A los depósitos a 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 9 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 60 p% sobre el valor de las acciones.

En cuenta corriente abona............ 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad No. 213 1|2

HORAS DE OFICINAS.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

LITOGRAFIA

DE

GOTTHARDT Y KRÜGER

111—RIVADAVIA—111

Se hace todo género de trabajos del ramo con limpieza, prontitud y á bajo precio.

ARMERIA VERNEY Y GOBERT

Calle del Perú 21 y 23

Armas por mayor y menor.
Gran surtido de armas de guerra.
Carabinas martini para el tiro al blanco.
Escopetas de todos sistemas francesas y inglesas.
Unicos agentes en Buenos Aires y Montevideo.

De la casa Smith & Wesson para la venta de sus afamados revolvers.
Cuchillería de mesa, de cocina y de sa[illegible]deros.
Hojas de puñales y de facones de Solingen.
Depositarios del [illegible] marca puñal y de la [illegible] marca G. F.

ESPADAS Y TIROS DE ESPADA—BASTONES CON ESTOQUE

Artículos para cazadores—Revolwers franceses, belgas, ingleses y americanos.

MAYOR — 21 y 23—Perú—21 y 23 — MENOR

m14v13 junio

Aviso Se avisa al señor D. Luis Mariel que tenia su escritorio en la calle Piedad núm. 152 de presentarse hasta el dia 25 en la casa del escultor calle Talcahuano núm. 57 para cumplir el asunto pendiente con dicho escultor, y de no presentarse se tomarán todas aquellas medidas que disponen las leyes.—Gerónimo Baccajolli.—Buenos Aires, 19 de Mayo 1873. m20 v25.

Tienda de Suardías Hnos.

8—Tacuarí—8

AL BELLO SEXO

Vdes. saben que el arte de vestirse bien, es una de las cosas que la muger debe aprender con mas esmero; en vano una señorita elijirá los mas caprichosos, los mas encantadores trages ó géneros; si no vé antes de ponérselos si armonizan con su tez y con el aire de su figura, se espone en malgastar su dinero, como tambien en afear su persona, pues lo que á unas les está bien, á otras les perjudica.

Por eso, queremos que todas las encantadoras Argentinas y Estranjeras, sepan que existe en Buenos Aires, una Tienda en la calle Tacuarí núm. 8, donde encontrarán toda clase de géneros, desde el mas inferior hasta el mas rico, como tambien el mas barato y variado surtido de seda, lapados etc etc; y una persona que les dará su parecer, sobre la forma de vestido y el matiz que corresponda al aire no del vestido que compren.

Creemos que es inútil detallar nuestros artículos por haberlos publicado varias veces.

Tacuarí núm. 8— *Suardías Hnos.* m20 v8.

Atencion!

Deseando vender las propiedades que tenemos en Córdoba, ofrecemos las siguientes con bajos precios y á largos plazos, los que se interesen ocurrirán á nuestra casa, Corrientes 65 ó á los Rematadores M. Delfino Ferrer, calle Victoria 71.

Una casa calle de Entre-Rios que consta de 15 vs de frente, por 75 de fondo, con 19 piezas.
Una casa, calle San Gerónimo con 33 1|2 vs de frente por 40 3|4 varas fondo, con 7 piezas.
Una Barraca, calle Gral. Paz con 42 vs de frente por 45 de fondo, con 6 piezas y un galpon.
Una casa, calle Santa Catalina de 15 vs de frente por 40 de fondo, con 3 piezas.
Un terreno, calle Progreso de 6933 varas cuadradas.
Un terreno, situado al Este del observatorio astronómico, que consta de 45 manzanas cuadradas.
Un terreno, en la calle San Martin de 12 varas de frente por 50 de fondo.
Un terreno y casa, situado calle de Lima con 13 vs de frente por 53 de fondo.
Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 23 vs frente por 160 de fondo.
Un terreno, calle Igualdad con 44 vs de frente por 66 de fondo.
Un terreno calle Union con 22 vs de frente por 40 de fondo.
Un Potrero, situado en el Pueblo Nuevo de 15 vs de frente por 50 de fondo.
David Arguello y Hnos. m20 v3 jn.

AGENCIA DE COLOCACIONES

Y Restaurant de la Reunion

DE DOMINGO MAUBERT

31—CORRIENTES—31

Se escribe correspondencia particular en español, francés y vasco. Se franquean cartas para Europa. m8 v8jn d p 1|2

Pantalones de casimir negro muy finos y muy baratos para hombres, id chalecos, Sastrería Oriental Belgrano número 344, no olvidarse que esta casa vende muy barato todos sus artículos y se hace ropa á la medida lo mismo. m20 v25

Señoras y Señoritas En la muy acreditada Mercería de Paris, Buen Orden 373, se ha recibido un lindo surtido de pañuelas y sombreros de los mejores gustos y de mas alta novedad; que se venden mas barato que en cualquiera parte, venden tambien los útiles como armazones, terciopelo, cinta, plumas, etc. Precios escepcionales, recibiendo todo directamente.

Muchacho Se necesita de 12 á 13 años en la Mercería de Paris, 373 Buen Orden. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones de su conducta.

2000 Trages completos y mas modernos se acaba de recibir en la Mercería de Paris, Buen Orden 373, se venden por mayor y menor á precios escepcionales.

Camisones de todas clases de corbatas, en la Mercería de Paris, 373 Buen Orden, se venden por mayor á precio muy [illegible]. m20 v25

En la ciudad de Santa-Fé se vende ó se alquila la gran casa [illegible] Colegio Nacional; el que se interese [illegible] m21 v29

Sobretodos de niños camisas de id, pantalones y chalecos, Sastrería Oriental, Belgrano número 344. m20 v25

Colegio Francés-Español

DE SEÑORITAS

(Antes Colegio Chacabuco) calle de los Estados-Unidos 186, entre Tacuarí y Piedras

Educacion moral, sólida y esmerada

En dicho establecimiento el curso general de instruccion abarca los ramos siguientes:

Idiomas Francés, Inglés, Italiano y Castellano, lectura, escritura, gramática esplicada, aritmética, sistema métrico, geografía, historia antigua y moderna, doctrina cristiana, elementos de literatura, historia natural y labores de todas clases; cursos de adorno, piano, canto y dibujo natural. Se reciben pupilas y medias pupilas y esternas. Tambien se admiten niños varones hasta la edad de 8 años, precios convencionales y moderados.—M. de Layrolles. m20 v5 Jn.

Trajes para jóvenes desde 10 hasta 18 años en la Sastrería Oriental Belgrano número 344. m20 v25

¡¡ Ojo abierto y vean que se la dé que marl!! Se vende en el Pueblo de la Magdalena á una cuadra de la Plaza de dicho pueblo, la mejor finca que allí existe, propiedad de D. Inocencio Alonso, edificada en terreno de 50 por 50, formando esquina, el edificio se compone de 12 varas, á un frente por diez á otro, con 12 piezas todas de azotea y maderas duras, todo embaldosado, existe una gran fábrica de cerveza, un grande almacen y una pieza para tienda y habitaciones para 2 familias, todas las paredes del edificio son dobles, y todo el terreno cercado de pared de 2 1|2 vs. de alto, el costo de dicho edificio segun tasacion particular, es de 323,627 ps. mjc. pero, hay que venderlo particularmente á la mejor oferta que se pueda obtener, este edificio se presta para establecer grandes negocios, los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Defensa núm. 43 altos, ó Moreno 722 desde las 11 del dia hasta las 4 de la tarde que hallarán con quien tratar. m20 v5j

VAPOR

"COMERCIO DEL ROSARIO"

Habiendo dicho algun diario, que un Sr. Azambuya es dueño de este vapor, prevenimos á los que tengan que hacer con ese buque, que este señor es solo depositario judicial del nombrado por el Juez Federal á solicitud de nuestra y mediante la obligacion de pagar un arrendamiento que no lo ha pagado [illegible] Agosto en que se le confió ese depósito, y en que le permitimos, que lo hiciese navegar.

Cualquier compromiso de Azambuya no puede afectar al buque, pues es mero depositario, cuyo mandan se lo estiraremos el dia que nos convenga pedirlo así al Juzgado.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.
Los Propietarios.

Inglés Teneduría de libros lecciones particulares por un profesor de mucha práctica, dirijase una esquela á B. Reconquista 37. m20 v28.

A los deudores de la testamentaria de D. Miguel Pondal. Se les previene que pasen á arreglar sus cuentas por la casa calle Tucuman 241 1|4, sino quieren ver publicados sus nombres como mal cumplidores de sus compromisos. Francisco R. del Pondal, autorizado judicialmente. m18 v25

Aviso á los Españoles

Se desea saber el paradero de los hermanos Luis, Bernardo, Vicente y Ramon Collera, de la provincia de Asturias, Caravia la Alta, por asuntos de familia de mucho interés, dirijirse al interesado Don Manuel Martinez ó á su encargado D. Miguel Sarrieta Hotel de la Estrella del Oeste, Bragado. m14 v29

Trajes completos

Para hombres, niños y jóvenes, acaban de recibirse en el

PALACIO DE LA INDUSTRIA

Perú 48 y Victoria 166 m17v27

En la Agencia Cuyo 75, tiene para colocar buenos cocineros y mozos y dependientes de almacen y tiene tambien amas de leche fresca de 4 y quince dias, en la misma se necesitan dos quinteros y dos matrimonios con familia. m20 v25.

El Jardin Republicano Se hace saber al público de Buenos Aires en general, que dicho jardin que estaba en la calle de la Florida núm. 312 se ha mudado, pero sin embargo no deja de ofrecer su establecimiento y sus servicios en la Calle de Santa Fé núm. 19. m18 v27.

Diccionario Histórico de vidas interesantes, aventuras amorosas, sucesos trágicos, escenas románticas, lances jocosos, progresos científicos y literarios, acciones heróicas, virtudes populares, crímenes célebres y empresas gloriosas de cuantos hombres y mugeres de todos los Paises desde el principio del mundo hasta nuestros dias, cuatro grandes tomos encuadernados y con láminas 250 pesos, Librería de la Union 268 Victoria, 268. m20 v30

Moron Se vende el muy acreditado café Restaurant y posada de Goustan, en el pueblo de Moron, su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa; para verlo y tratar en el mismo, frente á la estacion. m16 v31.

Calle del Perú 31 y 33

En relacion directa con la gran fábrica de Coutard. La sastrería y ropería á la Ville de Paris pone en venta un pantalon casimir extra á 190 pesos m$, un chaleco cruzado última moda á 95 pesos, una jacquette forma á la moda casimir fino á 390 pesos 675 pesos un traje entero cortado por Coutard. Para jóvenes de 10 á 16 años un traje completo desde 300 pesos, id. id. id. finos 400 pesos, id. id. id. extra jacquet 600 pesos, Calle de Perú 31 y 33. m15 v25

Gran Ferro-Carril al Rosario

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el 30 del corriente quedará cerrado el pago de la primera cuota que les corresponde de *Dos Libras esterlinas* por accion, conforme al programa que han aceptado.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1873.
m15v30 *Mariano Billinghurst.*

Peluquería Progreso de J. Dours calle del Perú 67, en este establecimiento se encuentra un gran surtido de peinados, última moda, cabelleras, bucles, rulos, añadidos de todos largos y muchos otros trabajos en pelo, además se fabrican cadenas, sortijas, carabanas, pulseras, como de transformar los peinados que no sean mas de uso ó inservibles á la moda mas moderna, las señoras serán atendidas por la señora Dours muy esperimentada en los trabajos en pelo. m15 v25

CUIDADO CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIJIR QUE CADA RÓTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE

M. S. Bagley

CURA INFALIBLE

de la tos, enfermedades de la garganta y del pecho

Jarabe, elixir y pectorales del

Dr. WETZLER

[illegible]

Se vende en todas las principales droguerías y boticas de la República Argentina.

1 mv30

CONSULTACIONES

[illegible] ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas ansiosas de hacer [illegible] ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Parque 237, entre Cerrito y Artes. m1 v4j

Felipe Augusto Picot Procurador, comisionista Rematador Público, ofrece sus servicios, calle Cangallo 173. m29 v29m

ACADEMIA BRITANICA

FUNDADA EL 11 DE MARZO DE 1867

149, calle de Bolivar, 149

A cuatro cuadras de la Plaza Victoria

Me es grato avisar á los interesados que, para Mayo próximo estarán concluidos los salones que se construyen expresamente para el colegio. Estos salones habilitarán á la casa para la recepcion de un gran número mas de alumnos, y las personas que tienen localidades habladas podrán mandar á sus niños el mes entrante.

Alentado por la generosa confianza con que me ha honrado este ilustrado pueblo, he trabajado incesantemente para merecerla mas, introduciendo muchas mejoras, resultas de esperiencia propia, y los adelantos que va haciendo la educacion en todos los paises cultos.

El personal de profesores y maestros, es de ter. órden; pues el reglamento exije que tengan diplomas ó rindan exámen en la misma Academia.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO

Se admiten alumnos en calidad de esternos, medio pupilos y pupilos.

Los alumnos al ingresar, deben prometer ser morales, aseados, aplicados y obedientes.

Se usará siempre del estímulo para conseguir la aplicacion y buena comportacion.

No se usará de castigos corporales.

El primer lúnes de cada mes, se reunirá el personal docente, para considerar los mejores medios de obtener buenos resultados en la moral y aplicacion de los alumnos.

Los dias de lluvia se harán las clases como de costumbre.

Se distinguirá á los buenos alumnos, inscribiéndoles en la "Orden de Honor" de la cual se les dará un certificado despues de 3 meses de prueba.

Se espedirán diplomas á los alumnos salientes que sean idóneos para el comercio.

Por mayores informes veáse el reglamento y programa—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Roberto Bird. a23v26 mv.

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio etc. en la calle de Chile entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon Buen Orden 318. m16 v8 jn

Libros impresos se compran en la calle de Artes 169 entre Cuyo y Corrientes. m16 v31.

LA CANTERA PORTEÑA,

En el Paseo Colon entre las calles Garay y Brasil.

Teniendo conocimiento de quejas de propietarios que se sirven de las Piedras artificiales para vereda, que se fabrican segun nuestro método, prevenimos á nuestros favorecedores y al público en general, se sirvan fijarse en las Piedras que en este establecimiento se fabriquen y estamos seguros que no vendrán reclamaciones pues se distinguen de los demás por la composicion mas fina, por ser las piedras mas gruesas por estar mas estacionados, pues no acostumbramos despacharlas cuando recientemente estén fabricadas pues la solidez de la piedra aumenta tanto mas de ser estacionada. Atencion pues! No confundan nuestra fabricacion con la de las demás Fábricas—¡Alerta! m16 v1jn.

En la calle de Montevideo número 347 se precisa una persona que sea intelijente en hacer jabon y velas se, le pagará un buen sueldo. m18 v27

La señora de Priuli é hijo

Ofrecen de nuevo sus servicios para curar la dentadura en su nuevo domicilio calle Cerrito número 141 altos, entre Corrientes y Parque, desde las 9 hasta las 6 p. m.

Así como el dolor de las muelas es terrible mas poderoso aun es mi remedio, pues una vez curado el doliente, el dolor desaparece para siempre garantiendo yo la curacion.

Mi honorario es solo de 20 ps. m|c por cada diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio es convencional.

m. 18v18j. *Antonia B. de Priuli E. G. Priuli.*

Al comercio Aprovechar la oportunidad se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion; hora que van á trabajar las graserías es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse. m20 v20 Jn

Se ofrece un dependiente de formacia teniendo mucha práctica en la ciudad, poseyendo el Inglés y el Español. Rivadavia 125. m20 v25.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Establecida 16 de Mayo de 1864.

Abogado, consultador y revisador de los títulos, Dr. D. Miguel Muñoz. Oficinas calle de las Piedras 21.

Se abona por depósitos:

En cuenta corriente	6 p%.
á 3 meses	7 p%.
á 6 id	8 p%.
á 12 id	9 p%.

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantía especial de las hipotecas que hace la caja.

Se cobra el 2 p%. sobre hipotecas y anticipos.

Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito, sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Mayo 1874.
P. de Montravel, Gerente.

Consultaciones

Una señora recien llegada, hablando francés, español y aleman, adivina por la clara del huevo y las cartas, el pasado, presente y porvenir, calle Uruguay 123 altos, entre Corrientes y Cuyo. m13 v13 J.

PUERTAS

PUERTAS--PUERTAS

DE

PINO DEL BALTICO

sólidas y modernas

EN VENTA

A

Precios módicos calle de Perú núm. 80.

m12 v29

El cocinero y pastelero que suscribe se encarga de hacer cualquier clase de manjares y fiambres, como tambien comidas, cenas y banquetes para bodas, bautismos y bailes, en la calle del Parque núm. 199 darán razon.—Cavigiola Napoleone. m14 v29.

LA ECONÓMICA

Máquina de picar tabaco priviligiada por el Exmo. Gobierno Nacional

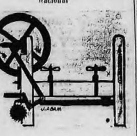

La Cigarrería "Las Flores" único [illegible] de esta célebre máquina, se ha mudado al núm. 131 Florida, esquina de Cuyo—Buenos Aires. m9 v9jn

PERMANENTE

Al Consejo de Hijiene Pública.

Llamamos la atencion al Consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del Centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho Pueblo están ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la facultad, los Sres Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini, etc. etc. Garantido. *Un vecino.* Chivilcoy, Mayo 10 de 1873. m14 v29

Se vende una quinta de cuatro cuadras cuadradas, en San Vicente á 8 cuadras de la plaza, tiene muy buenos árboles frutales y con 4 piezas de material, dirijirse á San Vicente á la fonda Firense. m11 v26

Cuyo 144

ENTRE MAIPU Y ESMERALDA

Sastrería y Ropería de Benguria

TRAJES DE CASIMIR FRANCÉS Á 660 $

Pantalones casimir color á 180 $, Trajes casimir invierno para niños de 4 á 13 años desde 170 $ hasta 280 $, camisas blancas sin cuello finas á 600$, 650 y 750 $, cuellos de hilo modernos 100$ docena, levitas negras hechas, sobretodos y sacos de casimir castor, corbatas, guantes de gamuza y muchos artículos de fantasía que se venderán muy baratos.

NOTA—En la misma casa se hace ropa á la medida, para lo que se cuenta con un buen cortador y oficiales para la entrega pronta de las obras. a11v27

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garanto la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 45 donde recibe consultaciones de las 3 12 á las 6 de la tarde. m7 v7j.

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago calle Rivadavia núm. 202. m7 v7 J.

Ropa hecha para hombres y niños, se ha vuelto á recibir en la tienda y ropería esquina de Esmeralda y Tucuman. Sacos cruzados lo mejor y mas moderno á 300 pesos, sobretodos de casimir lisos y ratina á 200, 250, 300 y 350, yakes negros y de colo á 200 y 300 pesos, para niños, sobretodos de lo mas fino de 7 á 18 años, á 200 y 250 pesos, trajes de casimir de 4 á 18 años á 60, 150, 200, 250, 300 y 350 pesos, negros á 200 y 250.

Tienda: terciopelo negro español muy ancho que vale 90 á 64 pesos vara, ule de una tres cuartas de ancho lo mejor á 20 pesos, sacos negros para niñas á 30 y 40 pesos, para señora á 50 y 60 pesos, túnicas de cachemir negro lo mejor y mas moderno á 300 pesos, de popl[illegible] á 150 pesos, de género Waterplofs á 150 pesos, Waterploof á 90 100 y 130 pesos, pequin de colores y negro á 20 pesos, gró 25, 20, 35, 48 y 45 pesos, corsets para señora á 15, 25, 50 y 60 pesos, género pompadour á 10 pesos, chalecitos punto á 25 y 30 pesos, velluinos para señoras á 150 pesos, pañuelos de vasenilla á 0 $ pesos doc. magones á 45 y 60 pesos, géneros para vestidos á 3, 4, 5, 6, 9 y 15 pesos, géneros para Waterploof 25 desos, felpa á 30 pesos.—"La Sin Rival." m16v25

Modas

194 Cangallo 194

Por todos los paquetes recibimos de nuestro corresponsal la señorita Corriveau de Paris gorras muy bonitas, sombreros muy elegantes para señora, señoritas y niñas. m 16 v26.

En Belgrano Se desea comprar un terreno ó una casita de poco precio. Ocurrir á la calle de Uruguay núm. 339.
Buenos Aires, 30 Abril 1873. m1 v30

LOS DENTISTS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus trabajos en el ramo.

Orificaciones con oro á la perfeccion. Toda clase de operaciones y estraccion de muelas.

Sin dolor, aplicando el gas

Colocacion de dientes y dentaduras enteras por un sistema nuevo.

Horas de asistencia: Todo el dia.

Newbery y Kimball

Asociados con el conocido dentista D. TOMAS COQUET.

108—MAIPU—108

Se vende Una casa con 8 1|4 vs. de frente por 20 1|3 de fondo con 4 hermosas piezas y demás oficinas embaldosadas y construidas á la moderna situada calle Pozos núm. 98 al lado de la esquina Belgrano y á un paso de dos líneas de tramways para tratar Venezuela núm. 491 á toda hora. m17 v29

Alhagüeño Se vende un terreno en Merlo, y se garante á 400 varas de distancia al Sud de la Estacion del ferro-carril, cuyo terreno consta de 100 varas de frente, por 55 de fondo dos esquinas y tres frente que dan á la calle Tucuman, Córdoba y Rioja. Se vende al costo que son 30,000 pesos mjc. al contado ó á plazo convencional. Títulos garantidos. Ocurrir Piedad 750. m18 v26

Establecimiento de campo

Se arrienda un Establecimiento formado en el Partido del Bragado; compuesto de tres y media leguas de campo con potreros, jagüeles, quintas, casa de azotea, por el ínfimo precio de 10000 ps. legua anuales. Para tratar, calle de Cangallo número 388 de 1 á 8 de la noche. m20 v30j.

La persona que desee hacer casillas de madera ó de material en la estacion Lindy, puede dirijirse á la calle de Chile 303, que serán servidos con prontitud y baratura. m21 v30.

Comisaría General

DE GUERRA Y MARINA

AVISO OFICIAL

Los militares rebajados que hayan pertenecido al Rejimiento núm. 2 de caballería y al batallon 1º de infantería que sean acreedores á los haberes que se adeudan por meses correspondientes á los años 1866, 67 y 68, pueden ocurrir á esta oficina desde el dia de la fecha, para percibir su importe; los del Regimiento 2. los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes y los del Batallon 1º los Mártes, Jueves y Sábado, siendo indispensable que se presenten con sus bajas respectivas ó con las solicitudes que les hayan sido devueltas; previniéndoles que el pago quedará cerrado el 7 de Junio.

m17 v7 jn. *Martin B. Campos.*

DEPOSITO ESPECIAL

De sal de Cádiz

De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm 42 y 44 á todas las horas del dia. Nota no venderá menos de diez fgas. —Nicolas Zolezzi. a24 Jjm.

C. B. HUDTWALCKER

Contador—Defensa 14

Arregla Testamentarias y Liquidaciones y lleva Libros en casas de comercio.

m9 v9 jn.

Gran Zuequeria Francesa por mayor y menor calle Belgrano 282 1/2 en frente la plaza Monserrat a25 v25 may.

Ama Se ofrece una de leche fresca dirijirse á Moron frente de la estacion casa del Sr. Avelino Diaz. m7 v25.

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpa Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de los 30 dias á contar de la fecha, en el almacen del Sr. D. Tomas Sambruschino en Belgrano; advirtiendo que pasado dicho término no se obtendrá á ningun reclamo. a25 v25 mayo.

Profesor de Enseñanza Mercantil. He sido profesor en varios colegios y familias ora Francesas ora Españolas, tengo buenos certificados adquiridos en este pais. Deseo ir al campo. Calle del Temple 109. m10 v25

Libros y precios El Bufon de los Niños ó historia natural abreviada de cuadrúpedos etc 4 ps. Duruy, historia Sagrada 3 ps, id antigua 4 ps, id griega 4 ps, id romana 4 ps, id de la edad media 4 ps, id de los tiempos modernos 4 ps, el tempe argentino por Sastre 4 ps, trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 20 ps, el amigo de los niños por Sabattier 2 ps, el traductor francés 3 ps, libro primario de Mándevil 3 ps, id segundo 5 ps, id tercero 7 ps, Potosí 103. a25 v25 my.

104—Salta—104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m1 v1j.

PARA EL 25 DE MAYO

Próximo [illegible] Se abrirá el nuevo Hotel Franco-Argentino de Miguel Laborde, quien ofrece sus servicios al público en general y á sus relaciones en particular, [illegible] el pueblo Cármen de las Flores, frente á la [illegible] de Abril 1873. a27 v27m

CIGARROS VIRGINIA

DE LA ACREDITADA

FABRICA DE ASCONA

UNICO DEPÓSITO

Fusoni Hnos. y Maveroff

120—CANGALLO—120

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1|2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se da dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. [illegible]

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 2 de la tarde.

Libreta perdida Del Banco de la Provincia de D. Antonio Andrioli; se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Méjico núm 266 á mas se ha perdido 9700 ps. se le dará la mitad. a2[illegible]

FERNET BRANCA

LEGÍTIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—Cangallo—120

my1 p.

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el 31 del corriente para el primer baile marcado por el reglamento, para el que los señores Sócios pueden solicitar tarjetas para transeuntes.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1873. m15 v27

ATENCION

Se ha recibido un gran surtido de chimeneas, estufas, cocinas, guarda fuegos, carboneras y todos los útiles correspondientes y á precios muy módicos en la Ferretería Rivadavia.

Calle de Rivadavia núm 291, entre Tacuarí y Buen Orden. *Devesa y Semple.* 3v 31jn

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Don Felipe A. Llavallol, Juez Comisario del concurso formado á Don José Semino, se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á la una del dia, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1606 del código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario. Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.—Eugenio Blanco. Escribano Secretario. m24 v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma; Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Mayo 17 de 1873. Manuel Malmierca, Escribano Secretario. m22 v22 jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isidora Candelaria de Ybamo ó de su hija doña Paula Ybamo de Delgado para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. Francisco Raggio, Escribano Público. m21 v21 jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite por edictos durante 10 dias, á D. Francisco Gonzalez ó á sus sucesores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que firma, á estar á derecho en la demanda interpuesta por Da. Bartola Rodriguez sobre eviccion y saneamiento de de una finca.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. Leandro Garcia, Defensa 74. m20 v30

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Juarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente autorizado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Chivilcoy, Mayo 5 de 1873. Miguel Calderon. m[illegible] jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverría, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. [illegible] Cuello para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Escribano D. [illegible] Mendez á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—[illegible] Escribano público. m14 v14 Jn.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolo Berisso, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres Abril 29 de 1873.—Manuel Gonzalez. a30v30m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Patricia Abaca ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio.

Buenos Aires Mayo 3 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. m6 v8 jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Ciudadano D. Julian Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Riso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Monte, Mayo 7 de 1873—José A. Lorenzo, Escribano Público. m14v29.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Juan Francisco Fereyra y Da. María de la Concepcion Oliva, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1873. Clodomiro Gallardo. m14 v14 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Pedro Lambert, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 26 1873—Manuel Llames Oliver. m3 v3j.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Doña Juana Portillo, ó á sus herederos; á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña María Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Ayres, Abril 25 de 1873—Clodomiro Gallardo. a26v30my

Municipalidad de Tapalqué

El Juez de Paz que firma hace saber que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se vá á proceder en remate público en este Pueblo á la venta de las Chacras y Quintas, que á continuacion se espresan, tasadas, las primeras á 200 pesos cuadra y segundas á 150 pesos cuadra, previniéndose que no se admitirá postura menos de su tasacion.

Chacras números—99- 160- 167- 185- 203- 271- 287- 288- 289- 305- 131- 132- 306- 252- 253- 269- 270.

Quintas números—23- 69.

Se previene, que la série de las chacras son compuestas de 620 varas de frente por 460 varas de fondo.—Federico Carrillo—Tapalqué Abril 27 de 1873. a 25 v 25 m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María Sacone de Camartino ya sean como herederos acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Exmo Martin Defensa núm 74, bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 22 de 1873.—Bartolomé Martin. a25 v25m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se le hace saber á D. Juan Bosso la providencia que ha recaido en el espediente contra este, seguido por D. Bartolo Casadino sobre cobro de pesos y es la siguiente; Buenos Aires, Mayo 13 de 1873—Autos y vistos—Por lo que resulta del precedente certificado se declara de cierto el juicio por D. Juan Bosso, á quien se le nombra por apoderado los estrados del Juzgado. En su virtud hágase saber este auto por edictos en dos periódicos durante seis dias y fecho vuelvan el despacho para proveer lo que corresponda Belaustegui—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Faustino Niño. m17 v24.

Juzgado de Paz y Comisaría de Merlo, Mayo 16 de 1873.—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al vecino D. Jaime Crovetto, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar á una demanda que se le ha interpuesto por cobro de alquileres de una casa, y desalojo de la misma.—Angel M. Rodriguez. m16 v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Marquez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 13 de 1873.—Bartolomé Martin. m15 v15 jn.

El Dr. D. Jorge Echeverría, Juez de primera instancia en lo civil, ha dispuesto en el espediente seguido sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Sanchez, se cite llame y emplace por el término de 30 dias á los herederos ab intestado de aquel, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873—Pardo. m11 v15j

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Doctor Don Jorje Echeverría, se han de celebrar almonedas y remate ante el juez de paz del Partido de San Vicente en los dias 2, 3, y 4 del entrante mes de junio, de dos terrenos de pastoreo ubicado en ese Partido y pertenecientes á la testamentaria de D. Fabian Ludueña, cuyo área se compone, una de 184 varas de frente por 1,800 de fondo y la otra de 75 varas de frente por 1220 de fondo tasados ambos en 20,000 ps. m|c. con mas tres piezas edificadas en el mismo terreno, algunos álamos, plantas de sauces, paraísos, higueras etc. y cuya tasacion unida á la del terreno asciende á 30,579 ps. m|c.—Los interesados, por mas datos pueden ocurrir á la oficina del Secretario que firma donde tramitan los autos testamentarios, previniéndoseles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Abril 21 de 1873.
Félix Segovia. a30 v4 Jn.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Hilario Pardo, Doña Pascuala Hermosilla y su hijo D. Juan Antonio de la Oru Pardo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—Carballo.—m. 8 v.8j.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1873.—José Fernandez. Escribano Público. m. 7 v. J. 7

Por disposicion del Señor Juez de 1ª, Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en fallecimiento de Da. Florentina Jesefa Casa ya sea como herederos, ó ya como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por ante el Juzgado, de S. S. é intermedio de la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873—Dario Becear—Defensa 78. m8 v8 jn.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Felipe A. Llavallol se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de los Sres Gache hijo y Comp. la cual tendrá lugar el 26 del corriente á la una del dia en el Salon del Juzgado, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1606 del Código de Comercio los acreedores que no asistieran se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de de los acreedores concurrentes.—Juan Gonzalez. Buenos Aires Mayo 14 de 1873. m14 v26

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Orellano, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado á hacer uso de ese derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Chivilcoy, Abril 30 de 1873. m1v30jn Miguel Calderon

Municipalidad de San Fernando.

Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos en este partido, cuyos nombres van á continuacion, que si en el término de treinta dias á contar desde esta fecha no han cumplido con la ordenanza Municipal de cercos y veredas, la Municipalidad sacará á remate el lote de terreno que crea necesario para verificar dicho trabajo—: José Gonzalez, Hipólito Silva Ceballos, Ubaldino Cabral, Rosa de Cabral, José María Diaz Cavela, N. Gutierrez, N. Amó, Guillermo Tecupel, Juan Badarraco, Julian Enrizo, N. Carabova, Juan Olivera, Domingo Iparraguirre, Saturnino Ortiz, José Campio, Ramon Cruz, Juana A. Madrid, Ruiz Moreno, N. Echavarría, N. Rodriguez, Florencio Pondal, Gonzalo Gama, Sebastian Casares, Juan Acosta, Nicolas P. de Acosta, Francisco Madera, Vivanco y Lopez, Antonio Grella de Castro, Lucía Albarracin, Juan Gesta, Lorenzo Marsalvo, Federico Elortondo, N. Iturrieta, Antonio Albarracin, Simona Chairo, Isabel Seira, Tomás Toro y Martin, Pascual Caffi, Antonio Iriarte, Pedro Diana, N. Gutierrez, Espinosa y Calvete, Joaquin Belgrano, Vicente Adalid, Eugenia Lima, Juan Aldao, Luis Rosano, Benito Pondal, Carmen Cufré, Angela Trujillo, Fernando Iriarte, N. Saldias, Miguel Salas, N. Verdier, N. Urruela, Juan Balao, Mariano Gache, Antonio Rocha, Juana M. de Montes de Oca, Juan Lovati, Adela Russo, Gregorio Rodriguez, Cayetano Poirano, Gregorio Ibarra, Pedro Gutierrez, Testamentaria Chiclana.—Siguen los nombres—San Fernando Abril 25 de 1873—Bonifacio Zapiola.—Presidente—Alejandro Martinez—Secretario. a 28 v 28 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverría, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Anchorena, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Abril 30 de 1873.—Manuel Gonzalez. m18 v13j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de Don Manuel Oca ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término perentorio de treinta dias comparezcan á la Mesa de este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Azul, [illegible] de Mayo de 1873.—Manuel Leal. m[illegible]